	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORME MENSUAL NO. 4 **MES O PERIODO:** JUNIO DE 2021

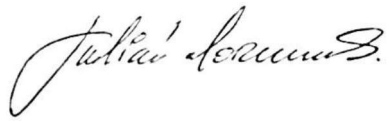
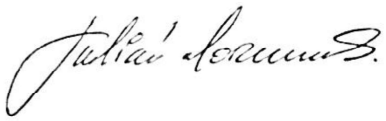
No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**		X		21
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		22
2.1	Localización		X		22
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		23
2.3	Características técnicas del proyecto		X		25
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		25
3.1	Información general del contrato		X		25
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		27
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		40
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		40
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		X		40
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		78
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		80
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		82
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		84
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		86
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		88
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		90
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		97
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		100
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		103
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	X		106
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	
	• Seguimiento Programa de Obra				
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		X	
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2		X	
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		108
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		X	
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		121
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		44
5.1	Información general del contrato		X		44
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		46
5.3	Informes especialistas		X		53
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		72
5.5	Información otros programas y aplicativos			X	
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		72
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		133
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		135
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		137
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		139
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		152
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		155
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1	X		158
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		73
8	**Anexos**		X		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		160
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		165
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales			X	

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por BARRETO AGUDELO HERNAN

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CUADRO DE APROBACIÓN DEL INFORME

		
Responsable de la Elaboración	**Responsable de la Revisión**	**Responsable de la Aprobación por el Interventor**
JULIAN MORENO SANZ	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ	JULIAN MORENO SANZ
M.P. 25202-24902 CND	M.P. 25202-1394 CND.	M.P. 25202-24902 CND.
Fecha: 02/07/2021	**Fecha: 02/07/2021**	**Fecha: 02/07/2021**

Versión Aprobada No. 01

Nota: Con la suscripción del presente cuadro de aprobación del informe, los aquí firmantes certificamos que la información presentada es veraz y que previo a su entrega esta ha sido revisada y aprobada al verificar que se encuentra acorde con los requisitos técnicos vigentes establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública - Versión 1 (Fecha de aprobación 30/12/2016) del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y los requisitos propios de la organización que ejerce la Interventoría.

TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES 5
CONTRACTUALES: 5
ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA 14
1 INTRODUCCIÓN 21
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 22
2.1 LOCALIZACIÓN 22
2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA. 23
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 25
3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 25
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 25
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 27
3.2.1 Actividades Técnicas 31
3.2.2 Gestión Social Contratista 35
3.2.3 Gestión Ambiental 37
3.2.4 Gestión Seguridad y salud en el trabajo Contratista 38
3.2.5 Gestión Predial: 38
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTO 40
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 40
3.4.1 Acciones a seguir por la Interventoría 40
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 40
4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 40
4.2 CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 40
4.3 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 41
4.4 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 41
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 41
4.6 ENSAYOS DE LABORATORIO 41
4.7 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES LEGALES (PARAFISCALES) Y DE SEGURIDAD SOCIAL 42
4.8 AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA 42
4.9 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 42
4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 42

4.11 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 43
4.11.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 43
4.11.2 Seguimiento Programa de Obra y de Inversiones 43
4.11.3 Seguimiento a los comités de obra y reuniones con el INVIAS 43
4.11.4 Seguimiento Semanal del Proyecto 43
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 44
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 44
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 46
5.2.1 Actividades Técnicas 46
5.2.2 Actividades Administrativas 49
5.2.3 Actividades Legales 51
5.2.4 Gestión Social Interventoría 52
5.2.5 Gestión Ambiental 52
5.2.6 Gestión Seguridad y Salud en el trabajo interventoría 53
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS 53
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 72
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 72
6.1 CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA 72
6.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA 72
6.3 INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORÍA 72
6.4 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES LEGALES (PARAFISCALES) Y SEGURIDAD SOCIAL 72
6.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES 73
6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 73
6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 73
6.7.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 73
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 73
8 ANEXOS 76
8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR 76
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 76

TABLAS

Tabla No. 1: Información estudios y diseños entregados al contratista de obra

Tabla No. 2: Información general del contratista de obra

Tabla No. 3: Información general del contrato de Interventoría

ILUSTRACIONES

Ilustración _1 Área de intervención vía Calarcá – La María – Armenia

Ilustración No. 2: Área de intervención vía Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago

Antecedentes

CONTRACTUALES:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, publicó en el SECOP el día 05 de noviembre de 2020 el aviso de convocatoria para el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DT-176-2020 cuyo objeto es ""INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA-CASANARE, QUINDIO, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA, REGIONES CENTRAL-LLANOS ORINOQUIA Y EJE CAFETERO" y mediante resolución No. 2780 del 13 de noviembre de 2020, ordenó la apertura del mencionado concurso de méritos.

Que el pliego de condiciones definitivo fue publicado en el SECOP II el día 11 de noviembre de 2020.

Que el cierre del plazo del concurso de méritos, el día 23 de noviembre de 2020, se recibieron 78 propuestas tal como consta en el Acta publicada en el SECOP II.

Que, de conformidad con el Pliego de Condiciones, numeral 1.7 "Cronograma de Proceso", tanto el informe preliminar de evaluación como el informe final de evaluación de las propuestas fueron publicados en la página web del SECOP II los días 03 y 10 de diciembre de 2020 respectivamente.

Que, dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, los oferentes presentaron observaciones al mencionado informe, cuyas respuestas fueron publicadas en la página web del SECOP II el día 17 de diciembre de 2020.

Que, de acuerdo con lo establecido en la metodología, el 23 de diciembre de 2020, se realizó audiencia pública virtual mediante el aplicativo Microsoft Teams con el fin de efectuar la apertura del sobre No. 3. (Oferta económica) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad" mediante la cual el Comité Evaluador dio respuesta a las observaciones planteadas por los proponentes, entes de control o terceros interesados en participar en el proceso, se publicó además la calificación definitiva de los proponentes.

Que en razón a que en los tres (3) módulos quedaron proponentes empatados en el primer orden de elegibilidad y agotados los criterios de desempate estipulados en el pliego de condiciones, fue necesario recurrir a la selección aleatoria (sorteo) para establecer al ganador del presente proceso de selección.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la TRM, que rige para el presente proceso es la del 15 de diciembre de 2020 por 3,426.97 de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la TRM, que rige para el presente proceso es la del 19 de diciembre de 2019, que fue terminada en 3.329,98 de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1.2.1 del Pliego de Condiciones, se empleó el porcentaje PFMO del 60%.

Que, dando aplicación a lo establecido en el Pliego de Condiciones, se estableció el primer orden de elegibilidad así: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO proponente No.21 con 1000 puntos, con Nit 901.442.422-1, representado legalmente por Javier Gustavo Carrasco Tovar identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.795.218 por un valor de CINCO MIL MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS M/CTE ($ 5.999.975.010) IVA INCLUIDO.

Lo anterior en concomitancia con la Resolución No. 3442 del 29 de diciembre de 2020, por la cual se adjudica el concurso de méritos No. CMA-DT-176-2020, resolución que hace parte integral del presente documento.

TÉCNICOS:

Una vez cumplidos los requisitos previos, se imparte orden de inicio del contrato de obra e interventoría el día 25 de marzo de 2021, a través de los comunicados con radicado No. DO-GPP 14576 y No. DO-GPP 14581 respectivamente; para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero HERNAN BARRETO AGUDELO mediante resolución No. 117 de fecha 21 de enero de 2021 y como Gestor Técnico de Proyecto designó al ingeniero JOSE ANIBAL CASTRO GUAUME; igualmente mediante acta de reunión técnica inicial, se llevó a cabo visita a la obra de los funcionarios del INVIAS – Bogotá, funcionarios de la Territorial Quindío INVIAS, Contratista e Interventoría junto a los representantes legales de ambas empresas, con el fin de priorizar la necesidad de dar inicio a la actividad de actualización y/o complementación de los estudios y diseños existentes. A la fecha de transcurso de noventa y seis días del plazo contractual tenemos el contrato en el siguiente estado:

Del Contratista de Obra:

Estudios y diseños

- Durante la reunión técnica inicial realizada el día 29 de marzo de 2021, el INVIAS informa que, a la fecha, adicional a los estudios que mencionan en los pliegos de condiciones, no se ha puesto a su

disposición los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto, los cuales vienen siendo desarrollados por dos Consultorías contratadas por el INVIAS bajo los contratos 2753 de 2019 y 1505 de 2020, por tal motivo se han realizado socializaciones del estado actual de avance de dichos estudios y diseños a Fase II avanzado.

- Sin embargo, se hace mención de la obligación contractual de que el contratista tiene un tiempo para revisión de los Estudios y Diseños entregados por la entidad que será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la orden de inicio del contrato. Si durante la etapa de revisión de los estudios y diseños entregados por el INVIAS, se encuentra por parte del contratista y con el aval de la interventoría que es necesario adaptar y/o adecuar y/o complementar y/o ajustar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato, el Contratista deberá realizarlos y entregarlos al interventor dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir del vencimiento de la revisión inicial. La obligación fue ampliada hasta el 31 de mayo de 2021 según reunión realizada el 23 de abril de 2021.

 El Contratista mediante comunicado CSCMQ000059 del 21 de junio de 2021 informa sobre el estado actual de las entregas parte del INVIAS de los estudios y diseños, para los tramos Armenia – La María – Calarcá y Armenia – Montenegro para la construcción de las segundas calzadas, señalando el estado de avance de los diseños para el cumplimiento del objeto contractual. En el mismo comunicado el Contratista presenta las actividades que se han venido realizando, desde la fecha de iniciación de los contratos para ambos tramos, de lo cual la Interventoría ha evidenciado la realización de dichas actividades, tal como lo informamos con nuestro comunicado No. 35-06-21/1913-2020 del 23 de junio de 2021.

 Así mismo, y de acuerdo con lo manifestado en diferentes comités de obra, se tiene como fecha probable de entrega por parte del INVIAS, de los volúmenes finales aprobados para ambos sectores objeto de la construcción de segundas calzadas, para mediados del mes de julio de 2021, razón por la cual el Contratista solicitó la ampliación en 60 días a partir del 31 de mayo y hasta el 31 de julio de 2021, del numeral 4.1.1 del Anexo Técnico – "Revisión, ajustes y/o complementación de los estudios", de la misma forma, los numerales 4.1.2 "Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños", y numeral 4.2. "Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento", de los cuales su cumplimento depende directamente de la entrega definitiva y completa de los diseños mencionados por parte del INVIAS. Para esto la Interventoría conceptuó favorablemente a la solicitud del Contratista mediante comunicado 45-06-21/1913-2020 del 24 de junio de 2021.

- En la misma visita inicial del 29 de marzo de 2021, se realizó visita del sector Armenia-Montenegro-Quimbaya-Cartago, en donde se propone por parte de la Entidad adelantar actividades de rehabilitación y/o mantenimiento en sectores críticos puntuales. Para esto se propone realizar un recorrido más detallado con el fin de que el Contratista presente la propuesta de la metodología para realizar el diagnóstico de dicha rehabilitación con el fin de poder priorizar con el Instituto los sitios a intervenir, recorrido que se adelantó el día 7 de abril de manera conjunta entre Contratista-INVIAS-Interventoría con el fin de revisar e inspeccionar de forma preliminar el estado de la vía Cartago-Alcalá-Quimbaya-Montenegro, para que el Contratista presente la propuesta del Diagnóstico para actividades de rehabilitación y/o mejoramiento en los sectores que se prioricen con el Invias. El Contratista entregó la propuesta para el diseño de la Rehabilitación del sector Cartago – Quimbaya, en el cual se propone realizar un diseño completo el cual sobrepasa el valor del Item de actualización de estudios y diseños que se tienen en el presupuesto del contrato, por lo que se opta por no realizarlo.
- Adicionalmente, se realiza visita conjunta con especialista en Geotecnia, con el fin de identificar sitios críticos en el corredor Cartago-Alcalá, en donde se puedan presentar posibles pérdidas de banca. Dicha propuesta fue entregada por el contratista en el mes de mayo, revisada por la Interventoría la cual estuvo de acuerdo en la parte técnica.
- Posteriormente el 25 de mayo de 2021 se realiza comité virtual con la Gerencia de Grandes Proyectos, la cual solicitó realizar el Plan de Intervención para obras de Mantenimiento en el sector Cartago – Alcalá – Quimbaya. Dicho plan de intervención fue realizado y entregado a la Gerencia de Grandes proyectos el 27 de mayo, el cual fue aprobado en comité técnico del 15 de junio y mediante el comunicado DO-GGP 30579 del 15 de junio de 2021.
- El Plan de intervención contempló la evaluación detallada de los sitios críticos que podrían ameritar un Parcheo Técnico, teniendo como resultado lo siguiente.
 - Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o Reforzamiento. Valor a invertir total $49.702 millones de pesos
 - Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o reforzamiento de Sitios críticos por posible pérdida de banca - Valor a invertir $3.393 millones de pesos
 K7+560 y K7+650; PR 8+470; PR 8+0650; PR 10+950
 - Sector Variante de Alcalá. Propuesta de reforzamiento. Valor a invertir total $ 2.106 millones de pesos.

- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 2,734 millones de pesos.
- Sector Quimbaya – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 1.254millones de pesos.

En comité de obra realizado el 15 de junio de 2021, se opta por ejecutar actividades de atención de sitios críticos mediante construcción de muros de contención para evitar posible pérdida de banca en el Tramo Alcalá-Cartago en los PR7+560/650, PR8+470 y PR10+950; así como la propuesta de parcheo técnico en el sector Quimbaya – Alcalá.

Para esto se realiza visita con los especialistas en geotecnia y pavimentos el día 21 de junio de 2021 para organizar los ensayos a realizar para el diseño de las estructuras de contención en el sector Cartago – Alcalá (PR0+0000 – PR 11+0000) y los apiques a realizar para verificar la estructura de pavimento existente en el sector Montenegro – Alcalá (PR7+0600 – PR23+0400).

Se está a la espera de que el Contratista entregue los ensayos de los materiales tomados de los apiques, con el fin de definir la fórmula de trabajo, para el parcheo técnico a ejecutar.

TRAMO CALARCA-ARMENIA:

- Se tiene un concepto de la ANLA con Radicación: 2020219459-2-000 de Fecha: 2020-12-11, en el cual conceptúa que el proyecto "Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá - Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá" no se considera una actividad de mejoramiento, tal y como se define en el Decreto 1076 de 2015, por lo que conceptúa que se requiere surtir el trámite de licenciamiento ambiental.
- Posteriormente la ANLA con oficio con Radicación: 2021077405-2-000 de Fecha: 2021-04-23 en Respuesta a comunicaciones con radicación ANLA 2021062072-1-000 y 2021062074-1-000 del 7 de abril 2021. "Solicitud aclaración radicado ANLA 2020219459-2-000 del 11/12/2020. Proyecto Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá – Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá. Expediente CTM0070-00.", sigue conceptuando que se requiere Licenciamiento ambiental.

 A la fecha se conoce que la entidad nuevamente ha solicitado se reevalúe lo conceptuado por la ANLA.

 La ANLA mediante comunicado con radicación 2021129362-2-000 fechado el 25 de junio de 2021, responde al Invias (Subdirección de Medio Ambiente), dando el concepto en los siguientes términos:

El documento la ANLA subdivide el tramo Calarcá - Armenia en los siguientes subtramos:

Subtramo 1: La Ye de Patio Bonito Bajo - Puente "La María" sobre el río Quindio (incluye el puente): se requiere PAGA.

Subtramo 2: Puente "La María" sobre el río Quindio - Sector Alto del Río: se requiere Licenciamiento Ambiental.

Subtramo 3: Sector Alto del río - Glorieta del Estadio en Calarcá, se subdivide en:

Subtramo 3.1: ver coordenadas según documento de la ANLA: se requiere Licenciamiento Ambiental.

Subtramo 3.2: ver coordenadas según documento de la ANLA: Se requiere PAGA.

Se realiza comité con el Invias, Contratista e Interventoría el 29 de junio de 2021 con el fin de establecer tareas y compromisos para atender lo solicitado, así:

- materializar en campo y en los planos las coordenadas establecidas para los subtramos 1, 2, 3.1 y 3.2.
- establecer necesidades ambientales para cada uno de los subtramos: el contratista informa que es necesario realizar reunión interna con las diferentes áreas para programar la entrega de dicha documentación, para definir fecha de entrega del plan de trabajo y su cronograma.
- Presentar un Plan de trabajo con el cronograma, para actividades social, ambiental y predial para los sectores con PAGA y con Licenciamiento ambiental. El contratista informará el día viernes 2 de julio en el comité técnico la fecha de su entrega.
- Presentación documento para trámite de Licenciamiento Ambiental para los subtramos 2 y 3.1: dependerá del plan de trabajo y su cronograma que presentará el contratista, lo cual depende de las obligaciones restantes que le competen al Consultor.
- Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el director territorial del INVIAS, para darle celeridad y prioridad a la elaboración y entrega del documento PAGA que permita de manera urgente iniciar las obras en dichos subtramos, el contratista informa que para el comité del viernes 2 de julio, establecerá la fecha de entrega del Plan de Trabajo y su cronograma. No obstante lo anterior, el Constructor adelantará de manera inmediata gestiones ambientales, sociales y prediales que estén a su alcance de manera anticipada.

TRAMO ARMENIA-MONTENEGRO:

- Se tiene pronunciamiento de la ANLA con oficio de Radicación: 2021094759-2-000 de Fecha: 2021-05-13, en el cual conceptuó que considera como una actividad de mejoramiento el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento mediante ampliación de vía adosada en una longitud de 3,96 km, desde la calle 30 de Armenia – Quindío (puente peatonal plaza de mercado Mercar) hasta el puente vehicular sobre el río Espejo, e inclusión de glorieta en la abscisa K0+520", por lo que se deberá dar aplicación al Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

 El Contratista entregó el documento PAGA para el sector Armenia – Montenegro el día 18 de junio, la Interventoría lo revisó y envió observaciones el 29 de junio de 2021.

- No se tienen Estudios y Diseños definitivos por parte de la Consultoría.

- Se entregarán por parte del Consultor, los volúmenes prioritarios de los diseños de Hidráulica, Estructuras, Geométrico y Predial, para final del mes de junio de 2022.

- El Consultor hará entrega de los estudios y diseños restantes definitivos, para finales del mes de Julio de 2022.

- Traslado de redes: Investigación de redes de servicios públicos, se han adelantado visitas con EDEQ (Empresa de energía), EPA (empresa de servicios públicos de Armenia), CLARO, EFIGAS, Empresas públicas de Calarcá, en donde se han establecido compromisos de realizar diseños para los traslados de redes, se han definido parámetros de datos técnicos de distanciamientos al momento de diseñar y en la construcción, todo esto con el fin de poder establecer la franja adicional para la adquisición predial en ambos tramos Calarcá-Armenia y Armenia-Montenegro.

- Como no se tiene diseño Geométrico definitivo, se está trabajando con un diseño preliminar, en la identificación de afectaciones prediales en el sector.

- Pendiente de definir la zona de adquisición predial.

 Se realizó Se realizó recorrido Predial el 11 de junio de 2021 en el sector Armenia - Montenegro del Pr0+000 al Pr3+000, en donde se visualizó la implantación del diseño geométrico preliminar que se tiene de dicho tramo. La visita fue realizada en conjunto con el director territorial, Gestora Predial, Contratista e Interventoría. Se determina en campo que para las redes que se encuentran presentes en el tramo comprendido entre el PK 00+00 y PK 1+190 se deberá subterranizar pues no se cuenta con viabilidad de predios, para ello se deberá concretar reunión con representantes de las empresas públicas de servicios para armonizar los diseños.

En el recorrido se evidencia que la línea de chaflan materializada afecta varias construcciones residenciales, comerciales, institucionales y fincas en producción en su mayoría en el costado derecho sentido Armenia-Montenegro; por lo que se deberá verificar los diseños definitivos y proceder inmediatamente con las gestiones pertinentes para contar con las áreas necesarias para ejecutar el proyecto. Teniendo en cuenta que en el primer kilómetro no se evidencian grandes afectaciones prediales y que, de acuerdo con la investigación realizada por el contratista, las áreas pertenecen al estado, se deberá terminar de esa verificación y analizar las posibles afectaciones prediales, y de ser necesario, continuar con la elaboración de estudios de títulos, fichas prediales y avalúos, de tal manera que se cuente lo más pronto posible con dichas áreas.

Teniendo en cuenta las posibles afectaciones prediales, se deberá elaborar una estimación de costos de gestión y adquisición y así contar con un criterio más próximo a la realidad en lo referente a la bolsa predial.

- Se realiza reunión convocada por el INVIAS el día 23 de abril de 2021, en donde se trata el tema de los Plazos de revisión de los estudios y diseños, en donde se establece que se requiere modificar el numeral 4.1.1. "Revisión Estudios y Diseños" y el numeral 4.1.2 "Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños" del Anexo Técnico del contrato de obra No. 1904 de 2020, prorrogando el plazo del numeral 4.1.1 hasta el 31 de mayo de 2021, y los demás plazos de las obligaciones contractuales se trasladarían a partir de esta fecha. Lo anterior debido a que el INVIAS está realizando la entrega de estudios y diseños adicionales a los previstos como referencia en el pliego de condiciones del proceso que dio origen al contrato 1904 de 2020, y en consideración a que dicha situación no se encuentra regulada en el referido contrato ni en los demás documentos que hacen parte del mismo, en cuanto a plazos de revisión y/o actualización y/o complementación por parte del contratista.

 El contratista mediante comunicado CSCMQ000059 del 21 de junio entrega un Informe del estado del contrato y presenta la solicitud de prórroga de hitos contractuales, ya que de acuerdo con lo manifestado en diferentes comités de obra, se tiene como fecha probable de entrega por parte del INVIAS, de los volúmenes finales aprobados para ambos sectores objeto de la construcción de segundas calzadas, para mediados del mes de julio de 2021, razón por la cual el Contratista solicita la ampliación en 60 días a partir del 31 de mayo y hasta el 31 de julio de 2021, del numeral 4.1.1 del Anexo Técnico – *"Revisión, ajustes y/o complementación de los estudios"*, de la misma forma, los numerales 4.1.2 *"Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños"*, y numeral 4.2. *"Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o*

Mantenimiento", de los cuales su cumplimento depende directamente de la entrega definitiva y completa de los diseños mencionados por parte del INVIAS.

En concepto de la Interventoría es viable la solicitud presentada por el Contratista, en ampliar en 60 días a partir del 31 de mayo y hasta el 31 de julio de 2021, la fase revisión, ajustes y/o complementación de los estudios, y de la misma forma los numerales relacionados anteriormente.

- El INVIAS ha venido entregando algunos capítulos de los estudios y diseños que adelantan las Consultorías contratadas, como son:

 TRAMO ARMENIA – CALARCA:

 Contrato 2753 de 2019 Consorcio I2P: Estudios y diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia y Calarcá - La Paila, departamentos del Quindío y Valle del Cauca:

Volumen	Fecha de entrega	Entrega Informe observ. contratista
Diseño Geométrico en planta (aprobado)	9 de abril de 2021	12 de mayo de 2021
Informe caracterización, objetivos, generalidades, ambiental, descripción y área de influencia (preliminar)	4 de mayo de 2021	Informativo
Diagnostico Geotécnico (preliminar)	26 de abril de 2021	12 de mayo de 2021
Fuentes de materiales y Zodmes (preliminar)	26 de abril de 2021	12 de mayo de 2021
Geología (Preliminar)	26 de abril de 2021	12 de mayo de 2021
Estudio hidrología, hidráulica y socavación. (aprobado)	24 de mayo de 2021	4 de junio de 2021
Redes de servicios públicos (aprobado)	3 de junio de 2021	Informativo
Informe predial (preliminar)	4 de junio de 2021	En revisión
Diseño Estructural (preliminar)	24 de mayo de 2021	1 de junio de 2021

Tránsito (Preliminar)	24 de mayo de 2021	En revisión
Análisis de estabilidad de taludes, terraplenes y zondas de disposición de sobrantes (Preliminar)	18 de junio de 2021	En revisión
Diseño estructural V2 (preliminar)	15 de junio de 2021	En revisión
Diseño de pavimentos	Pendiente por entregar	

Tabla_1. Información estudios y diseños entregados al contratista de obra

- El Contratista se encuentra evaluando los anteriores capítulos de estudios y diseños a Fase II avanzado, del sector Calarcá – La María – Armenia.
- Para el sector de Armenia – Montenegro, se recibió un diseño geométrico preliminar del trazado.
- El Contratista a partir de la información existente está revisando la información predial que se tiene entre Armenia y Montenegro.

Alcance del Contrato de Obra

El alcance del contrato de obra para el Corredor Vial "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOSSECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIALCARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOSDEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DELPROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.", corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que ofertan los proponentes y que su valor no supera el Presupuesto Oficial y que se especifican a continuación:

Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños Fase III aprobados.

Mejoramiento, gestión social, predial y ambiental sostenible, de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor, localizados entre los siguientes sectores: Cartago-Quimbaya-Armenia-Calarca.

Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial.



Ilustración _1 Área de intervención vía Calarcá – La María – Armenia



Ilustración _2 Área de intervención vía Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago

Los alcances se especifican a continuación:

- **Sector 1. Armenia - La María - Calarcá: El Alcance priorizado para este sector comprende las siguientes intervenciones:**

 Mejoramiento a través de la construcción de la segunda calzada en el corredor Armenia - La María - Calarcá, en una longitud aproximada de 3.8 km, que comprende la gestión social, predial y ambiental sostenible y las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente, que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

- **Sector 2. Armenia-Cartago: El Alcance Priorizado para este sector comprende las siguientes intervenciones:**

Mejoramiento a través de la construcción de la Fase 1 de la segunda calzada entre Armenia y el municipio de Quimbaya, para lo cual el Contratista deberá adelantar la gestión social, predial y ambiental sostenible en toda la longitud proyectada y el desarrollo de las actividades constructivas en una longitud aproximada de 3 km sobre la ruta 2901B. Las actividades constructivas propuestas en el plan de intervenciones elaborado por el Contratista deben garantizar la funcionalidad de la longitud de vía construida, mejorando la funcionalidad, transitabilidad y seguridad vial del corredor. Las actividades comprenden las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

Teniendo en cuenta las características del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en los tramos viales Armenia - La María - Calarcá y Armenia-Cartago, con el fin de mejorar las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores que se encuentran a nivel de pavimento flexible en regular y mal estado. Las actividades que se tienen priorizadas corresponden a mantenimiento y/o rehabilitación, para mejorar las condiciones de transitabilidad y nivel de servicio de este importante corredor vial. No se adelantarán actividades extensivas de rehabilitación, ni las que afecten la financiación de las metas físicas de las principales obras objeto del mejoramiento y/o construcción del alcance del contrato, en todo caso las intervenciones tendientes a la rehabilitación se priorizarán las alternativas de parcheos técnicos.

- Implementar las medidas de seguridad vial y transitabilidad, y además a ejecutar las actividades de rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de emergencias en la totalidad del corredor vial.

- Adelantar las actividades de pavimentación en concreto rígido y/o flexible de por lo menos 3 kilómetros de vía, incluyendo todos sus elementos constitutivos, en el sector previamente autorizado por INVIAS, en un plazo no mayor a 6 meses contados a partir de la orden de inicio del contrato.

- Movimiento de tierras. Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.
- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.

- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

- Inspección, mejoramiento y mantenimiento de los puentes y pontones que presentan fisuramiento, socavación o cualquier patología que afecta la estabilidad de la estructura o que requieran ampliación de sección transversal de acuerdo con el ancho de calzada definitivo.

- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retroreflectiva.

- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan.

- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.

- El alcance y los sectores por intervenir se llevarán a cabo según los principales ítems de pago que se señalan a continuación:

 Explanaciones:

 - Desmonte y limpieza en zonas no boscosas
 - Demolición de Estructuras
 - Remoción de alcantarillas
 - Excavación sin clasificar de préstamos
 - Excavación en roca de la explanación y canales
 - Excavaciones en material común de la Explanación y Canales
 - Remoción de derrumbes
 - Terraplenes
 - Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales

 Bases, Sub bases y afirmados

- Subbase Granular clase A
- Base Granular clase A
- Base Granular para bacheo clase A (para mantenimiento)

Pavimentos asfálticos

- Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1
- Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1
- Mezcla densa en caliente tipo MDC-25
- Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19
- Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos (mantenimiento)
- Fresado de pavimento asfáltico
- Excavación para reparación de pavimento asfaltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes

Estructuras y drenajes

- Excavaciones varias sin clasificar
- Excavaciones varias en roca en seco
- Excavaciones varias en material común seco
- Excavaciones varias en material común bajo agua
- Rellenos para estructuras con suelo
- Rellenos para estructuras con recebo
- Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 1,50 m. (incluye excavación y no incluye refuerzo)
- Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.
- Concreto clase 28 MPA para estribos, aletas, placas de acceso, muros
- Concreto clase 28 MPA para tablero y anden
- Concreto clase 21 MPA
- Concreto clase 14 MPA
- Baranda Metálica
- Acero de refuerzo Fy=420 Mpa
- Acero de Preesfuerzo
- Apoyo elastomerico -(dureza D 70- 65 cm x40 cm x 2 pulg reforzado)

- Junta para puentes T-40 (elastoméricas intermedias +/-40 mm)
- Cinta pvc, para junta de construcción estructuras en concreto
- Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior
- Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm
- Cuneta de concreto 21 Mpa vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.
- Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo
- Geotextil Tipo II no tejido
- Material granular drenante

Señalización y seguridad

- Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimento
- Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales
- Suministro e instalación de señal vertical de transito SP, SR y SI (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva
- Suministro e instalación de señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm
- Poste de referencia
- Defensa metálica

Obras varias

- Protección de Taludes con bloques de césped

Transportes

- Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1.000 m) de distancia.
- Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)
- Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)

1 Introducción

El informe describe las actividades realizadas en el desarrollo del Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020, llevado a cabo por el CONSORCIO INTERVIAL ANDINO, para el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, Gerencia Grandes Proyectos, entre el periodo del mes de junio de 2021.

Este informe ha sido dividido en seis (6) Secciones, más un conjunto de anexos, así:

- **Primera sección:**

 Se muestra la descripción detallada del proyecto, al cual la Interventoría le realiza la supervisión de las actividades dentro de la etapa de ejecución del contrato.

- **Segunda sección:**

 Descripción de la Información general y detallada del Contrato de Obra.

- **Tercera sección**

 Presenta la ejecución mensual del Contrato de Obra por parte del Contratista CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022, el cual a la fecha del informe no presenta avance.

- **Cuarta sección**

 Relaciona la Información general y detallada del Contrato de Interventoría No. 1913 del 2020.

- **Quinta sección**

 Se presentan los reportes que sustentan la ejecución mensual del Contrato de Interventoría por parte del Interventor, verificados y suscritos por los Gestores del INVIAS con sus respectivas aclaraciones y evidencias con el fin de mantener informado al Instituto frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, de tal forma que este se mantenga indemne ante cualquier posible reclamación.

- **Sexta sección**

 Se relacionan las conclusiones y recomendaciones que el Interventor considero pertinentes durante el periodo de ejecución mensual, para que sirva como soporte al Instituto en la toma de decisiones técnicas, administrativas, financieras, legales y demás que considere pertinentes.

2 Descripción del Proyecto

El proyecto denominado "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2)", busca generar beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

2.1 Localización

Los tramos viales para mejorar se localizan en la vía Calarcá – Armenia, y Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca.

Sector 1. Armenia - La María - Calarcá: El corredor vial Armenia-La María-Calarcá tiene una longitud aproximada de 3,8 kilómetros y se encuentra ubicado en la Ruta 4003. La vía actual se encuentra en operación y corresponde a una de las vías de primer orden del País la cual hace parte de la Ruta 40, Código 4003 (Transversal Buenaventura – Villavicencio – Puerto Carreño) según nomenclatura INVIAS. El tramo inicia en Armenia, a altura de la glorieta que se encuentra al oeste del Puente de La Florida. La carretera una vez que cruza el rio La Florida tiene la primera intersección a la que accede una via por el norte de doble sentido de circulación y cuatro carriles. Entre esta intersección y la siguiente situada a 180 m se establece un desdoblamiento de la carretera aprovechando el tramo de vía situado al sur para la circulación de los vehículos que se dirigen en el sentido Armenia-Calarcá y el tramo de carretera situado al norte (el más directo) realiza la circulación en sentido contrario. El punto final del tramo se ubica aproximadamente en la glorieta Calarcá-Pereira.

Como puntos intermedios resaltar en el trazado, se puede indicar el cruce del rio Quindío en el (PR 1+220). En las inmediaciones del puente que cruza el río Quindío, se localizan dos intersecciones de vías locales que acceden por el sur. La vía presenta un tramo de 200 m aprox. de circulación en único sentido con un

pequeño desdoblamiento de calzada en el que por la parte de carretera que discurre más al norte circulan los vehículos en sentido Calarcá Armenia y el tramo situado al sur más largo y sinuoso circulan los vehículos en sentido Armenia - Calarcá. En esta última parte de trazado se localiza una intersección por el sur que da acceso al área urbana de Calarcá.

Sector 2. Armenia-Cartago: El corredor vial Armenia-Cartago tiene una longitud aproximada de 44 kilómetros y comprende principalmente las rutas 2901B, 29VLA y 25VL07 ubicadas en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca. El trazado de la vía se desarrolla sobre un terreno variable, entre plano y ondulado. La vía actualmente tiene un alto tráfico por ser zona turística del departamento del Quindío con presencia de varios parques y hoteles.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

2.2 Inventario y estado inicial de la vía.

Sector Armenia – Calarcá:

En la actual vía Calarcá – Armenia, que hace parte de la ruta 4003, se pretende ejecutar el Mejoramiento a través de la construcción de la segunda calzada en el corredor Armenia - La María - Calarcá, en una longitud aproximada de 3.8 kilómetros, que comprende la gestión social, predial y ambiental sostenible y las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente, que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

En general, el trazado en planta tiene unos parámetros válidos para velocidad de diseño de 50 km/h, con radios en planta de 80-150 m. El radio mínimo del trazado actual es de 50 m.

• Por lo que respecta al trazado en alzado, se caracteriza por presentar pendientes con valores altos (8% al 11%). En el trazado de la rasante también se aprecian curvas verticales de radios reducidos que limitan la visibilidad y la funcionalidad de la vía.

• Debe destacarse que, en su comienzo, en la zona de La María, así como en el tramo de llegada a Calarcá, la trama urbana es densa a ambos lados de la vía, con presencia de casas próximas y alineadas al borde de la vía existente.

• La vía tiene 6 intersecciones de tráfico rodado, todas a nivel:

o A La María K0+300

o A La María K0+440

Club de Suboficiales de la Policía Nacional K2+100

o A Calarcá K3+050

o A Calarcá K3+500

o Glorieta a instituto Calarcá K3+582

• No existen zonas con regulación y/o concentración de accesos a propiedades privadas, y todos los cruces se producen a nivel, ya sea intersecciones con otras vías principales o caminos rurales.
• No existen cruces con líneas de ferrocarril. Tampoco existen pasos superiores a lo largo del trazado.

Sector Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago:

El corredor vial Armenia-Cartago (Ver Figura 1.2) tiene una longitud aproximada de 44 kilómetros y comprende principalmente las rutas 2901B, 29VLA y 25VL07 ubicadas en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca. El trazado de la vía se desarrolla sobre un terreno variable, entre plano y ondulado. La vía actualmente tiene un alto tráfico por ser zona turística del departamento del Quindío con presencia de varios parques y hoteles

En este sector se contempla el Mejoramiento a través de la construcción de la Fase A de la segunda calzada entre Armenia y el municipio de Quimbaya, para lo cual el Contratista deberá adelantar la gestión social, predial y ambiental sostenible en toda la longitud proyectada y el desarrollo de las actividades constructivas en una longitud aproximada de 3 kilómetros sobre la ruta 2901B. Las actividades constructivas propuestas

en el plan de intervenciones elaborado por el Contratista deben garantizar la funcionalidad de la longitud de vía construida, mejorando la funcionalidad, transitabilidad y seguridad vial del corredor. Las actividades comprenden las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

2.3 Características técnicas del proyecto

En la actualización y/o complementación de los estudios y diseños existentes, el contratista de obra debe hacer referencia a la Geología, Diseño Geométrico, Topografía, Geotecnia y fuentes de materiales, Drenaje y Sub- drenaje, Hidráulica y Socavación, Tránsito, Factores ambientales, Diseño de mezclas y Diseño de pavimentos, Inventarios Prediales.

El contrato se encuentra en etapa de preconstrucción, en la que el contratista deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños.

3 Información Contrato de Obra

3.1 Información general del contrato.

Proceso de Selección	Licitación Pública LP-DT-056-2020
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Contrato de Obra No.	1904 DE 2020
Fecha de Suscripción	28 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN

	LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.
Contratista	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
N.I.T	901.442.158-1
Integrantes	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 65%. EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%
Valor Inicial del Contrato	OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($87.906.264.713) M/CTE, incluido IVA
Valor Actualizado del Contrato	OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($87.906.264.713) M/CTE, incluido IVA
Valor del Anticipo	$30.570.567.203 Vigencia 2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CRP. 212921 DE 05-03-2021 CRP. 258421 DE 18-03-2021
Plazo inicial	18 meses
Plazo Actualizado	18 meses
Fecha de Inicio:	Marzo 25 de 2021
Fecha de Finalización Inicial	Julio 31 de 2022
Representante Legal del Contratista de Obra	CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA C.C. 14.270.552
Información de Contacto del Contratista de Obra	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 CALLE 36 No. 18-23 OF 201

	(1) 3204820 – 2455287 Bogotá gerencia@ingenieriadevias.com.co
Director de Obra	CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO C.C. 13.992.606 MAT. 63202-109501 QND
Información de Contacto del Director de Obra	Celular: 3212653993 Email: cgeocas@hotmail.com

Tabla_2. Información general del contratista de obra

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

El Invias ha venido haciendo entrega de algunos volúmenes de estudios y diseños del sector Armenia – Calarcá ya informados en el capítulo de Antecedentes, los cuales están siendo revisados por el Contratista.

Se recibieron por parte de la Entidad, los pronunciamientos dados por la ANLA así:

TRAMO ARMENIA CALARCA:

- Se tiene un concepto de la ANLA con Radicación: 2020219459-2-000 de Fecha: 2020-12-11, en el cual conceptúa que el proyecto "Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá - Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá" no se considera una actividad de mejoramiento, tal y como se define en el Decreto 1076 de 2015, por lo que conceptúa que se requiere surtir el trámite de licenciamiento ambiental.
- Posteriormente la ANLA con oficio con Radicación: 2021077405-2-000 de Fecha: 2021-04-23 en Respuesta a comunicaciones con radicación ANLA 2021062072-1-000 y 2021062074-1-000 del 7 de abril 2021. "Solicitud aclaración radicado ANLA 2020219459-2-000 del 11/12/2020. Proyecto Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá – Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá. Expediente CTM0070-00.", sigue conceptuando que se requiere Licenciamiento ambiental.

- A la fecha se conoce que la entidad nuevamente ha solicitado se reevalúe lo conceptuado por la ANLA.

 La ANLA mediante comunicado con radicación 2021129362-2-000 fechado el 25 de junio de 2021, responde al Invias (Subdirección de Medio Ambiente), dando el concepto en los siguientes términos:

 El documento la ANLA subdivide el tramo Calarcá - Armenia en los siguientes subtramos:

 Subtramo 1: La Ye de Patio Bonito Bajo - Puente "La María" sobre el río Quindio (incluye el puente): se requiere PAGA.

 Subtramo 2: Puente "La María" sobre el río Quindio - Sector Alto del Río: se requiere Licenciamiento Ambiental.

 Subtramo 3: Sector Alto del río - Glorieta del Estadio en Calarcá, se subdivide en:

 Subtramo 3.1: ver coordenadas según documento de la ANLA: se requiere Licenciamiento Ambiental.

 Subtramo 3.2: ver coordenadas según documento de la ANLA: Se requiere PAGA.

 Se realiza comité con el Invias, Contratista e Interventoría el 29 de junio de 2021 con el fin de establecer tareas y compromisos para atender lo solicitado, así:

- materializar en campo y en los planos las coordenadas establecidas para los subtramos 1, 2, 3.1 y 3.2.
- establecer necesidades ambientales para cada uno de los subtramos: el contratista informa que es necesario realizar reunión interna con las diferentes áreas para programar la entrega de dicha documentación, para definir fecha de entrega del plan de trabajo y su cronograma.
- Presentar un Plan de trabajo con el cronograma, para actividades social, ambiental y predial para los sectores con PAGA y con Licenciamiento ambiental. El contratista informará el día viernes 2 de julio en el comité técnico la fecha de su entrega.
- Presentación documento para trámite de Licenciamiento Ambiental para los subtramos 2 y 3.1: dependerá del plan de trabajo y su cronograma que presentará el contratista, lo cual depende de las obligaciones restantes que le competen al Consultor.
- Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el director territorial del INVIAS, para darle celeridad y prioridad a la elaboración y entrega del documento PAGA que permita de manera urgente iniciar las obras en dichos subtramos, el contratista informa que para el comité del viernes 2 de julio, establecerá la fecha de entrega del Plan de Trabajo y su cronograma. No obstante lo anterior, el

Constructor adelantará de manera inmediata gestiones ambientales, sociales y prediales que estén a su alcance de manera anticipada.

TRAMO ARMENIA – MONTENEGRO:

- Se tiene pronunciamiento de la ANLA con oficio de Radicación: 2021094759-2-000 de Fecha: 2021-05-13, en el cual conceptuó que considera como una actividad de mejoramiento el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento mediante ampliación de vía adosada en una longitud de 3,96 km, desde la calle 30 de Armenia – Quindío (puente peatonal plaza de mercado Mercar) hasta el puente vehicular sobre el río Espejo, e inclusión de glorieta en la abscisa K0+520", por lo que se deberá dar aplicación al Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

 El Contratista entregó el documento PAGA para el sector Armenia – Montenegro el día 18 de junio, la Interventoría lo revisó y envió observaciones el 29 de junio de 2021.

- No se tienen Estudios y Diseños definitivos por parte de la Consultoría.
- Se entregarán por parte del Consultor, los volúmenes prioritarios de los diseños de Hidráulica, Estructuras, Geométrico y Predial, para final del mes de junio de 2022.
- El Consultor hará entrega de los estudios y diseños restantes definitivos, para finales del mes de Julio de 2022.
- Traslado de redes: Investigación de redes de servicios públicos, se han adelantado visitas con EDEQ (Empresa de energía), EPA (empresa de servicios públicos de Armenia), CLARO, EFIGAS, Empresas públicas de Calarcá, en donde se han establecido compromisos de realizar diseños para los traslados de redes, se han definido parámetros de datos técnicos de distanciamientos al momento de diseñar y en la construcción, todo esto con el fin de poder establecer la franja adicional para la adquisición predial en ambos tramos Calarcá-Armenia y Armenia-Montenegro.
- Como no se tiene diseño Geométrico definitivo, se está trabajando con un diseño preliminar, en la identificación de afectaciones prediales en el sector.
- Pendiente de definir la zona de adquisición predial.

 Se realizó Se realizó recorrido Predial el 11 de junio de 2021 en el sector Armenia - Montenegro del Pr0+000 al Pr3+000, en donde se visualizó la implantación del diseño geométrico preliminar que se

tiene de dicho tramo. La visita fue realizada en conjunto con el director territorial, Gestora Predial, Contratista e Interventoría. Se determina en campo que para las redes que se encuentran presentes en el tramo comprendido entre el PK 00+00 y PK 1+190 se deberá subterranizar pues no se cuenta con viabilidad de predios, para ello se deberá concretar reunión con representantes de las empresas públicas de servicios para armonizar los diseños.

En el recorrido se evidencia que la línea de chaflan materializada afecta varias construcciones residenciales, comerciales, institucionales y fincas en producción en su mayoría en el costado derecho sentido Armenia-Montenegro; por lo que se deberá verificar los diseños definitivos y proceder inmediatamente con las gestiones pertinentes para contar con las áreas necesarias para ejecutar el proyecto. Teniendo en cuenta que en el primer kilómetro no se evidencian grandes afectaciones prediales y que, de acuerdo con la investigación realizada por el contratista, las áreas pertenecen al estado, se deberá terminar de esa verificación y analizar las posibles afectaciones prediales, y de ser necesario, continuar con la elaboración de estudios de títulos, fichas prediales y avalúos, de tal manera que se cuente lo más pronto posible con dichas áreas.

Teniendo en cuenta las posibles afectaciones prediales, se deberá elaborar una estimación de costos de gestión y adquisición y así contar con un criterio más próximo a la realidad en lo referente a la bolsa predial.

- Se realiza reunión convocada por el INVIAS el día 23 de abril de 2021, en donde se trata el tema de los Plazos de revisión de los estudios y diseños, en donde se establece que se requiere modificar el numeral 4.1.1. "Revisión Estudios y Diseños" y el numeral 4.1.2 "Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños" del Anexo Técnico del contrato de obra No. 1904 de 2020, prorrogando el plazo del numeral 4.1.1 hasta el 31 de mayo de 2021, y los demás plazos de las obligaciones contractuales se trasladarían a partir de esta fecha. Lo anterior debido a que el INVIAS está realizando la entrega de estudios y diseños adicionales a los previstos como referencia en el pliego de condiciones del proceso que dio origen al contrato 1904 de 2020, y en consideración a que dicha situación no se encuentra regulada en el referido contrato ni en los demás documentos que hacen parte del mismo, en cuanto a plazos de revisión y/o actualización y/o complementación por parte del contratista.

 El contratista mediante comunicado CSCMQ000059 del 21 de junio entrega un Informe del estado del contrato y presenta la solicitud de prórroga de hitos contractuales, ya que de acuerdo con lo manifestado en diferentes comités de obra, se tiene como fecha probable de entrega por parte del INVIAS, de los volúmenes finales aprobados para ambos sectores objeto de la construcción de segundas calzadas, para mediados del mes de julio de 2021, razón por la cual el Contratista solicita

la ampliación en 60 días a partir del 31 de mayo y hasta el 31 de julio de 2021, del numeral 4.1.1 del Anexo Técnico – *"Revisión, ajustes y/o complementación de los estudios*", de la misma forma, los numerales 4.1.2 *"Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños",* y numeral 4.2. *"Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento",* de los cuales su cumplimento depende directamente de la entrega definitiva y completa de los diseños mencionados por parte del INVIAS.

En concepto de la Interventoría es viable la solicitud presentada por el Contratista, en ampliar en 60 días a partir del 31 de mayo y hasta el 31 de julio de 2021, la fase revisión, ajustes y/o complementación de los estudios, y de la misma forma los numerales relacionados anteriormente.

3.2.1 Actividades Técnicas

Dentro de las actividades técnicas realizadas por la Interventoría para el presente periodo del mes de junio de 2021, se tienen las siguientes:

- Con base en el comité técnico realizado el 25 de mayo de 2021 con la Gerencia de Grandes Proyectos, la cual solicitó realizar el Plan de Intervención para obras de Mantenimiento en el sector Cartago – Alcalá – Quimbaya, el cual fue realizado y entregado a la Gerencia de Grandes Proyectos el 27 de mayo; dicho Plan de intervención fue aprobado en comité técnico del 15 de junio y mediante el comunicado DO-GGP 30579 del 15 de junio de 2021.

 El Plan de intervención contempló la evaluación detallada de los sitios críticos que podrían ameritar un Parcheo Técnico y atención a puntos inestables, teniendo como resultado lo siguiente.

 - Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o Reforzamiento. Valor a invertir total $49.702 millones de pesos
 - Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o reforzamiento de Sitios críticos por posible pérdida de banca - Valor a invertir $3.393 millones de pesos
 K7+560 y K7+650; PR 8+470; PR 8+0650; PR 10+950
 - Sector Variante de Alcalá. Propuesta de reforzamiento. Valor a invertir total $ 2.106 millones de pesos.
 - Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 2,734 millones de pesos.

- Sector Quimbaya – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 1.254millones de pesos.

En comité de obra realizado el 15 de junio de 2021, se opta por ejecutar actividades de atención de sitios críticos mediante construcción de muros de contención para evitar posible pérdida de banca en el Tramo Alcalá-Cartago en los PR7+560/650, PR8+470 y PR10+950; así como la propuesta de parcheo técnico en el sector Quimbaya – Alcalá.

Para esto se realiza visita con los especialistas en geotecnia y pavimentos el día 21 de junio de 2021 para organizar los ensayos a realizar para el diseño de las estructuras de contención en el sector Cartago – Alcalá (PR0+0000 – PR 11+0000) y los apiques a realizar para verificar la estructura de pavimento existente en el sector Montenegro – Alcalá (PR7+0600 – PR23+0400). Ya se ejecutaron por parte del Contratista los apiques entre el PR14+500 al PR16 y entre el PR 18 al PR23

Se está a la espera de que el Contratista entregue los ensayos de los materiales tomados de los apiques, con el fin de definir la fórmula de trabajo, para el parcheo técnico a ejecutar.

- El contratista continúa con la verificación en campo de la Topografía del sector Calarcá - La María - Armenia, con actividades de replanteo de GPS, Nivelaciones, Toma de secciones transversales.
- El contratista continúa con las actividades de Topografía del sector Armenia - Montenegro, con actividades de replanteo de GPS, Levantamiento y cálculo de poligonal de apoyo, Localización de pares de GPS en K1+000 y K3+000 para poligonal de apoyo, Nivelación y contranivelación, Localización de línea de chaflán, bordes y eje de diseño para la construcción de la segunda calzada entre el K0+000 al K3+000, levantamiento topográfico de sitios de disposición final (previsto) en el k2+200, Inventario de Obras hidráulicas.
- Respuesta a la comunicación IYD001393 del contratista sobre la Revisión de estudios, diseños y diagnóstico de la información suministrada.
- Respuesta a comunicación IYD001394 del contratista sobre el Informe de diagnóstico de sitios críticos tramo Cartago - Alcalá.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000025 del contratista enviando observaciones a los puntos de inspección y ensayo, y aprobando el Plan de calidad contrato de Obra V2".
- Respuesta a comunicado CSCMQ000029 aprobando las Instalaciones provisionales propuestas por el contratista.

- Se da aprobación al programa de generación de empleo y de reincorporación.
- Se recibe de parte del Contratista el comunicado con la entrega de los APU contractuales, lo cuales fueron revisados por la Interventoría, la cual envió observaciones mediante comunicado 31-06-21/1913-2020. Finalmente, el Contratista presentó los APU corregidos el 23 de junio, los cuales fueron aprobados por la Interventoría mediante comunicado 41-06-21/1913-2020 del 24 de junio de 2021.
- Se recibe el 03 de mayo/2021 de parte del Contratista los comunicados con la entrega del Programa de obra e inversiones de acuerdo con las observaciones realizadas por la Interventoría con el comunicado 27-04-21/1913-2020 del 26 de abril de 2021. Se aprueba el programa de obra, pero el programa de inversiones se envían observaciones con el oficio 03-05-21/1913-2020 del 04 de mayo/2021, solicitando nuevamente programar el monto de las vigencias actuales para el año 2021. El Contratista posteriormente el 10 de junio envía el programa de inversiones, en donde la Interventoría mediante comunicado 30-06-21/1913-2020 del 17 de junio lo aprueba, el cual es enviado al Invias y es aprobado.
- La Interventoría mediante comunicado 35-06-21/1913-2020 del 23 de junio de 2021, da respuesta al comunicado DT-QUI 31219 enviando el informe de actividades de los contratos desde la fecha de iniciación.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000056 relacionada con la documentación de la Lonja Avaluadora propuesta, la cual es aprobada por la Interventoría y enviada al INVIAS con el comunicado 38-06-21/1913-2020 del 23 de junio de 2021.
- La Interventoría mediante comunicado 40-06-21/1913-2020 del 23 de junio realiza la solicitud al INVIAS sobre los lineamientos para la disposición final del material de Fresado de pavimento asfáltico.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000061 Cronograma de Gestión y Adquisición predial Tramo Armenia -Montenegro, mediante oficio de la Interventoría 43-06-21/1913-2020 del 24 de junio.
- TOPOGRAFÍA K01+400 al K02+100 ARMENIA - CALARCÁ: a) Levantamiento vía nueva. Del tramo ALCALÁ - CARTAGO: a) Levantamiento zonas para diseño muros de contención.
- Se instalan Vallas informativas, las cuales se desinstalan para corrección según solicitud del Invias.

- Respuesta a comunicación CSCMQ000045 sobre las Cartas de intención de profesionales, enviada al contratista con el oficio 29-06-21/1913-2020, solicitando las cartas de intención de profesionales que no entregaron.
- Remisión de Diseños MDC-25-13 y MDC-19-13 recibido del Contratista el 22 de junio. La Interventoría lo revisó y envió observaciones con el oficio 46-06-21/1913-2020 del 24 de junio.
- El día 18 de junio se realiza recorrido al Tramo Armenia - Montenegro del PR0+000 al PR3+500, con las empresas de servicios como EDEQ (energía), CLARO, EPA (empresas públicas de armenia), EFIGAS, con el fin de establecer criterios de las proyecciones para los traslados de dichas redes en este tramo.
- Se realiza recorrido de los tramos a intervenir los días 21 y 22 de junio, en compañía del Gestor Técnico, Contratista e Interventoría.
- Se inicia el 23 de junio la actividad de apiques para determinar la fórmula de intervención de los parcheos técnicos en el sector de Quimbaya entre el PR14+500 al Pr17+000.
- Desarrollo de reuniones virtuales comités de obra del 3, 15, 23 y 29 de junio de 2021.
- El Contratista adelanta la Revisión de Estudios y Diseños que ha enviado la Entidad relacionados con el sector Calarcá- La María – Armenia, que adelanta el Consorcio I2P, relacionados en los antecedentes del presente informe.
- La interventoría con oficio 50-06-21/1913-2020 del 28 de junio de respuesta a la comunicación CSCMQ000076 relacionada con la utilización del Laboratorio externo para control de calidad, se enviaron observaciones.
- La Interventoría con oficio 48-06-21/1913-2020 del 28 de junio da respuesta a la comunicación CSCMQ000030 sobre las observaciones al Protocolo de Bioseguridad, solicitando su ajuste.
- La Interventoría con oficio 51-06-21/1913-2020 del 28 de junio da respuesta a la comunicación CSCMQ000080 Entrega flujo de caja y actas de obra 1, 2 y 3, aprobándolas.
- La Interventoría mediante oficio 26-06-21/1913-2020 del 16 de junio da respuesta a la comunicación CSCMQ000036 enviando observaciones al PMT V2.
- Se inician actividades de remoción de derrumbes el día 26 de junio de 2021, entre Cartago – Alcalá.

3.2.2 Gestión Social Contratista

TRAMO ARMENIA – MONTENEGRO:

- Se realizó radicación del PAGA versión 0 mediante oficio CSCMQ000052 del 18 de junio de 2021.
- Se realizó Instalación del SAU en el Municipio de Montenegro en barrio Tomás Cipriano de Mosquera Manzana C casa #1, con el respectivo pendón de identificación.
- Se realizó apoyo a la Gestión ambiental para el acercamiento con los propietarios con el fin de obtener los permisos para llevar a cabo el trámite de PAF.
- Se sostuvo contacto con el presidente de la JAC de la vereda el Mesón y Pantanillo, con el fin de obtener información para la elaboración del PAGA.
- Así mismo, se realizaron actividades en torno a la consolidación de la Línea Base social, caracterización Socioeconómica e Inicio de fichas que tienen aplicabilidad para el plan de gestión social de las áreas de influencia para el documento PAGA.
- Se realizó registro fotográfico de los establecimientos comerciales (Moteles, escuelas, fundación, escuela, CAI), con el fin de iniciar la caracterización socio económica.
- Se identificaron vendedores estacionarios informales que se encuentran dentro del derecho de vía, con el fin de establecer un acuerdo con el municipio para la reubicación y/o manejo desde el componente social.
- Se instaló pendón para el Buzón Satelital en el Km 2 – Restaurante la Cabaña.
- Con el fin de avanzar en las gestiones logísticas para la socialización de inicio del proyecto, se identificó como posibles sitios de realización de la misma el Centro de Capacitación Salesiano Eje Cafetero, ubicado aproximadamente a 500 metros de Mercar Armenia y la Sede Club Andino, municipio de Montenegro.
- Se realizó apoyo al área técnica por medio de visitas predio a predio con el fin de obtener permisos de ingreso para levantamiento topográfico.
- Se llevó a cabo apoyo a la gestión predial con el acercamiento con los propietarios, con el fin de explicarles el proceso de adquisición y responder inquietudes

- Se levantó registro fotográfico de mobiliario y negocios existentes en el tramo Armenia Montenegro.
- Se llevó a cabo acompañamiento a recorrido con INVIAS y prestadores de Servicios Públicos, Armenia- Montenegro, con el fin de identificar los sitios donde se encuentran las redes existentes y donde se podrían trasladar.
- Se instaló la valla contractual.

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

- Se realizó instalación del SAU en el Municipio de Calarcá Barrio Bomberos II etapa manzana C casa 1 Calarcá, Quindío., con el respectivo pendón de identificación.
- Con el fin de avanzar en las gestiones logísticas para la socialización de inicio del proyecto, se identificó como posible sitio de realización de la misma, la casa de la cultura de Calarcá.
- Se llevaron a cabo entrevista y acercamientos con las entidades Municipales y líderes comunitarios, con el fin de obtener información para la construcción de la línea base para e documento de sustracción de área por ley segunda.

TRAMO CARTAGO-QUIMBAYA:

- Se estableció contacto con las autoridades municipales de Cartago y Quimbaya, se generó el listado de presidentes de JAC de los Municipios, con el fin de obtener información para la caracterización socio económica.
- Se instaló el pendón del punto satelital ubicado en el Parador la Carcajada en el municipio de Cartago- PR 3+850. Entre Cartago- Alcalá.
- Se ubicó pendón del buzón de sugerencias sector entre Alcalá – Quimbaya en el local Glamping hospedaje Calochorno PR 23+100.
- Con el fin de avanzar en las gestiones logísticas para la socialización de inicio del proyecto, se identificaron como posibles sitios de realización de la misma el punto vive digital Alcaldía de Quimbaya o el Club de Leones de Quimbaya.
- Se apoyó la gestión ambiental por medio de visitas a predios para ser utilizados como zonas de depósito, se realizó registro fotográfico.

- Se llevó a cabo visita al predio La Quinta Vereda el Edén PR 10+950 para realizar levantamiento de permiso de intervención a predio privado, para construcción de muro y descole de alcantarilla.
- Se apoyó la verificación de ubicación de los muros en los predios del tramo, para solicitar los respectivos permisos de intervención a predio privado.
- Se realizó reunión en la Alcaldía de Quimbaya, con la secretaria de Planeación y alcalde Municipal de Quimbaya, con el fin de verificar posibles predios para el acopio del fresado y conocer si la Alcaldía tenía pendientes obras de mejoramiento de acueducto y alcantarillado en el sector a intervenir.

3.2.3 Gestión Ambiental

- Se recibe del parte del Contratista el documento PAGA V0 del tramo Cartago-Alcalá el 31 de mayo; la Interventoría mediante comunicado 03-06-21/1913-2020 del 3 de junio envía las observaciones, NO aprobando el documento.
- Alcance a comunicación 03-06-21/1913-2020 del 3 de junio de 2021 enviando más observaciones al PAGA Vr 0.0 Tramo Cartago-Quimbaya.
- La Interventoría mediante comunicado 34-06-21/1913-2020 del 18 de junio envía aprobado el PAGA del sector Cartago - Alcalá al INVIAS.
- La Interventoría con oficio 52-06-21/1913-2020 del 29 de junio da respuesta a la comunicación CSCMQ000052 enviando Observaciones al PAGA Sector Armenia – Montenegro recibido el 18 de junio.
- Para el Trámite de aprovechamiento forestal en el sector Armenia – Montenegro del K0+000 al K4+0000, el contratista ha realizado el Inventario Forestal ya culminado (Tomando como referencia eje vía actual y buffer aproximado en relación con la zona de intervención), elaboración del plan de aprovechamiento forestal y planos de ubicación de los árboles, acercamiento con los propietarios para obtención de permisos para llevar a cabo el trámite de PAF.
- El Contratista con relación al trámite de permiso de concesión de aguas para el tramo Armenia – Montenegro, propondrá el Punto de captación ya identificado en el Rio espejo, en donde ya solicitó a la Alcaldía de Armenia mediante oficio N° CSCMQ000039 del 09 de junio, constancia sobre jurisdicción de la vía terciaria desde donde se llevaría a cabo la captación del recurso hídrico,

requisito solicitado por la CRQ. Se cuenta con los documentos solicitados por la CRQ para la solicitud del permiso, como lo es el formulario único de solicitud, cuadro de costos del proyecto, permiso de la JAC de la vereda para uso de la vía interna mapa del punto de captación y documentos consorciales. El único requisito que hace falta es la constancia de jurisdicción de la vía terciaria.

- Para la zona de depósito a proponer en el PR 2+0000 Margen Izquierda del sector Armenia – Montenegro, el contratista está adelantando la Identificación área para viabilidad desde el requerimiento de la parte Técnica y ambiental, acercamiento ante Curaduría de Armenia de áreas reconocidas como potencial a ser implementadas y acercamiento con la CRQ para definir lineamientos para el punto de disposición final de RCD.

3.2.4 Gestión Seguridad y salud en el trabajo Contratista

- A la fecha del informe, el contratista de obra no reporta actividades de seguridad y salud en el trabajo.

3.2.5 Gestión Predial:

- Visitas a los propietarios de los inmuebles, administradores de los conjuntos cerrados y de establecimientos de comercio ubicados entre los PR0+00 y PR2+500, esto con la finalidad de obtener información inicial de los nombres de propietarios y/o algunos datos físicos y/o jurídicos de los inmuebles a fin de poder consultar con las entidades, como Notarias, Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos e IGAC.
- Entrevista con los propietarios y abogados del Parque Café Tairona, con la finalidad de aclarar las afectaciones prediales, en el sector y brindar información sobre el inicio de la ejecución de la obra.
- Entrevista con los propietarios de la finca El Brasil, para aclaración de las posibles afectaciones prediales, se solicitó documentos del predio para verificación y avance de la información predial.
- Entrevista con los propietarios hostal Juan de la Cruz, para aclaración de las posibles afectaciones prediales, se solicitó documentos del predio para verificación y avance de la información predial.
- Ingreso a predios con el Técnico Predial para verificar linderos y contrastar con la información catastral suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi PR0+00 y PR2+500.

- Se realiza el día 11 de junio recorrido con la Ing. Natalia Sánchez técnico predial del Invias, para determinar áreas adicionales de compra.
- Se realiza elección de lonja avaluadora. Que realizara los avalúos y la estimación de mercados para el presupuesto predial.
- Se realiza cronograma de gestión predial concertado con el Técnico Predial de la Interventoría.

DILIGENCIAS CON ENTIDADES

NOTARIAS

Con la información obtenida inicialmente de algunos de los propietarios se han solicitado copias de escrituras en la Notarias de Armenia (1ª, 2ª, 4ª y 5ª).

IGAC

1. Consulta al Geo-portal para identificación de cedulas catastrales de los predios identificados hasta el PR0+00 – PR.4+00.
2. Consulta datos abiertos para los registros 1 y 2 correspondientes al tramo.
3. Por ventanilla de atención al usuario se solicitó copia de la PLANCHA CATASTRAL de las veredas EL MESON Y PLANTANILLO donde se ubican los predios requeridos en este tramo, sin embargo, el trámite requiere de 15 días para su expedición física y digital.
4. Se ha recibido por parte el IGAC la primera plancha catastral en físico y digital.

LIBROS DEL ARCHIVO INVIAS

Consultas realizadas a los libros del Invias; en las cuales se han identificado compras prediales hechas en el año 1966 por el MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS para ampliación sobre el KM2 de la Vía Armenia – Montenegro, sectores que pueden coincidir con las zonas aledañas a la vía sobre el mismo corredor, pero ubicadas en el PR0+000 a 0+500 debido al cambio del abscisado.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Con base en la información tomada de los libros del archivo INVIAS se solicitó reunión con la coordinadora jurídica de la ORIP de Armenia Dra. Melissa Rojas con la finalidad de obtener información de estas zonas, quien nos indicó realizar la solicitud por escrito a través del portal de PQRS, por tanto se requería trasladar

las anotaciones hechas en libros a folios, así mismo, una vez revisados esos libros a través de acto administrativo, se procederá a trasladar las matrículas del antiguo sistema al nuevo llevado en folios. La intención de esto es verificar el estado actual de esas compras hechas por el MINISTERIO DE OBRA PUBLICA, sin embargo, estamos a la espera de la respuesta. Es menester indicar que se identificaron 8 compras que cubren el del PR2+165 al PR2+970 en el abscisado de la época.

Se obtiene respuesta de la ORIP arronjando las siguientes matriculas a nombre de la Nación: 280- 13238 / 280- 13239 / 280- 13289 / 280- 13287 / 280- 13288 / 280- 13290 / 280-13291.

3.3 Seguimiento ítems no previsto

A la fecha del informe, no se han presentado ítems no previstos

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3.4.1 Acciones a seguir por la Interventoría

La Interventoría ha realizado durante el periodo del mes de junio de 2021 el seguimiento y control a cada una de las actividades del contrato mediante la disposición en obra de personal profesional y técnico, especialistas; además de los equipos técnicos y locativos necesarios para llevar a buen término su participación en la supervisión del contrato de obra.

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Resumen mensual estado general del proyecto

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3. En el cual se registra de manera resumida el estado general de ejecución del contrato, correspondiente al periodo de junio de 2021. **(Ver anexo 1).**

4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra

En el **Anexo 2**, se presenta diligenciado el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4. En el cual se lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras en el mes de junio de 2021, en el que se

verifica el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones (A=Activo, R= En reparación, I= Inactivo).

El personal en el proyecto por parte de la Interventoría debe verificar que la maquinaria y equipo se encuentren dispuestos en obra, dejando todas las aclaraciones y evidencias de su utilización, presentando las observaciones necesarias en cuanto a la disponibilidad, con el fin de mantener indemne al Instituto frente a una posible reclamación del Contratista.

4.3 Control diario del personal del Contratista de obra

En el **Anexo No 3**, se presenta diligenciado el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6. En el cual él se verifica el personal dispuesto en la obra en el periodo de junio de 2021, en cumplimiento de lo previsto en el pliego de condiciones y se deja constancia de todas las aclaraciones y evidencias de la utilización del personal, de tal forma que se mantenga indemne al Instituto frente a cualquier posible reclamación.

4.4 Información financiera del contrato de obra

En el Anexo No 4. (Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8) se relaciona la información financiera y presupuestal del contrato de obra, para las actas de obra 1, 2 y 3 de marzo, abril y mayo de 2021. El contratista radicó las actas de obra 1, 2 y 3 el día 25 de junio de 2021 luego de las observaciones realizadas y de aprobar el programa de inversiones. La Interventoría con oficio 51-06-21/1913-2020 del 28 de junio las devuelve firmadas, pero solicita corregir las fechas de entrega en la hoja de ruta.

4.5 Estado general del tiempo

En el **Anexo No 5**, se presenta diligenciado en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 el Estado General del Tiempo, correspondiente al mes de junio/2021.

Es necesario diligenciar en observaciones, las aclaraciones y evidencias que mantengan indemne al Instituto frente a cualquier posible reclamación del Contratista.

4.6 Ensayos de Laboratorio

En el **Anexo No 6**, diligenciado en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11. Se evidencia que a la fecha no se registran ensayos de laboratorio, en el periodo.

4.7 Revisión y verificación de pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social

En el **Anexo No 7**, se presenta diligenciado el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12. En el cual el Profesional SST o quien haga sus veces verifica el pago de los aportes legales y de seguridad social efectuados por el Contratista en desarrollo del contrato, según la normatividad vigente.

Adicionalmente se debe hacer por parte del responsable del área SISO de la Interventoría la verificación de afiliaciones en el FOSYGA, solicitando información a las E.P.S, A.R.L y demás, verificando en las plataformas de los prestadores de servicios la afiliación del personal, además de solicitar la declaración juramentada del Contratista, en donde certifica que se encuentra al día con los pagos del Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la normatividad legal vigente.

4.8 Avance físico y financiero de la obra

En el **Anexo No 8**, se presenta diligenciado el FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-14. En el cual el Interventor realiza el seguimiento del avance físico – financiero del contrato.

4.9 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

En el **Anexo No 9**, se presenta diligenciado el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15. En el cual se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra y verifica la aprobación de las mismas por parte de la Entidad.

4.10 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17 **(Anexo No 10).** Se realiza el seguimiento y se verifica el cumplimiento del plan de calidad del contrato de obra, en el presente periodo.

A la fecha el plan de calidad ya fue aprobado por la Interventoría, se enviaron algunas observaciones a los puntos de inspección y ensayo.

4.11 Otros documentos de seguimiento mensual

4.11.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

En el **Anexo 11** se presenta el del Plan de Inversión del anticipo mensualizado (Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1). A la fecha del informe ya se realizó el trámite del anticipo de obra, pendiente de desembolso.

4.11.2 Seguimiento Programa de Obra y de Inversiones

A la fecha del presente informe el Contratista presentó el Programa de Obra y Programa de Inversiones, los cuales a la fecha ya están aprobados.

4.11.3 Seguimiento a los comités de obra y reuniones con el INVIAS

En el **Anexo No 12** se relacionan los comités realizados en el periodo de junio de 2021.

4.11.4 Seguimiento Semanal del Proyecto

En el **Anexo No 13** se relacionan los informes semanales (Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2), realizados en el mes de junio de 2021.

5 Información Contrato de Interventoría

5.1 Información general del contrato.

Proceso de Selección	CMA-DT-176-2020
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Contrato de Interventoria No.	1913 DE 2020
Fecha de Suscripción	30 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).
Interventor	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
N.I.T	901.442.422-1
Integrantes	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA – con NIT. 900.663.467-5, participación del 30 % TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA con NIT. 900.797.235-9, con una participación del 40%, JOYCO S.A.S con NIT. 860.067.561-9, con una participación del 30%

Valor del Contrato	CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS MCTE $ 5.999.975.010
Valor Actualizado del Contrato	CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS MCTE $ 5.999.975.010
Valor del Anticipo	Se solicitó la suma de $1.560.026.576
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	212821 del 05/03/2021 y 258521 del 18/03/2021
Plazo Inicial	18 MESES
Plazo Actualizado	18 MESES
Fecha de Inicio:	25 de marzo de 2021
Fecha de Finalización Inicial	31 de julio de 2022
Representante Legal del Interventor	JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR C.C. No. 80.425.579 de Bogotá T.P. No. 25202-53601 CND.
Información de Contacto del Interventor	Dirección: Av. Calle 26 # 69-76 Torre tierra Oficina 1503 Edificio Elemento. Celular: 312 447 7972 Correo: contacto@joyco.com.co
Director de Interventoría	JULIAN MORENO SANZ C.C. 79.270.992

	MAT. PROFESIONAL 25202 – 24902 CND.
Información de Contacto del Director de Interventoría	Cel. No. 3126083016 julian.moreno@joyco.com.co
Supervisor del Contrato de Interventoría	HERNAN BARRETO AGUDELO MAT. PROFESIONAL 63202 - 13454 QND

Tabla_3 Información general del contrato de Interventoría

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.2.1 Actividades Técnicas

Dentro de las actividades técnicas realizadas por la Interventoría para el periodo, se tienen las siguientes:

- Se realizan comités de obra los días 3, 15, 22 y 29 de junio de 2021.

- Se realiza revisión de documentos contractuales presentados por el Contratista, como parte de las hojas de vida, Programa de reincorporación, Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica, Programa de obra y Programa de Inversiones, Flujo de caja, Laboratorio toma de control de calidad, Plan de calidad con observaciones y Plan de Manejo de Transito - PMT.

- Recorridos de obra para inspección de actividades adelantadas por el Contratista.

- Con base en el comité técnico realizado el 25 de mayo de 2021 con la Gerencia de Grandes Proyectos, la cual solicitó realizar el Plan de Intervención para obras de Mantenimiento en el sector Cartago – Alcalá – Quimbaya, el cual fue realizado y entregado a la Gerencia de Grandes Proyectos el 27 de mayo; dicho Plan de intervención fue aprobado en comité técnico del 15 de junio y mediante el comunicado DO-GGP 30579 del 15 de junio de 2021.

El Plan de intervención contempló la evaluación detallada de los sitios críticos que podrían ameritar un Parcheo Técnico y atención a puntos inestables, teniendo como resultado lo siguiente.

- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o Reforzamiento. Valor a invertir total $49.702 millones de pesos
- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o reforzamiento de Sitios críticos por posible pérdida de banca - Valor a invertir $3.393 millones de pesos
 K7+560 y K7+650; PR 8+470; PR 8+0650; PR 10+950
- Sector Variante de Alcalá. Propuesta de reforzamiento. Valor a invertir total $ 2.106 millones de pesos.
- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 2,734 millones de pesos.
- Sector Quimbaya – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 1.254millones de pesos.

En comité de obra realizado el 15 de junio de 2021, se opta por ejecutar actividades de atención de sitios críticos mediante construcción de muros de contención para evitar posible pérdida de banca en el Tramo Alcalá-Cartago en los PR7+560/650, PR8+470 y PR10+950; así como la propuesta de parcheo técnico en el sector Quimbaya – Alcalá.

Para esto se realiza visita con los especialistas en geotecnia y pavimentos el día 21 de junio de 2021 para organizar los ensayos a realizar para el diseño de las estructuras de contención en el sector Cartago – Alcalá (PR0+0000 – PR 11+0000) y los apiques a realizar para verificar la estructura de pavimento existente en el sector Montenegro – Alcalá (PR7+0600 – PR23+0400). Ya se ejecutaron por parte del Contratista los apiques entre el PR14+500 al PR16 y entre el PR 18 al PR23

Se está a la espera de que el Contratista entregue los ensayos de los materiales tomados de los apiques, con el fin de definir la fórmula de trabajo, para el parcheo técnico a ejecutar.

- Acompañamiento al contratista con la verificación en campo de la Topografía del sector Calarcá - La María - Armenia, con actividades de replanteo de GPS, Nivelaciones, Toma de secciones transversales.

- Acompañamiento al contratista con las actividades de Topografía del sector Armenia - Montenegro, con actividades de replanteo de GPS, Levantamiento y cálculo de poligonal de apoyo, Localización de pares de GPS en K1+000 y K3+000 para poligonal de apoyo, Nivelación y contranivelación, Localización de línea de chaflán, bordes y eje de diseño para la construcción de la segunda calzada

entre el K0+000 al K3+000, levantamiento topográfico de sitios de disposición final (previsto) en el k2+200, Inventario de Obras hidráulicas.

- Se recibe el 03 de mayo/2021 de parte del Contratista los comunicados con la entrega del Programa de obra e inversiones de acuerdo con las observaciones realizadas por la Interventoría con el comunicado 27-04-21/1913-2020 del 26 de abril de 2021. Se aprueba el programa de obra, pero el programa de inversiones se envían observaciones con el oficio 03-05-21/1913-2020 del 04 de mayo/2021, solicitando nuevamente programar el monto de las vigencias actuales para el año 2021. El Contratista posteriormente el 10 de junio envía el programa de inversiones, en donde la Interventoría mediante comunicado 30-06-21/1913-2020 del 17 de junio lo aprueba, el cual es enviado al Invias y es aprobado.
- La Interventoría mediante comunicado 35-06-21/1913-2020 del 23 de junio de 2021, da respuesta al comunicado DT-QUI 31219 enviando el informe de actividades de los contratos desde la fecha de iniciación.
- La Interventoría mediante comunicado 45-06-21/1913-2020 del 24 de junio de 2021, envía al Invias el concepto sobre el comunicado del Contratista CSCMQ000059 relacionado con el Informe del estado del contrato y solicitud prorroga de los hitos contractuales, estando de acuerdo con dicha solicitud.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000056 relacionada con la documentación de la Lonja Avaluadora propuesta, la cual es aprobada por la Interventoría y enviada al INVIAS con el comunicado 38-06-21/1913-2020 del 23 de junio de 2021.
- La Interventoría mediante comunicado 40-06-21/1913-2020 del 23 de junio realiza la solicitud al INVIAS sobre los lineamientos para la disposición final del material de Fresado de pavimento asfáltico.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000061 Cronograma de Gestión y Adquisición predial Tramo Armenia -Montenegro, mediante oficio de la Interventoría 43-06-21/1913-2020 del 24 de junio.
- TOPOGRAFÍA K01+400 al K02+100 ARMENIA - CALARCÁ: a) Levantamiento vía nueva. Del tramo ALCALÁ - CARTAGO: a) Levantamiento zonas para diseño muros de contención.
- Se instalan Vallas informativas, las cuales se desinstalan para corrección según solicitud del Invias.
- Remisión de Diseños MDC-25-13 y MDC-19-13 recibido del Contratista el 22 de junio. La Interventoría lo revisó y envió observaciones con el oficio 46-06-21/1913-2020 del 24 de junio.

- El día 18 de junio se realiza recorrido al Tramo Armenia - Montenegro del PR0+000 al PR3+500, con las empresas de servicios como EDEQ (energía), CLARO, EPA (empresas públicas de armenia), EFIGAS, con el fin de establecer criterios de las proyecciones para los traslados de dichas redes en este tramo.
- Se realiza recorrido de los tramos a intervenir los días 21 y 22 de junio, en compañía del Gestor Técnico, Contratista e Interventoría.
- Se inicia el 23 de junio la actividad de apiques para determinar la fórmula de intervención de los parcheos técnicos en el sector de Quimbaya entre el PR14+500 al Pr17+000.
- El Contratista adelanta la Revisión de Estudios y Diseños que ha enviado la Entidad relacionados con el sector Calarcá- La María – Armenia, que adelanta el Consorcio I2P, relacionados en los antecedentes del presente informe.
- La interventoría con oficio 50-06-21/1913-2020 del 28 de junio de respuesta a la comunicación CSCMQ000076 relacionada con la utilización del Laboratorio externo para control de calidad, se enviaron observaciones.
- La Interventoría con oficio 48-06-21/1913-2020 del 28 de junio da respuesta a la comunicación CSCMQ000030 sobre las observaciones al Protocolo de Bioseguridad, solicitando su ajuste.
- La Interventoría con oficio 51-06-21/1913-2020 del 28 de junio da respuesta a la comunicación CSCMQ000080 Entrega flujo de caja y actas de obra 1, 2 y 3, aprobándolas.
- La Interventoría mediante oficio 26-06-21/1913-2020 del 16 de junio da respuesta a la comunicación CSCMQ000036 enviando observaciones al PMT V2.
- Verificación de actividades de remoción de derrumbes el día 26 de junio de 2021, entre Cartago – Alcalá.

5.2.2 Actividades Administrativas

En cuanto a las actividades administrativas realizadas por la Interventoría durante el presente periodo, podemos detallar las siguientes:

- Respuesta a la comunicación IYD001393 del contratista sobre la Revisión de estudios, diseños y diagnóstico de la información suministrada.
- Respuesta a comunicación IYD001394 del contratista sobre el Informe de diagnóstico de sitios críticos tramo Cartago - Alcalá.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000025 del contratista enviando observaciones a los puntos de inspección y ensayo, y aprobando el Plan de calidad contrato de Obra V2".
- Respuesta a comunicado CSCMQ000029 aprobando las Instalaciones provisionales propuestas por el contratista.
- Se da aprobación al programa de generación de empleo y de reincorporación.
- Se recibe de parte del Contratista el comunicado con la entrega de los APU contractuales, lo cuales fueron revisados por la Interventoría, la cual envió observaciones mediante comunicado 31-06-21/1913-2020. Finalmente, el Contratista presentó los APU corregidos el 23 de junio, los cuales fueron aprobados por la Interventoría mediante comunicado 41-06-21/1913-2020 del 24 de junio de 2021.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000045 sobre las Cartas de intención de profesionales, enviada al contratista con el oficio 29-06-21/1913-2020, solicitando las cartas de intención de profesionales que no entregaron.
- La interventoría mediante comunicado 09-06-21/1913-2020 del 5 de junio de 2021 da respuesta a la comunicación CSCMQ000031 sobre la entrega de la hoja de vida del Especialista hidráulica, no aprobándola.
- La interventoría mediante comunicado 11-06-21/1913-2020 del 5 de junio de 2021 da respuesta a la comunicación CSCMQ000024 sobre la hoja de vida del Especialista en Geotecnia aprobándolo.
- La interventoría mediante comunicado 12-06-21/1913-2020 del 5 de junio de 2021 da respuesta a la comunicación CSCMQ000027 sobre la entrega de las hojas de vida del profesional técnico – predial aprobándolo y del Especialista en sostenibilidad el cual no lo aprueba.

- La interventoría mediante comunicado 13-06-21/1913-2020 del 5 de junio de 2021 da respuesta a la comunicación CSCMQ000022 sobre la entrega de las hojas de vida de los Profesionales del área de calidad aprobándolos.

- La interventoría mediante comunicado 19-06-21/1913-2020 del 9 de junio de 2021 da respuesta a la comunicación CSCMQ000037 aprobando la hoja de vida del ingeniero Auxiliar de obra.

- La interventoría mediante comunicado 20-06-21/1913-2020 del 9 de junio de 2021 da respuesta a la comunicación CSCMQ000026 Respuesta a los análisis de precios unitarios contractuales enviando observaciones.
- La interventoría mediante comunicado 27-06-21/1913-2020 del 16 de junio de 2021 da respuesta a la comunicación CSCMQ000041 enviando observaciones a los puntos de inspección y ensayo y al Plan de Calidad V3.
- La interventoría mediante comunicado 29-06-21/1913-2020 del 17 de junio de 2021 da respuesta a la comunicación CSCMQ000045 solicitando las cartas de intención de los profesionales que están pendientes de enviar.
- La interventoría mediante comunicado 30-06-21/1913-2020 del 17 de junio de 2021 da respuesta a la comunicación CSCMQ000043 aprobando el Programa de Inversiones V4 y se solicita la presentación de las actas de obra 1, 2 y 3.
- La interventoría mediante comunicado 32-06-21/1913-2020 del 17 de junio de 2021 da respuesta a la comunicación CSCMQ000046 enviando observaciones a la hoja de vida del profesional Técnico – Predial, por lo que no se aprueba.
- La interventoría mediante comunicado 47-06-21/1913-2020 del 25 de junio de 2021 da respuesta a la comunicación CSCMQ000065 no aprobando la hoja de vida del especialista en sostenibilidad.
- La interventoría mediante comunicado 44-06-21/1913-2020 del 24 de junio de 2021 da respuesta a la comunicación CSCMQ000066 Cartas de intención de profesionales.

5.2.3 Actividades Legales

En el campo legal, se adelantaron actividades por parte de la Interventoría, en relación con:

Mediante comunicado 28-06-21/1913-2020 del 16 de junio de 2021, se da respuesta a la comunicación CSCMQ000023 sobre la acreditación de la experiencia general profesionales solicitadas por la Interventoría.

5.2.4 Gestión Social Interventoría

La interventoría está en espera de la Gestión Social por parte del contratista de obra para realizar el respectivo control y seguimiento al mismo. Ha estado presente en comités técnicos de obra.

- Se realizó revisión del PAGA Cartago-Quimbaya y se emitió oficio 37-06-21/1913-2020 del 23 de junio de 2021, en donde se informa al Contratista que este oficio fue enviado aprobado a INVIAS.
- Se realizó revisión del PAGA Armenia-Montenegro y se emitieron observaciones con oficio 52-06-21/1913-2020 del 29 de junio de 2021.
- Se envió oficio número 34-06-21/1913-2020 del 18 de junio de 2021 a la Subdirección de medio Ambiente, radicando el PAGA aprobado por Interventoría del tramo Cartago-Quimbaya.
- Se asistió a los comités de obra con INVIAS.
- Se realizó revisión del diseño de los pendones del SAU y buzones de sugerencia y luego de las observaciones hechas por la Gestora Social de INVIAS, se enviaron por correo electrónico para ser tenidas en cuenta.
- Se realizó revisión de las posibles presentaciones para la socialización de inicio y se hicieron observaciones.
- El día 29 de junio de 2021, se realizó reunión conjunta con los profesionales sociales y ambientales de Interventoría y Contratista, con el fin de determinará+ el procedimiento para socializar a la Administración municipal y líderes comunitario sobre el proceso.

5.2.5 Gestión Ambiental

Acciones de la Interventoría Ambiental durante el periodo del Informe.

- La interventoría ha estado presente en los comités de obra realizados, con el fin de aportar en los temas ambientales que se presenten.
- Revisión y aprobación del PAGA para el sector Cartago-Quimbaya, mediante comunicado 34-06-21/1913-2020 del 18 de junio, enviándolo aprobado al Invias.
- La Interventoría mediante comunicado 52-06-21/1913-2020 del 29 de junio da respuesta a la comunicación CSCMQ000052 del 18 de junio enviando observaciones al PAGA Sector Armenia – Montenegro.
- Acompañamiento al Contratista en actividades ambientales en los sectores Armenia- Montenegro y Calarcá – Armenia.
-

5.2.6 Gestión Seguridad y Salud en el trabajo interventoría

La organización está comprometida con la protección de la vida y la salud de sus colaboradores, contratistas, visitantes; en cumplimiento de su identidad estratégica como valores institucionales y acatamiento de la normatividad expedida por el gobierno nacional, departamental y municipal.

5.3 Informes especialistas

A la fecha del informe se han presentado informes de los especialistas ambiental, geotecnia, pavimentos, de aseguramiento de calidad, geométrico.

INFORME DE LA ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS – ING. JULY BARRIGA CASTILLO

INTRODUCCION

Mediante Licitación Pública CMA-DT-176-2020, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, establecimiento público descentralizado del Distrito Capital, adjudicó el contrato de Interventoría 1913 de 2020 al Consorcio Intervial Andino, el cual tiene por objeto la ¨INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA

CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA- QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO- QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

El presente documento es elaborado por Consorcio Intervial Andino, en cumplimiento de sus compromisos contractuales, tiene por objeto presentar al INVIAS una relación detallada y discriminada de la gestión adelantada por el contratista CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ durante el mes de junio de 2021.

ALCANCE

Dentro del alcance de la especialidad para el mes de mayo se tienen las siguientes actividades:

- Revisión de documentación y propuestas técnicas referentes al área de pavimentos presentadas por el contratista dentro del desarrollo del contrato.
- Consolidación del informe mensual de la Especialidad de Pavimentos.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Trabajo de campo

Durante este periodo no se realizó visita de campo por parte de la especialidad de pavimentos de la Interventoría.

Trabajo de oficina

Se hizo revisión del plan de intervenciones propuesto por el contratista, en el cual se proponía los siguientes rubos por cada tramo:

Sector	Valor Total a invertir (millones de $)	
Armenia – La Maria – Calarcá	$	53,760
Sector Armenia – Montenegro -	$	26,763

Sector Cartago - Alcalá:	$	49,702
Sector Quimbaya - Alcalá:	$	14,956
Sector variante de Alcalá	$	2,106

Total Obra $ 147,287 millones

Teniendo en cuenta que las actividades propuestas inicialmente se concentraban en actividades de rehabilitación y que el valor total del contrato es de $87.906 millones de pesos, se recomendó no realizar dichas actividades según la propuesta puesto que no se puede destinar todo el presupuesto en obras de rehabilitación, sin hacer la construcción de las dobles calzadas.

Posteriormente se propuso por parte del contratista un parcheo técnico que consistía en el fresado y reemplazo de 10 cm de carpeta asfáltica.

Sector	Obras a realizar	Desde	Hasta	Valor actual a invertir (millones de $)
Sector Cartago - Alcalá:	Mantenimiento y rehabilitación de la vía existente	PR0+000	PR20+100	-
	Parcheo técnico: Fresar 10 cm y colocar 10 cm			$2,734
	Sitios críticos			$3,394
Sector Quimbaya - Alcalá:	Mantenimiento y rehabilitación de la vía existente	PR16+300	PR23+300	$1,255
	Parcheo técnico: Fresar 10 cm y colocar 10 cm			

Valor para intervenciones $7,383

La Interventoría solicitó al contratista realizara una sustentación técnica sobre el parcheo propuesto, con el fin de tener un análisis de la vida remanente de las estructuras propuestas, y así mismo la proyección de la vida residual de las estructuras una vez se apliquen las intervenciones.

Para realizar estas actividades el contratista presentó el 22 de junio una cotización de apiques exploratorios, que consistía en la realización de 20 apiques tipo trinchera, con caracterización, a lo que la presente interventoría solicitó aclaración de las cantidades presentadas.

Mesa de Trabajo

No se realizó mesa de trabajo durante este periodo en la especialidad de pavimentos.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la información revisada, para la realización del parcheo técnico propuesto por el contratista, se debe recibir un estudio previo de los pavimentos existentes, donde se describa los espesores y competencia de los materiales existentes, y así mismo se pueda proyectar la vida residual remanente de las mismas con la intervención propuesta por el contratista y las solicitaciones de carga proyectadas.

Ing. July Barriga Castillo
M.P. 25202-131484 CND
Especialista en Pavimentos
Contrato 1913 de 2020

INFORME DE LA ESPECIALISTA EN GEOTECNIA – ING. ROCIO ARIAS MELO

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo del Contrato 1913 cuyo objeto se referencia en el encabezado de este documento, durante el mes de junio de 2021 se realizaron actividades relacionadas con la revisión de los estudios previos entregados por la entidad contratante, revisión y seguimiento de las actividades asociadas al desarrollo de alternativas para implementación en los tramos considerados dentro del contrato en lo referente a la disciplina de Geotecnia.

De acuerdo con lo anterior este documento contiene un breve recuento de las actividades desarrolladas durante el mes de mayo, así mismo se describen los documentos remitidos por parte de contratista.

ALCANCE

- Dentro del alcance de la especialidad de geotecnia para el mes de junio en desarrollo del contrato referenciado, se tienen las siguientes actividades: Volumen IV. Estudio y Diseño de Fundaciones de Puentes y Otras Estructuras de Contención Tramo 2. Armenia – La María – Calarcá.
- Consolidación del informe mensual de la Especialidad de Geotecnia.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Dentro este periodo se entregó a esta especialidad el Volumen IV. Estudio y Diseño de Fundaciones de Puentes y Otras Estructuras de Contención Tramo 2. Armenia – La María – Calarcá. El cual se encuentra en proceso de revisión por parte de esta especialidad.

Actualmente se ha identificado lo siguiente a modo general:

- Se observa un cuadro de localización de perforaciones mecánicas. Sin embargo, se recomienda incluir una planta de localización de ensayos de campo ejecutados durante la exploración geotécnica.
- Sólo se identifica un ensayo SPT en la perforación 1, previa a los 3 m de hallazgo de roca.

- Sólo se aprecia continuidad de ensayo SPT aproximadamente entre los 4 y 8 m de profundidad, en la perforación 2, a partir de donde se encontraron bolos de aluvial.
- Para la perforación 3 se observa continuidad del ensayo SPT en toda la longitud de la perforación.
- Se aprecia continuidad del ensayo SPT en la perforación 7 aproximadamente a partir de los 3 m hasta concluir la perforación a los 20 m, donde se describe continuidad de arena limosa de compacidad media.
- En la perforación 8 se observa continuidad aproximadamente entre 1 y 8 m de perforación, a pesar de que la perforación logró una profundidad de 20m.
- En principio no se aprecia un apartado en donde se definan las características adoptadas para definir el perfil estratigráfico del modelo geotécnico, así como los parámetros de diseño empleados según la estratigrafía para los diseños y evaluaciones desarrolladas a lo largo del estudio.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La información remitida por el contratista continúa en proceso de revisión y análisis. Sin embargo, por el momento se recomienda lo siguiente:

- Implementar una planta de localización de ensayos de campo.
- Elaborar una justificación a las longitudes en donde no se realizaron ensayos SPT para espesores de suelo con hallazgos de material limo arcilloso, limo arenoso o suelo residual, donde no se observa continuidad.
- Crear un apartado donde se defina el modelo de perfil estratigráfico incluyendo los parámetros definidos para diseño.

Cordialmente;



ROCIO ARIAS MELO

Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

INFORME DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL – ING. RAFAEL OSPINA LOPEZ

PERIODO 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021

A continuación, se relacionan las actividades adelantadas por el Especialista Ambiental y Profesional de Sostenibilidad, para el Proyecto, considerando que se presentó la hoja de vida al INVIAS, y el Instituto aprobó la participación del Ing. Rafael Ospina López, para los dos (2) cargos mencionados, para el Proyecto:

"...INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIACALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIACALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2)"

Durante junio de 2021, se adelantó lo siguiente:

Revisión de documentos contractuales:

- Respuesta a comunicación CSM003209-Entrega PAGA Vr 0.0. Tramo Cartago-Quimbaya-3/06/2021
- Gestión para lograr hoja de vida-reemplazo de Profesional Ambiental de la Interventoría y remisión al INVIAS, para aprobación, mediante la comunicación 07/06/2021.
- Se recibió el PAGA para el tramo Cartago – Quimbaya, mediante la comunicación CSM003209.
- Se propuso observaciones al PAGA del Tramo Cartago – Quimbaya, mediante el oficio 03-06-21/1913- 2021, tanto de forma como de fondo.
- Respuesta a comunicación CSMQ000027 Entrega Hoja de vida técnico – predial y Especialista en sostenibilidad respuesta a comunicado 67066- 12-06-2021
- Se dio alcance a las observaciones iniciales, propuestas al PAGA, mediante el oficio de la interventoría 15/06/2021, con fines de incluir los formatos ambientales solicitados mediante el Manual de Interventoría del INVIAS, vigente.
- Mediante el oficio de la Interventoría 22/06/2021, se remitió el oficio de la SMA-28282. Lo anterior con fines de respuesta.
- Se remitió a la SMA en PAGA aprobado por la interventoría DEL TRAMO Cartago – Quimbaya.

Participación en los comités generales que se adelantaron durante junio de 2021, generando las siguientes actas y tratando los temas de Gestión Ambiental, que a continuación se mencionan:

- Acta 8, 03 de junio de 2021:
 - Se informa respecto a la sustracción de la reserva donde se realizó en un 100% el trabajo de campo para el cumplimiento de los términos de referencia, donde se tiene un avance del 40 %. El contratista solicitara al Ministerio del Interior el certificado de no presencia de comunidades étnicas en el área de sustracción.
 - Invitación por parte de la Subdirección del Medio Ambiente para la participación de una reunión respecto al tema de la sostenibilidad, para la participación de todo el día 9 de junio
- Acta 9, 15 de junio de 2021
 - En cuanto al aprovechamiento forestal se tiene un inventario del 100%, y se encuentra en proceso los tramites de los permisos de los propietarios para la radicación
 - Punto de concesión de aguas ya identificado. Se espera la certificación de la Secretaria de Infraestructura para proceso de radicación
 - Zona de disposición ya se encuentra identificada para la disposición final
 - Confirmar con certificado de libertad el propietario del predio al momento de realizar el contacto
 - Respecto sobre el trámite con la ANLA con relación al tramo Armenia-Calarcá, no se tiene respuesta.

Concepto ANLA

Al respecto del trámite adelantado por parte del INVIAS, (SMA), relacionado con el concepto de la ANLA, respecto del Tramo Armenia – Calarcá, tratada con el comité del 15 de junio de 2021, Acta 9,

se recibió finalmente la respuesta de la Agencia se recibió el pasado 26 de junio de 2021. Se evidencia que para la ANLA, después de subdividir el Tramo Armenia – Calarcá, en tres (3) subtramos considera que dos de ellos son viables tramitando Licencia Ambiental y el tercero con PAGA.

Cordialmente,



RAFAEL OSPINA LÓPEZ
Especialista Ambiental

INFORME DE LA PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD - ING. MARIA MONICA ARCE MADRID

PERIODO: MES DE JUNIO DE 2021

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, celebró contrato de Interventoría 1913 de 2020 con el Consorcio Intervial Andino con el fin de efectuar la "Interventoría para la Obras de mejoramiento mediante la construcción gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia Calarcá y Armenia – Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago – Quimbaya – Armenia – Calarcá en los Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "Concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (Módulo 2)".

El presente informe mensual resume las actividades más representativas realizadas en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2021 por parte del área de aseguramiento de la calidad, en la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020.

ALCANCE

Dentro del alcance del profesional de aseguramiento de la calidad de la Interventoría se encuentran las siguientes actividades:

- Verificación del cumplimiento de lo estipulado en el plan de calidad adoptado por la organización, asegurando la interacción entre las áreas para dar cumplimiento a las políticas de QHSE.
- Seguimiento a los procesos que hacen parte de la organización.
- Seguimiento a la implementación de planes de acción no conformidades y hallazgos evidenciados en el proceso de gestión de calidad dentro de la organización, garantizando la mejora continua y que los eventos que generaron la no conformidad no se repitan.
- Dar apoyo al equipo de trabajo del proyecto, para la solución de problemas de la gestión de calidad.
- Realizar seguimiento a la satisfacción del cliente y con el equipo de trabajo generar mecanismos que permitan el cumplimiento de las condiciones contractuales.
- Con la colaboración de los profesionales y personal técnico de la interventoría, se realiza el seguimiento a los puntos de inspección establecidos para las actividades en ejecución de acuerdo al objeto del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

REVISIÓN PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA

Mediante comunicado 10-06-21/1913-2020 (67165) del 5 de junio de 2021, la presente interventoría realiza observaciones a los puntos de inspección y ensayo incluidos en el Plan de Calidad de Obra V2 entregado por el contratista en el comunicado CSCMQ000025.

El contratista mediante comunicado CSCMQ000041 del 9 de junio de 2021, da respuesta a las observaciones presentadas a los puntos de inspección y ensayo. Por lo anterior, mediante el oficio 27-06-21/1913-2020 (67303) del 16 de junio de 2021 se da por aceptado el programa de puntos de inspección y ensayo entregado con el plan de calidad del contratista, quedando pendiente el ajuste del tipo de ensayos y frecuencia a los ensayos a realizar a los pilotes una vez se cuenten con los diseños definitivos.

REVISIÓN DEL LABORATORIO DEL CONTRATISTA

Mediante comunicado CSCMQ000076 del 24 de junio de 2021 el contratista presentó la propuesta económica del laboratorio propuesto por el contratista para la ejecución de los ensayos del proyecto. Para lo cual se tiene prevista la elaboración de la respuesta por parte de interventoría con las siguientes observaciones, las cuales deben ser atendidas para la aceptación del laboratorio por parte de la presente interventoría:

- El listado que se encuentra dentro de la propuesta económica corresponde al manejo del contratista, por lo anterior, si dentro de la Especificación INVIAS se encuentra un ensayo que está fuera del alcance del laboratorio presentado dentro del presente comunicado, será necesario que el contratista realice la solicitud con otro proveedor para dar cumplimiento a lo exigido en la Especificación, sin costo adicional para el proyecto.
- Dentro de la propuesta enviada por el proveedor de laboratorio indica que da cumplimiento a la ISO 9001:2015, sin embargo, es necesario que incluya la ISO 17025, que permite dar cumplimiento a los requisitos generales para la competencia de los laboratorios.
- De acuerdo al Plan de Aseguramiento de Calidad entregado por el Contratista, en el numeral 7.1.5 indica unos requisitos para la aprobación de laboratorios subcontratados, para lo cual es necesario entregar la documentación que permita validar el cumplimiento. Dentro de la información a entregar está:
 - Inventario de equipos.
 - Calibración trazable a patrones nacionales e internacionales, especificando la descripción, frecuencia de la calibración, responsable de la calibración, resultados obtenidos, trazabilidad de los patrones.
 - Plan de calibración de los equipos, donde se indique fechas de calibración, verificación y frecuencias.

REVISIÓN DEMATERIALES DEL CONTRATISTA

Mezcla MDC-25

Mediante comunicado CSCMQ000050 del 21 de junio de 2021, el contratista hace entrega del diseño de mezcla de la MDC-25 de Latinco, para lo cual la presente interventoría tiene previsto dar respuesta con las siguientes observaciones:

- En el archivo de análisis de mezcla, en el numeral de verificación del Diseño Marshall indica para el ensayo de Resistencia de deformación plástica en la Observación "No aplica por ser capa

intermedia" y para el módulo resiliente en la observación dice "No reportado". Sin embargo, de acuerdo a la tabla 450-11 del INVIAS, por tratarse de una capa intermedia de Tránsito NT3, es necesaria la entrega de la deformación plástica y el módulo resiliente si los documentos del proyecto lo requieren. Por lo anterior, estarían pendiente la entrega de estos ensayos.

Mezcla MDC-19

Mediante comunicado CSCMQ000050 del 21 de junio de 2021, el contratista hace entrega del diseño de mezcla de la MDC-19 de Latinco, para lo cual la presente interventoría tiene previsto dar respuesta con las siguientes observaciones:

- Vacíos con aire en probetas compactadas: De acuerdo al documento adjunto denominado Análisis de mezcla, se indica que no cumple para el límite superior del asfalto y revisando las curvas del diseño Marshall, la observación es correcta.
- Vacíos llenos de asfalto: De acuerdo al documento adjunto denominado Análisis de mezcla, se indica que no cumple para el límite inferior del asfalto y revisando las curvas del diseño Marshall, la observación es correcta.

Asfalto 60 - 70

Mediante comunicado CSCMQ000050 del 21 de junio de 2021, el contratista hace entrega del certificado del asfalto 60-70 emitido por Ecopetrol, para lo cual la presente interventoría tiene previsto dar respuesta con las siguientes observaciones:

- Dentro de la información entregada no se encuentran los ensayos de solubilidad en tricloroetileno, contenido de agua, contenido de parafinas, penetración del residuo en % de la penetración del asfalto original, incremento del punto de ablandamiento e índice de envejecimiento.

Mediante correo electrónico del 16 de junio, el contratista envió documentación para la revisión de materiales mediante el proveedor de Triturados y Concretos, para la cual se realizaron las siguientes observaciones:

MDC-25

- En los ensayos realizados al agregado grueso no se incluye el desgaste a 100 revoluciones, de acuerdo a lo solicitado en la Tabla 450-3 para NT3.

- No se adjunta el ensayo de 10% de finos solicitado en la Tabla 450-3 para NT3
- De la caracterización del asfalto 60-70 dentro del diseño, no se incluyen los ensayos de ductilidad a 25°C, Solubilidad en tricloroetileno, contenido de agua, punto de inflamación mediante la copa abierta de Cleveland, contenido de parafinas, penetración del residuo, incremento del punto de ablandamiento e índice de envejecimiento, requisitos solicitados en la Tabla 410-1.
- En los ensayos reportados para el asfalto 60-70 se encuentra que el valor obtenido en punto de ablandamiento está por fuera del rango definido en la Tabla 410-1.
- Revisar el valor reportado para Índice de penetración ya que es muy superior al valor exigido en la Tabla 410-1.
- No se adjunta el ensayo de deformación plástica solicitado en la Tabla 450-11.

MDC-19

- En los ensayos realizados al agregado grueso no se incluye el desgaste a 100 revoluciones de acuerdo a lo solicitado en la Tabla 450-3 para NT3.
- En los ensayos del asfalto 60-70 entregados en el diseño, no se incluye el resultado de solubilidad de tricloroetileno, contenido de agua, contenido de parafinas, penetración del residuo, incremento del punto de ablandamiento, índice de envejecimiento, requisitos solicitados en la Tabla 410-1.
- En los ensayos del asfalto 60-70, revisar el resultado presentado para el punto de ablandamiento, el cual se encuentra por fuera de la Especificación.
- No se adjunta el ensayo de deformación plástica solicitado en la Tabla 450-11.

Emulsión CRL-1

- No se tienen observaciones del certificado entregado.

SBG-A Sabaleta

- No se adjunta ensayo de solidez.

SBG-A Catarina

- No se adjunta ensayo de solidez
- En el tamiz de 1 1/2" se obtiene un % que pasa un valor levemente superior del límite máximo que se exige en la Especificación.

SBG-A Rio Frio

- No se tienen observaciones de los informes de laboratorio entregados.

BG-A

De la información entregada se encuentran los ensayos de laboratorio de 4 materiales diferentes, de los cuales se encuentran 3 que son Base Granular Tipo B, los cuales no pueden ser usados, ya que dentro de la oferta económica hace referencia a Base Granular Clase A. Por lo anterior, a continuación, se encuentran los comentarios de la **Base Granular Clase A de Portobello**:

- Para el ensayo de micro deval se hace entrega del mismo reporte para muestras procedentes de Rio Catarina, Rio Frio y Portobello y bases de Tipo B y A, por lo tanto, no se tiene claridad el ensayo entregado a que material corresponde.
- Para el ensayo de 10% de finos, se entrega el mismo informe de laboratorio para las 4 muestras, tratándose de diferentes materiales con diferentes procedencias. Por anterior, no se tiene claro el ensayo a que material corresponde.

Mejoramiento - Material crudo de Río Catarina

Se hace referencia al cumplimiento del Artículo 230, el cual remite al relleno seleccionado del Artículo 220. Por lo anterior, después de la revisión de los ensayos de laboratorio entregados se puede determinar que faltan los ensayos de contenido de materia orgánica, límite líquido, índice de plasticidad, Expansión en prueba de CBR, índice de colapso y contenido de sales solubles.

Triturado y arena de trituración

Se hace la entrega de ensayos de triturado 3/4", dentro del título se refiera a triturado para concretos y en la arena como de trituración. Sin embargo, no hace referencia al diseño de concreto al que aplicaría. Adicional, es necesario tener en cuenta que, si corresponde a concreto estructural, debe dar cumplimiento a los requisitos exigidos en el Artículo 630. Por lo anterior, quedamos atentos a que se complete la información y se clarifique el uso de material.

Información pendiente

De acuerdo a las actividades incluidas dentro de la propuesta económica y teniendo en cuenta las actividades de parcheo a dar inicio se hace necesario la entrega de la siguiente información:

- Emulsión asfáltica CRR-1
- Material de terraplenes

CONCLUSIONES

Para el presente periodo se define que los puntos de inspección están aprobados en la versión 2 entregada por el contratista mediante el comunicado CSCMQ000041 del 9 de junio de 2021.

Para la aprobación del laboratorio a utilizar en el proyecto, es necesario que el contratista haga entrega de los soportes que permitan definir que cuenta con los equipos necesarios y en las condiciones establecidas para garantizar la confiabilidad de los resultados.

Los diseños de mezcla propuesto para la actividad de parcheo, requieren que se complemente la información, dando cumplimiento a lo establecido en la Especificación INVIAS.

Para los materiales de las diferentes actividades que comprenden el contrato, es necesario que el contratista complemente la información para dar cumplimiento a la Especificación INVIAS.

María Mónica Arce M.

María Mónica Arce Madrid
Profesional de Aseguramiento de Calidad
MP 25202-111997 CND
Consorcio Intervial Andino
Contrato 1913 de 2020

INFORME DE LA ABOGADA – DRA. ANNIE CAROLINA PARRA CASTRO

La elaboración de un concepto dirigido al contratista dando respuesta al oficio remitido mediante radicado CSCMQ000023 del 3 de junio de 2021, con asunto: "Respuesta experiencia general profesionales comunicado 67046", el cual fue enviado el 10 de junio del año en curso. Se envió con el comunicado de la Interventoría 28-06-21/1913-2020 del 6 de junio de 2021.

ANNIE CAROLINA PARRA CASTRO
Abogada

INFORME DEL ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO Y DE TRANSITO – ING. ROBERTO MONSALVO DIAGO

GEOMETRICO:

Se recibe la comunicación IYD001393 con el asunto: Revisión de estudios, diseños y diagnóstico de la información suministrada.

En la comunicación se presenta una breve descripción del tramo Armenia – Calarcá, un inventario de la información de estudios y diseños disponible, y las conclusiones sobre la revisión de la información recibida.

El diagnóstico de la información presentado en las conclusiones es el siguiente:

Topografía:

- Se revisará si la información topográfica se encuentra dentro de lo exigido en la resolución 471 de 2020.
- Se chequeará la información topográfica en campo.

Diseño geométrico:

- Se replanteará el eje.

De acuerdo con lo anterior, aún no se presenta el diagnóstico de los diseños previos. Se espera a los resultados de los chequeos propuestos.

TRANSITO:

Se recibe la versión 1 del Plan de Manejo de Tránsito.

De la revisión del documento se tienen estos comentarios.

- En el documento se expone de maneral general el plan de manejo de tránsito propuesto. No se particulariza las situaciones que se presentarán y que deben señalizarse durante la obra.
- Faltan esquemas para ilustrar los tipos de PMT a desarrollar. Así por ejemplo, para el caso del tránsito peatones y ciclistas, o el PMT para obras puntuales.
- De la misma forma, teniendo en cuenta que la mayoría de las intervenciones corresponden a la construcción de una calzada paralela a la existente, por lo cual la interferencia es mínima, no hay esquemas para el tipo de PMT a implementar.
- No hay mención sobre la señalización a emplear durante el tránsito nocturno cuando se deba advertir a los usuarios de zonas con obras.
- Tampoco se menciona sobre señalización en los accesos a zonas de botaderos o a zonas de fuentes de materiales en donde hay entrada y salida de volquetas.
- No se encontró el detalle del PMT para la ejecución de obras en las zonas habitadas o pasos urbanos.
- En la divulgación del plan de manejo de tránsito hace falta adicionar la instalación de pasacalles en las vías de las poblaciones.

Se recibe la comunicación CSCMQ000036 con la versión 2 del Plan de Manejo de Tránsito.

De la revisión del documento se tienen estos comentarios:

- Se precisa el alcance del proyecto

- En general, el alcance comprende la construcción de 6.8 km de segunda calzada y la rehabilitación / mantenimiento de 47.8 km.:

 - Sector 1. Armenia - La María - Calarcá: Comprende la construcción de la segunda calzada en una longitud aproximada de 3.8 km. Incluye la gestión social, predial y ambiental sostenible y las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente, que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.
 - Sector 2. Armenia - Cartago: Comprende la construcción de la segunda calzada entre Armenia y el municipio de Quimbaya. Incluye la gestión social, predial y ambiental sostenible en toda la longitud proyectada y el desarrollo de las actividades constructivas en una longitud aproximada de 3 km en la ruta 2901B. Las actividades constructivas propuestas en el plan de intervenciones elaborado por el Contratista deben garantizar la funcionalidad de la longitud de vía construida, mejorando la funcionalidad, transitabilidad y seguridad vial del corredor. Las actividades comprenden las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

 Teniendo en cuenta las características del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en los tramos viales Armenia - La María - Calarcá y Armenia - Cartago, con el fin de mejorar las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores que se encuentran a nivel de pavimento flexible en regular y mal estado. Las actividades que se tienen priorizadas corresponden a mantenimiento y/o rehabilitación, para mejorar las condiciones de transitabilidad y nivel de servicio de este importante corredor vial. Prevalecerán las alternativas de parcheos técnicos.

- De acuerdo con el alcance resumido en anterior viñeta hay obras fuera de la calzada actual que tienen una mínima o ninguna interferencia sobre el tránsito de la calzada actual, esto es, la construcción de la segunda calzada. La interferencia que se presentaría en este tipo de intervención correspondería a la entrada y salida de los frentes de obra de volquetas, de carrotanques, de maquinaria. A los frentes se ingresan materiales de construcción, y se retiran los materiales sobrantes de la excavación hacia los zodme.
 También, de acuerdo con el alcance del contrato, hay intervenciones sobre la calzada actual que corresponden a labores de rehabilitación y mantenimiento que requerirán cierres parciales y operación con tránsito alternado. Para este tipo de obras no se presentan esquemas del PMT propuesto.

- En los esquemas que se anexaron no se utilizan las señales SP003 (Auxiliar de tránsito), SP005, SP06 (Reducción de la calzada a derecha o a izquierda).

- No es consistente lo afirmado en varias partes del documento. Así, en la página 14 se indica que . . . Aunque el presente PMT es de categoría III, teniendo en cuenta el tipo de obras que se ejecutarán en el Tramo en estudio y a trabajos de construcción y ampliación de vía, . . ., es decir, que habrá cierre total. Pero después en la página 17 se indica que. . .No se tiene previsto realizar cierres totales de la vía, en caso de requerirse por situaciones extraordinarias se procurará que no tarden más de 15 minutos. . ., y después en la misma página se indica que . . . de requerirse un cierre especial por condiciones de las obras, se contará con una vía alterna . . ., es decir que el cierre duraría más de 15 minutos.

- En el documento se debe definir la necesidad de un cierre total. Mostrar en un esquema de planta las vías alternas que se utilizarán para los cierres totales.

Se recibe la comunicación CSCMQ000070 con la versión 3 del Plan de Manejo de Tránsito.

Se verifica que se han atendido las observaciones encontradas en anterior versión. No se tiene objeción al PMT propuesto.

Sin otro particular,



ROBERTO MONSALVO DIAGO
Especialista Diseño Geométrico
Mat. 25202-19467

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

La Entidad informó que el PAC para el contratista de obra CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 para el año 2021, corresponde a $ 40.906.264.713 m/cte y para el contrato de interventoría el CONSORCIO INTERVIAL SUR corresponde a $ 2.999.975.010 m/cte.

Se debe presentar la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría, y comparar dicha programación con la ejecución mensual ejecutada para dichos contratos.

6 Reportes ejecución mensual contrato de Interventoría

A continuación, se detallan los reportes realizados en el presente periodo, para el contrato de Interventoría

6.1 Control diario del equipo de la Interventoría

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5 (**Ver anexo No. 14**), se muestra la información del equipo utilizado por Interventoría durante el periodo.

6.2 Control diario del personal de Interventoría

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7 (**Ver anexo No. 15**). En el cual se relaciona la participación del personal en el proyecto para el mes de junio/2021.

6.3 Información financiera Contrato de Interventoría

La información financiera de la Interventoría se presenta en el **Anexo 16**. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 Revisión y verificación de pago de aportes legales (Parafiscales) y seguridad social

La Interventoría relaciona en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13 **(Ver anexo No. 17),** los aportes de seguridad social y parafiscal del mes de junio/2021.

6.5 Seguimiento a las garantías contractuales

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16. **(Ver anexo No. 18)**, se relaciona el seguimiento a las garantías contractuales para el presente contrato.

6.6 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18. **(Ver Anexo 19)**, se realiza el seguimiento y verifica el cumplimiento mensual del plan de calidad.

6.7 Otros documentos seguimiento mensual

6.7.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

En el **Anexo 20** se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1, Plan de Inversión del anticipo mensualizado ya aprobado.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Solicitar al contratista que la documentación que presente sea más expedita, toda vez que en el periodo se ha generado una serie de observaciones a los documentos remitidos a la interventoría.

- Se recomienda la entrega de la totalidad de los estudios y diseños para ambos tramos, con el fin de poder contar con los insumos para la construcción.

- De acuerdo con la reunión de comité celebrada el día 23 de abril de 2021, se acordó ampliar el plazo de la revisión de estudios y diseños según numeral 4.1.1 hasta el 31 de mayo de 2021. Este plazo

requiere ser prorrogado teniendo en cuenta que a la fecha no se han recibido la totalidad de los estudios y diseños. Para esto el Contratista mediante comunicado CSCMQ000059 del 21 de junio de 2021 informa sobre el estado actual de las entregas parte del INVIAS de los estudios y diseños, para los tramos Armenia – La María – Calarcá y Armenia – Montenegro para la construcción de las segundas calzadas, señalando el estado de avance de los diseños para el cumplimiento del objeto contractual. En el mismo comunicado el Contratista presenta las actividades que se han venido realizando, desde la fecha de iniciación de los contratos para ambos tramos, de lo cual la Interventoría ha evidenciado la realización de dichas actividades, tal como lo informamos con nuestro comunicado No. 35-06-21/1913-2020 del 23 de junio de 2021.

Así mismo, y de acuerdo con lo manifestado en diferentes comités de obra, se tiene como fecha probable de entrega por parte del INVIAS, de los volúmenes finales aprobados para ambos sectores objeto de la construcción de segundas calzadas, para mediados del mes de julio de 2021, razón por la cual el Contratista solicitó la ampliación en 60 días a partir del 31 de mayo y hasta el 31 de julio de 2021, del numeral 4.1.1 del Anexo Técnico – "Revisión, ajustes y/o complementación de los estudios", de la misma forma, los numerales 4.1.2 "Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños", y numeral 4.2. "Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento", de los cuales su cumplimento depende directamente de la entrega definitiva y completa de los diseños mencionados por parte del INVIAS. Para esto la Interventoría conceptuó favorablemente a la solicitud del Contratista mediante comunicado 45-06-21/1913-2020 del 24 de junio de 2021.

- Se recomienda al Contratista atender de manera oportuna los requerimientos y observaciones realizados por la Interventoría.

- Para el periodo de este informe se continúa por parte de los Consultores contratados por el Invias, en la elaboración de los estudios y diseños de los sectores Armenia – Calarcá y Armenia – Quimbaya, del cual se han venido entregando algunos volúmenes del sector Armenia – Calarcá. Del tramo Armenia – Montenegro solamente se ha recibido un diseño geométrico preliminar en planta, aún sin aprobar.

- A partir del 26 de junio el contratista inició con la actividad de remoción de derrumbes entre Cartago – Alcalá.

- El contratista en el presente mes entregó el PAGA para el tramo Cartago – Alcalá el cual fue aprobado por la Interventoría, para trabajos de mantenimiento en dicho sector.

- Para el sector Quimbaya – Cartago se elaboró y entregó un Plan de Intervención, de cuerdo a la solicitud realizada por el Invias, para obras de Mantenimiento en el sector Cartago – Alcalá – Quimbaya. Dicho plan de intervención fue realizado y entregado a la Gerencia de Grandes proyectos el 27 de mayo, el cual fue aprobado en comité técnico del 15 de junio y mediante el comunicado DO-GGP 30579 del 15 de junio de 2021.

 En comité de obra realizado el 15 de junio de 2021, se opta por ejecutar actividades de atención de sitios críticos mediante construcción de muros de contención para evitar posible pérdida de banca en el Tramo Alcalá-Cartago en los PR7+560/650, PR8+470 y PR10+950; así como la propuesta de parcheo técnico en el sector Quimbaya – Alcalá.

 Para esto se realiza visita con los especialistas en geotecnia y pavimentos el día 21 de junio de 2021 para organizar los ensayos a realizar para el diseño de las estructuras de contención en el sector Cartago – Alcalá (PR0+0000 – PR 11+0000) y los apiques a realizar para verificar la estructura de pavimento existente en el sector Montenegro – Alcalá (PR7+0600 – PR23+0400).

 Se está a la espera de que el Contratista entregue los ensayos de los materiales tomados de los apiques, con el fin de definir la fórmula de trabajo, para el parcheo técnico a ejecutar.

- Se tuvo pronunciamiento de la ANLA a la solicitud del INVIAS acerca de poder ejecutar las obras del tramo Armenia – LA María – Calarcá mediante Mejoramiento. La ANLA mediante comunicado con radicación 2021129362-2-000 fechado el 25 de junio de 2021, responde al Invias (Subdirección de Medio Ambiente), dando el concepto en los siguientes términos:
 El documento la ANLA subdivide el tramo Calarcá - Armenia en los siguientes subtramos:
 Subtramo 1: La Ye de Patio Bonito Bajo - Puente "La María" sobre el río Quindio (incluye el puente): se requiere PAGA.
 Subtramo 2: Puente "La María" sobre el río Quindío - Sector Alto del Río: se requiere Licenciamiento Ambiental.
 Subtramo 3: Sector Alto del río - Glorieta del Estadio en Calarcá, se subdivide en:
 Subtramo 3.1: entre el Alto del Río y el par vial entrada a Calarcá PR2+990: se requiere Licenciamiento Ambiental.
 Subtramo 3.2: Entre el par vial y el estadio de Calarcá: Se requiere PAGA.

- El contratista a pesar de no contar con la totalidad de los estudios y diseños ha venido adelantando actividades de topografía, levantamiento de inventarios forestales y del medio biótico para adelantar los documentos PAGA en donde aplique, identificación de predios y de títulos en el tramo Armenia – Montenegro hasta el PR3+000.

- Para el sector de Armenia – Montenegro, el Contratista entregó un PAGA de acuerdo con lo autorizado por la ANLA, documento que fue revisado por la Interventoría y envió observaciones al mismo.

- Se han adelantado diferentes reuniones y visitas con las empresas de servicios públicos y operadores de telemáticos, y de gas, con el fin de poder establecer las consideraciones de cada empresa para la reubicación de las redes. Así mismo se está pendiente del diseño de subterranización de las redes de energía EDEQ par el tramo Armenia – Montenegro entre el K0+000 y el K1+200. Es de vital urgencia definir dichos diseños, con el fin de poder establecer sus costos y definir sus traslados.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor

En el **Anexo No 21** se muestra la relación de correspondencia generada entre el Contratista e Interventoría en el periodo de junio de 2021.

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

En el **Anexo No 22** se muestra registro fotográfico del proyecto, donde se observa las actividades realizadas durante el periodo de junio de 2021.

ANEXOS

ANEXO NO. 1

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

MINFRA-MN-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	
VERSION	1	
PÁGINA		DE

FECHA: 2 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO **PERIODO MES:** jun-21

CONTRATO DE OBRA No.: **1904 DE 2020**

OBJETO: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2**

CONTRATISTA: **CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022**

PLAZO INICIAL: **18 MESES** PLAZO ACUMULADO: **18 MESES**
FECHA DE INICIACIÓN: **25-may-21** FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : **$ 87,906,264,713.00** VALOR ADICIONALES: **$ -**
VALOR ACUMULADO: **$ 87,906,264,713.00** AMORTIZACION ANTICIPO: **$ -**
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **1913 DE 2020** INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVIAL ANDINO**

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **HERNAN BARRETO AGUDELO**

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO PROGRAMADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento	Km	0
Construcción	Km	0
Pavimentación	Km	0
Puentes	km	0
Otros	Km	0

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO EJECUTADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento	Km	0
Construcción	Km	0
Pavimentación	Km	0
Puentes	km	0
Otros	Km	0

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Interventoría (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -		
Acumulado:	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	$ 65,930,086.00		

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	$ 40,906,264,713
2022	$ 47,000,000,000
Total	$ 87,906,264,713

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00	3,20	0,178	14,80	$ 87,906,264,713	0	87,906,264,713	$ 37,949,134,495
Interventor:	0,06	3,20	0,178	14,80	$ 5,934,044,924	0	5,934,044,924	$ 3,359,156,863

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).

V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00
GESTIÓN PREDIAL	0,00
GESTIÓN SOCIAL	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL	0,00
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	0,00
VALOR TOTAL	**0,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

AMPARO	VIGENCIA	
	DESDE	HASTA
Cumplimiento	30-dic-20	Se extiende hasta la liquidación.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30-dic-20	Se extiende hasta la liquidación.
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30-dic-20	26-jun-25
La estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años mas apartir de la fecha de entrga del acta de entrega y recibo definitivo	
Calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo	

SEGURO	VIGENCIA	
	DESDE	HASTA
Responsabilidad Civil Extracontractual		
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Memorando DC 19461 de fecha 19 de marzo de 2021

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para dar inicio a la ejecución de la obra se requirió inicialmente al contratista presentar los documentos mínimos requeridos en el manual de interventoria en lo concerniente a hojas de vida del personal profesional mínimo, programa de reincorporación aprobado, relacion de equipo mínimo aprobado, analisis de precios unitarios aprobados, programa de obra y de inversiones aprobados, flujo de caja aprobado, programa de generacion de empleo aprobado, instalaciones provisionales aprobado, laboratorio de toma de control de calidad aprobado, plan de calidad aprobado, plan de manejo de transito aprobado V3, plan de adaptacion a las guias ambientales, especificaciones para la instalacion de vallas informativas ya instaladas. A la fecha de elaboracion del presente informe, el contratista ha entregado parte de la información, falta por presentar parte de las hojas de vida como especialista hidráulico y de solenibilidad.
Se dió concepto favorable a la solicitud del contratista en prorrogar por 60 dias a partir del 31 e mayo/2021, el plazo establecido a los numerales 4.1.1 y 4.1.2 del Anexo Técnico, relacionados con la revisión de los estudios y diseños

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Se recomienda seguir haciendo entregas parciales de los estudios y diseños, con el propósito de priorizar tramos y dar inicio a la ejecución física del contrato.
Tener los diseños de subterranización para traslados de redes en el tramo Armenia - Montenegro hasta el K1+200.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoria
Matrícula No. 25202-24902 CND

Original: [Informe mensual] Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO NO. 2

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA MINFRA-MN-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	2	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2021 **CONTRATO No.** 1904 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 **SECTOR:** CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2021																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ESTACION TOTAL FOIF RTS 102R5 JF 0194	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
NIVEL NIKON AC-2S	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CAMIONETA Toyota	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CAMIONETA Volkswagen	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: A fecha del presente informe el contratista no ha dispuesto maquinaria sobre la zona del contrato.

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matrícula No.: 63202-109501 QND

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No. : 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO NO. 3

PERSONAL CONTRATO DE OBRA MINFRA-MN-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	2 (Dia)	7 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: JUNIO DE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** 1904 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 **SECTOR:** CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES JUNIO 2021																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Julian Andres Gomez Loaiza	Conductor	x	x	x	x	x	x	x																								
Aymer Andres Loaiza Sarmiento	Estaquero	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Alexis Vega Martinez	Pare y Siga	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Jhonatan Steven Diaz Mendez	Estaquero	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Dairo Andrés Sicacha Lozano	Topógrafo	x	x	x	x	x	x	x																								
Sebastian Bustamante Tobón	Cadenero	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Carlos Geovanny Castellanos Barrero	Director Obra	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x															
Carlos Andres Arbelaez Ruiz	Topógrafo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
Carlos Andres Arbelaez Ruiz	Topógrafo																												x	x	x	
Maria Elizabeth Castro Beltran	Administradora Obra	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x										
Angela Maria Osorio Londoño	Residente Ambiental	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																
Yaqueline Hurtado Dominguez	Residente Social	x	x	x	x	x	x																									
Angelica Rodriguez Medellin	Abogada Gestion Predial	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																					
Jaime Elias Ramirez Torres	Cadenero	x	x	x	x	x	x																									

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matricula No.: 63202-109501 QND

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202 - 24902 cnd

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 4

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

MINFRA-MN-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 2 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1904 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

SECTOR: CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2021	258421	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	34.573.632.357
2021	212921	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	6.332.632.356
				TOTAL		40.906.264.713

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 87.906.264.713,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.258421 de 18/03/2021 y 212921 De 05/03/2021	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
								$ 40.906.264.713		$ 40.906.264.713				
TOTALES								**$ 40.906.264.713**		**$ 40.906.264.713**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 70.259.717.640		
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 4.498.396.661		
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 350.000.000	$ 548.866.989	$ 75.656.981.290
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 68.000.000	$ 12.920.000	$ 80.920.000
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$ 11.896.363.423		$ 11.896.363.423
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 272.000.000		$ 272.000.000
VALOR TOTAL	**$ 87.344.477.724**	**$ 561.786.989**	**$ 87.906.264.713**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matrícula No.: 63202-109501 QND

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO MINFRA–MN–IN–15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	DE	

FECHA	2	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1904 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

SECTOR: CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	21	17	24	20	18	19	20	19	24	24	16	17	20	18	19	18	18	24	19	20	12	18	24	18	17	16	14	19	17	24		574
Lluvias moderadas		7			6	5		5			8	7		6		6	6		5	4	12	6		6	7	8	10	5	7			126
Lluvias intensas	3			4			4						4		5																	20
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matrícula No.: 63202-109501 QND

Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO NO. 6

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

MINFRA - MN-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA: 2 (Día) / 7 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1904 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

SECTOR: CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones

OBSERVACIONES: No se han realizado ensayos debido a que no se han iniciado con las actividades físicas del contrato

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma

Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matrícula No.: 63202-109501 QND

Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO NO. 7

CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

MINFRA-MN-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 2 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1904 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

SECTOR: CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Dias mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes: Mayo de 2021																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Planilla	No. dias cotizados		Planilla	No. dias cotizados	Planilla	No. dias cotizados		
Julian Andres Gomez Loaiza	Conductor	may-21	7	1.097.388.408	x	x	x	x	x	x	x																							1038065264	7		1038065264	7	1038065264	7	CVE DEL CAFE 2022			
Aymer Andres Loaiza Sarmiento	Estaquero	may-21	30	1.097.400.986	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1038065264	30		1038065264	30	1038065264	30	CVE DEL CAFE 2022			
Alexis Vega Martinez	Pare y Siga	may-21	30	1.097.403.268	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1038065264	30		1038065264	30	1038065264	30	CVE DEL CAFE 2022			
Jhonatan Steven Diaz Mendez	Estaquero	may-21	30	1.097.404.167	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1038065264	30		1038065264	30	1038065264	30	CVE DEL CAFE 2022			
Dairo Andrés Sicacha Lozano	Topógrafo	may-21	7	1.105.613.613	x	x	x	x	x	x	x																							1038065264	7		1038065264	7	1038065264	7	CVE DEL CAFE 2022			
Sebastian Bustamante Tobón	Cadenero	may-21	30	1.152.712.937	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1038065264	30		1038065264	30	1038065264	30	CVE DEL CAFE 2022			
Carlos Geovanny Castellanos Barrero	Director Obra	may-21	16	13.992.606	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	1038065264	16		1038065264	16	1038065264	16	CVE DEL CAFE 2022	
Carlos Andres Arbeláez Ruiz	Topógrafo	may-21	27	18.399.928	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					1038065264	27		1038065264	27	1038065264	27	CVE DEL CAFE 2022			
Carlos Andres Arbeláez Ruiz	Topógrafo	may-21	3	18.399.928																												x	x	x	1038065264	3		1038065264	3	1038065264	3	CVE DEL CAFE 2022		
Maria Elizabeth Castro Beltran	Administradora Obra	may-21	21	24.585.281	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x											1038065264	21		1038065264	21	1038065264	21	CVE DEL CAFE 2022			
Angela Maria Osorio Londoño	Residente Ambiental	may-21	15	25.181.679	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	1038065264	15		1038065264	15	1038065264	15	CVE DEL CAFE 2022		
Yaqueline Hurtado Dominguez	Residente Social	may-21	6	52.213.840	x	x	x	x	x	x																								1038065264	6		1038065264	6	1038065264	6	CVE DEL CAFE 2022			
Angelica Rodriguez Medellin	Abogada Gestion Predial	may-21	10	63.560.204	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																					1038065264	10		1038065264	10	1038065264	10	CVE DEL CAFE 2022		
Jaime Elias Ramirez Torres	Cadenero	may-21	6	78.323.199	x	x	x	x	x	x																								1038065264	6		1038065264	6	1038065264	6	CVE DEL CAFE 2022			

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVÍAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre : CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matricula No.: 63202-109501 QND

Firma
Nombre : JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matricula No. 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-06-19, 08:13:56 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1038065264

Periodo Cotización: mayo de 2021 **Periodo Servicio:** junio de 2021

PAGADO 09/06/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022		
Documento	NI901442158	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEZAMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	14	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1097388408	JULIAN ANDRES GOMEZ LOAIZA	01	00	X																0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 211.990	$ 34.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 211.990	$ 8.500	4,350	$ 211.990	$ 9.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 211.990	$ 8.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.300
CC 1097400986	AYMER ANDRES LOAIZA SARMIENTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 932.186	$ 149.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 932.186	$ 37.300	6,960	$ 932.186	$ 64.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 932.186	$ 37.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.700
CC 1097403268	ALEXIS VEGA MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 932.186	$ 149.200	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 932.186	$ 37.300	6,960	$ 932.186	$ 64.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 932.186	$ 37.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.700
CC 1097404167	JHONATAN STEVEN DIAZ MENDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 932.186	$ 149.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 932.186	$ 37.300	6,960	$ 932.186	$ 64.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 932.186	$ 37.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.700
CC 1105613613	DAIRO ANDRES SICACHA LOZANO	01	00	X																0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 513.334	$ 82.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 513.334	$ 20.600	6,960	$ 513.334	$ 35.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 513.334	$ 20.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 159.200
CC 1152712937	SEBASTIAN BUSTAMANTE TOBON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.169.688	$ 187.200	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 1.169.688	$ 46.800	6,960	$ 1.169.688	$ 81.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.169.688	$ 46.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.300
CC 13992606	CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	01	00	X																0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 5.560.000	$ 945.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.560.000	$ 222.400	6,960	$ 5.560.000	$ 387.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 5.560.000	$ 222.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.777.000
CC 18399928	CARLOS ANDRES ARBELAEZ RUIZ	01	00																	0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.205.000	$ 352.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.205.000	$ 88.200	6,960	$ 2.205.000	$ 153.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.205.000	$ 88.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 682.700
CC 18399928	CARLOS ANDRES ARBELAEZ RUIZ	01	00												X					0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 163.317	$ 26.200	(EPS010) EPS SURA	$ 163.317	$ 6.600	0,000	$ 163.317	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 163.317	$ 6.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39.400
CC 24585281	MARIA ELIZABETH CASTRO BELTRAN	01	00	X																0	21	21	21	21	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.268.000	$ 362.900	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 2.268.000	$ 90.800	6,960	$ 2.268.000	$ 157.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.268.000	$ 90.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 702.400
CC 25181679	ANGELA MARIA OSORIO LONDOÑO	01	00	X	X															0	15	15	15	15	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.000	$ 280.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.000	$ 70.000	6,960	$ 1.750.000	$ 121.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.823.500	$ 73.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 544.800
CC 52213840	YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	01	00	X																0	6	6	6	6	(25-14) COLPENSIONES	$ 700.000	$ 112.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 700.000	$ 28.000	6,960	$ 700.000	$ 48.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 700.000	$ 28.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.800
CC 63560204	ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	01	00	X																0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.166.667	$ 186.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.166.667	$ 46.700	6,960	$ 1.166.667	$ 81.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.166.667	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.400
CC 75088892	FABIAN VELASQUEZ HENAO	01	00	X																0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 2.450.000	$ 392.000	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 2.450.000	$ 98.000	6,960	$ 2.450.000	$ 170.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.450.000	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 758.600
CC 78323199	JAIME ELIAS RAMIREZ TORRES	01	00	X																0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 414.000	$ 66.300	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 414.000	$ 16.600	6,960	$ 414.000	$ 28.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 414.000	$ 16.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 128.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 21.368.554	$ 21.368.554	$ 21.368.554	$ 21.442.054	$ 3.475.100	$ 855.100	$ 1.471.100	$ 858.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.659.400	$ 0	$ 6.659.400

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: sábado, 19 de junio de 2021 08:35:20 AM

Período del informe: 202105

Pagada 08/06/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 80173670	RODRIGUEZ ROMERO GERARDO ALONSO	1038059581	08/06/2021	202105	202106																		30	30	30	30	230201	EPS008	14-4	CCF22	$6.420.000	$6.420.000	$6.420.000	$6.420.000	$1.091.400	$256.800	$446.900	$256.800	$0	$0	$0	$0	$2.051.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: sábado, 19 de junio de 2021 08:37:45 AM

Período del informe: 202104

Pagada 13/05/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS CANDELARIA 2020		
Documento	NI901229761	**Dirección**	CALLE 36 18 23 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEZAMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC14270552

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 89006321	HERRERA GONZALEZ HUGO HERNAN	1037452099	13/05/2021	202104	202105																		30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF56	$8.267.587	$8.267.587	$8.267.587	$8.267.587	$1.405.700	$1.033.500	$575.500	$330.800	$165.400	$248.100	$0	$0	$3.759.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: sábado, 19 de junio de 2021 08:36:09 AM

Período del informe: 202105

Pagada 08/06/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades														Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes											
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 19272831	MORA GRANDAS PEDRO JOSE	1038059581	08/06/2021	202105	202106														X				0	3	3	3	NIN-AF	EPS008	14-4	CCF22	$0	$726.821	$726.821	$726.821	$0	$29.100	$0	$29.100	$0	$0	$0	$0	$58.200
CC 19272831	MORA GRANDAS PEDRO JOSE	1038059581	08/06/2021	202105	202106																		0	27	27	27	NIN-AF	EPS008	14-4	CCF22	$0	$6.541.388	$6.541.388	$6.541.388	$0	$261.700	$455.300	$261.700	$0	$0	$0	$0	$978.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

ANEXO NO. 8

INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

MINFRA-MN-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14
		VERSION	1
		PÁGINA	DE

FECHA DE ELABORACIÓN	2 (Dia)	7 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO **ACTA No:** 4 **PERIODO MES:** JUNIO DE 2021 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ -

CONTRATO DE OBRA No :	1904 DE 2020	**PLAZO INICIAL:**	DIECIOCHO (18) MESES	**PLAZO ACUMULADO:**	DIECIOCHO (18) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2	**FECHA DE INICIACIÓN:**	25-mar-21		
				FECHA DE SUSPENSIÓN:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	**FECHA DE REANUDACIÓN:**		**FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:**	31-jul-22
SECTOR:	CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 87.906.264.713,00	**VALOR ADICIONALES:**	
RUTA	4003, 2901B, 29VLA y 25VL07	**VALOR ACUMULADO:**	$ 87.906.264.713,00	**AMORTIZACIÓN ANTICIPO:**	
TRAMO:	CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1913 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HERNAN BARRETO AGUDELO

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1904 DE 2020	DIECIOCHO (18) MESES	31-jul-22	87.906.264.713,00	87.906.264.713

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2021	$ 40.906.264.713
2022	$ 47.000.000.000
Total	$ 87.906.264.713

ANTICIPOS

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1913 DE 2020	DIECIOCHO (18) MESES	31/07/2022	$ 5.999.975.010	$ 65.930.086

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	-	-	-	-		-		
Acumulado:	-	-	-	-		65.930.086		

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00	3,20	0,1778	14,80	$ 87.906.264.713	0	$ 87.906.264.713	$ 37.949.134.495
Interventor:	0,00	3,20	0,1778	14,80	$ 5.934.044.924	0	$ 5.934.044.924	$ 3.359.156.863

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).

V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	
Calzada:	
Bermas:	
Sub base:	
Base:	
Carpeta:	

Observaciones:

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00
GESTIÓN PREDIAL	0,00
GESTIÓN SOCIAL	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL	0,00
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	0,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14		
		VERSION	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA DE ELABORACIÓN	2	7	2021
		(Dia)	(Mes)	(Año)

AVANCE FISICO ACUMULADO DE OBRA

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 0 PR PR PR FR PR PR N	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
EXPLANACIONES										
BASES, SUB BASES Y AFIRMADOS										
PAVIMENTOS ASFALTICOS										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD										
OBRAS VARIAS										
TRANSPORTES										

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma

Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matrícula No. 63202-109501 QND

Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 9

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

MINFRA-MN-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	2	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

FECHA DE INICIO: 25-mar-21

PLAZO INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-22
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 87.906.264.713,00

VALOR ACUMULADO: $ 87.906.264.713,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80.920.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80.920.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.790.626.471,30	30	12	2020	30	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 26.203.343.317,00	30	12	2020	30	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 17.581.252.942,60	30	12	2020	30	6	2025
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	30	$ 22.697.094.387,00	30	6	2022	30	6	2027
Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	30	$ 24.276.000,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 64457

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 3 del 19/03/2021
ñalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, Labores y Operaciones	5	$ 4.395.313.235,65	30	12	2020	30	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB–100031173 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 1 del 20/01/2021
ñalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	2	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.790.626.471,30	30	12	2020	30	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 26.203.343.317,00	30	12	2020	30	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 17.581.252.942,60	30	12	2020	30	6	2025
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	30	$ 22.697.094.387,00	30	6	2022	30	6	2027
Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	30	$ 24.276.000,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 64457

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 1 del 20/01/2021

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, Labores y Operaciones	5	$ 4.395.313.235,65	30	12	2020	30	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100031173 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 1 del 20/01/2021

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: A la fecha el contrato no presenta avances físicos de obra

Firma

Nombre:JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO.10

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

MINFRA-MN-IN-15-FR-17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	2	7	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

FECHA DE INICIO: 25-mar-21 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** DIECIOCHO (18) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31-jul-22 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1913 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI x NO _____ APROBADO: Si _____ No x VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 3-may-21

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO x No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x NO _____ APROBADO: SI _____ NO x FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO x

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO SE HAN INICIADO ACIVIDADES DE OBRA FISICA

El plan de inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL	NIKON AC-25	662548	19-jun-20	1482 / 2021	19-dic-20	
2	ESTACIÓN TOTAL	FOIF RTS-102R5 JF-0194		28-abr-21	1481 / 2021	28-oct-21	
3	ESTACIÓN TOTAL	GTS-212	LH2390	1-may-21	2021 / 2108	1-nov-21	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de la Obra
Matrícula No.: 63202-109501 QND

Firma
Nombre: Diana Camila Piracun
Especialista en Calidad de la Obra
Matrícula No.: 25202-401278 CND

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Firma
Nombre: MARIA MONICA ARCE MADRID
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-111997 CND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 11

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO

MINFRA-MN-IN-2-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	DE	

FECHA: 12 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL** QUINDIO

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1904 **DE** 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCÁ Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO - QUIMBAYA - ARMENIA - CALARCÁ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDÍO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO SALARIOS, JORNALES, MANO DE OBRA	50.000.000,00	50.000.000,00	200.000.000,00	600.000.000,00	600.000.000,00	800.000.000,00	1.200.000.000,00	1.200.000.000,00	4.700.000.000,00	15,37%
2	COMPRA DE MATERIALES	400.000.000,00	1.050.000.000,00	2.050.000.000,00	2.550.000.000,00	2.650.000.000,00	2.750.000.000,00	2.250.000.000,00	1.200.567.203,00	14.900.567.203,00	48,74%
3	TRANSPORTES	1.000.000.000,00	800.000.000,00	650.000.000,00	340.000.000,00	500.000.000,00	840.000.000,00	1.150.000.000,00	1.190.000.000,00	6.470.000.000,00	21,16%
4	COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REPUESTOS	750.000.000,00	750.000.000,00	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00					4.500.000.000,00	14,72%
TOTAL		**2.200.000.000,00**	**2.650.000.000,00**	**4.400.000.000,00**	**4.990.000.000,00**	**3.750.000.000,00**	**4.390.000.000,00**	**4.600.000.000,00**	**3.590.567.203,00**	**30.570.567.203,00**	**100,00%**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
Matricula No.: 25202-19017 CND

JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Firmado digitalmente por JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Fecha: 2021.05.28 11:30:11 -05'00'

(Firma)
Ing. JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Representante Legal o su Apoderado
Interventor - CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
Matricula No.: 25202-095078 CND

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 12

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

MINFRA-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 4	

FECHA: 3 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento mediante la Construcción Gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia - Calarcá y Armenia - Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago Quimbaya – Armenia - Calarcá en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (módulo 2).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JOSE ANIBAL CASTRO GUANUME	Gestor Técnico del proyecto	INVIAS
JUAN CARLOS VANEGAS	Contratista - Dirección Operativa	INVIAS
JUAN CARLOS OCHOA	Asesor Ambiental Grandes Proyectos	INVIAS
ANGIE G. RINCON	Gestora Ambiental - Subd. Medio Ambiente	INVIAS
SARA LOBO LOPEZ	Gestora Social - Subd. Medio Ambiente	INVIAS
YENNY XIOMARA HERNANDEZ	Gestora Estudios y Diseños - Subd. Innovación	INVIAS
JULIAN MORENO SANZ	Director de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
RAFAEL OSPINA LOPEZ	Especialista Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
JORGE BARRERA	Profesional Técnico Predial	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
NATALIA GARCIA CUARTAS	Profesional Social	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	Director de Obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
DIANA AGUILERA	Especialista Ambiental	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	ABOGADA DE GESTION PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

COMITÉ TECNICO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen los compromisos del acta anterior celebrada el 24 de Mayo:

1. Entrega de volúmenes del Diseño Geométrico, estructuras, hidráulica, y ambiental: fecha entrega para el 30 de Junio de 2021. Sigue igual la fecha de entrega.

2. Entrega del resto de volúmenes de estudios y diseños tramo Armenia - Quimbaya: fecha de entrega julio 31 de 2021

3. Elaboración del Paga tramo Armenia - Montenegro: el Contratista lo entregará a mediados de Junio 2021, para lo cual adelanta actividades para su elaboración.
De otro lado el Contratista informa que entregó el PAGA del tramo Quimbaya – Cartago el 31 de mayo de 2021; la Interventoría informa que el día de hoy se radicaron las observaciones de tipo ambiental y social a dicho documento, por lo que a la fecha no está aprobado.

4. Radicar consultas al Ministerio Interior y al ICANH: El Contratista las entregaría el 24 de mayo. El Contratista informe que el día 25 de Mayo se radicaron las consultas a las dos (2) entidades, tanto al Ministerio del Interior como al ICANH, y se radicaron para los dos tramos Quimbaya – Cartago y Armenia – Montenegro. Se solicitó el envío de la copia de estos radicados a los funcionarios del Invias y a la Interventoría.

5. Definir sitios y fechas para las Socializaciones: El Contratista definirá sitios, y la definición de las fechas por parte del INVIAS.
La profesional social del Contratista informa que se tiene visto para el tramo de Armenia - Montenegro dos lugares, el primero será el centro de capacitación Salesiano que es cerca de Mercar y el otro sería en el Club Andino localizado en el Municipio de Montenegro; las fechas de realización están a la espera y se debe de tener en cuenta 8 días de antelación para coordinar lo de la logística y las invitaciones y todo lo demás que conlleva estas reuniones. Así mismo se debe tener en cuenta que funcionarios del Invias que puedan asistir y sobre todo el Director General.

Para el tramo de Cartago – Quimbaya hay 2 sitios programados para las socializaciones, el de la Alcaldía de Quimbaya y para Cartago está el Club del Rio o la Cámara de Comercio. Para el Tramo de Armenia – La María – Calarcá esta la Casa de la Cultura de Calarcá.
La profesional social de la Interventoría indica que con el plan que se va a presentar sobre las socializaciones, se debe tener en cuenta el aforo en cada sitio, ya que se sigue presentando problemas por el COVID-19, se deben de tomar las medidas preventivas y debemos de tener en cuenta invitar a toda la comunidad para que no se presenten inconvenientes, ni demandas. El Contratista realizará el plan organizacional y se le presentaría a la Interventoría para su revisión y aprobación; se propone que del núcleo familiar no debería de participar sino una persona por familia ya que se deben evitar aglomeraciones.

6. Entregar documentación del Plan inversión del anticipo : El contratista los entregó el 28 mayo, y la interventoría los envió aprobado al INVIAS el 31 de mayo.

7. Definir el tema de prorroga de revisión diseños según acta de reunión de abril 23: Pendiente de definir la prorroga que se tenía para la revisión de los estudios y diseños de acuerdo al numeral 4.1.1 del anexo técnico que se terminaba el 31 de Mayo. El Contratista informa que se consultó con la Gerencia y que ellos no van firmar el acta del 23 de abril, hasta que no se incluya la prolongación de los demás hitos que están en el contrato. El Gestor Técnico informa que la próxima semana se va hacer una reunión con el Director Operativo, con la Gerente de Grandes Proyectos, la Interventoría y el contratista, tanto Directores como los Representantes Legales.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. INTERVENCIONES DE TRAMOS:

El Director de obra informa que a la Gerencia de Grandes Proyectos se presentó un Plan de Intervención para el tramo Cartago – Quimbaya, enfocado a un mantenimiento con parcheo técnico. Esto está pendiente de definir por parte de la Entidad.

Para el Tramo Armenia - Montenegro, se informa que se realizó un plan de acción y una de las observaciones que se realizaron, era que la entrega de los estudios y diseños están muy alejadas; con relación a las fechas de entrega se revisará con los Consultores si se puede entregar antes de lo planeado, o por lo menos entregar algunos volúmenes del tramo Armenia – Quimbaya ya que se están adelantando por parte del Contratista de Obra gestiones prediales, sociales y ambientales para poder dar inicio de estos tramos.
El Gestor Técnico informa que se tiene contemplado que este mes de junio se deben entregar una serie de productos preliminares, a medida que va entregando el Consultor de los estudios y diseños.
Se trata el tema acerca del trazado para el tramo Armenia – Montenegro: Se informa por parte del Invias que la idea es que el Consultor de los estudios y diseños, nos acompañara para explicar el trazado de los 3,9 Km pendientes por el tema de la definición de intersección semaforizada o glorieta, pero se está pendiente de la toma de aforos que es lo que ha presentado atrasos. El Contratista tenía dudas sobre la geometría del trazado del Km 1 al Km 4, sobre las afectaciones que van todas por la parte derecha y una vez revisada por la territorial Quindío se realizó la observación de que no fuera tan grande esta afectación y se utilizara unas zonas verdes disponibles contando con la parte ambiental, y bajo este esquema el Consultor quedo en revisar y hacer ajustes para socializar con la Interventoría. Se informa por parte del Consultor que dicha modificación no es posible realizarla, se mantiene el trazado preliminar.
La próxima semana entre Martes y Miércoles se van adelantar los estudios de aforos finales de la intersección y poder contar con la solución geométrica de ese punto para así este mismo mes tener un trazado definitivo de los 4 Kilómetros completos.

2. TEMA PREDIAL

En este momento se tiene el compromiso para el 11 de Junio para el tema predial en donde es importante definir las franjas que se van a comprar adicionales para la doble calzada, para esto se debe tener la geometría definida y el objetivo de la visita del 11 de Junio es que el personal de apoyo del Invias va a inspeccionar donde van los bordes de parámentos de la doble calzada, donde se va a tener en cuenta esa distancia "X" que relativamente se necesitaría, en donde se hace la observación de contemplar el espacio para el traslado de las redes. Se requiere cumplir con este compromiso el 11 de Junio y se necesita el plano geométrico de diseño para poder avanzar.

FECHA	3	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

El Director de Obra y la Profesional Jurídico Predial del Contratista informan sobre algunas observaciones acerca del volumen de gestión predial entregado para el Tramo Armenia - La María – Calarcá, con respecto a la estimación de los costos de la gestión predial para ese tramo, ya que según el diagnóstico que nos ha entregado el Consultor de dicho tramo, se encuentra que hay un valor de adquisición de predios de 113 mil millones frente a once mil millones que está presupuestado para todo el contrato para las áreas ambientales, sociales y prediales; la preocupación es realmente de donde se van a tener los recursos para poder cumplir a los propietarios en el pago de esos inmuebles que vamos afectar.
El gestor Técnico indica que se hará la consulta a la Gerencia de Grandes Proyectos, con el fin de hacer un ajuste real y mirar las afectaciones directamente de los predios, la reevaluación de este estudio que entregaron; el diagnóstico de la consultoría pues toma unas zonas homogéneas económicas y hace un promedio por metro cuadrado sin embargo en el ejercicio de la gestión predial tenemos que individualizar los predios y hacer avalúos comerciales por cada afectación.

Ing. Juan Carlos Ochoa de GGP interviene indicando que "Ustedes dicen que ya revisaron el tomo predial que entrego el contratista de estudios y diseños referente el tramo Armenia – La María - preguntando ¿Que área de afectación utilizaron? es decir los 60 mt de infraestructura, o la cartera de chaflanes o la franja de retiro de 5 o 10 mts a partir de la línea de chaflanes. Pues en los estudios por lo general se toman las franjas de retiro que hablan la ley pero si es importante el comentario si se trabajó con el área que se va afectar.
Al respecto el Ing. Jorge Barrera - profesional predial de la Interventoría, informa que en el documento que se anexa en el informe hace relación de que toman 20 mts a partir del eje de la calzada, en los casos que no cumpla con los 60 mts entonces esa es la información que se tiene y se toma un chaflán que se deja determinado en 5 mts así fue que determinaron el área de la afectación predial para este diagnóstico. Según lo que hablan los pliegos de condiciones se tiene que comprar la granja necesaria para construir la vía, más la zona de retiro que vamos a definir en la visita que se va hacer la próxima semana; entonces es importante revisar para poder determinar cuál es el valor que tendremos para la gestión predial.
Tener presente lo que dijo la abogada predial del Contratista, de que este diagnóstico fue tomado con zonas homogéneas y geoeconómicas que al momento de ser avalúos puntuales se va a incrementar el valor independientemente que las áreas llegasen hacer ajustadas de acuerdo al diseño final, los valores que se están tomando en este diagnóstico pues están subestimados por el mismo hecho esta generalizado no de manera puntual.

2. TEMA SUSTRACCION RESERVA TRAMO CALARCA-ARMENIA

Se informa por parte del Contratista sobre la sustracción de la reserva que ya se realizó el 100% trabajo de campo para dar cumplimiento a los términos de referencia, en donde se tiene un avance de un 40 % más o menos sin embargo sabemos que es prioritario. El contratista solicitará al MININTERIOR el certificado de no presencia de comunidades étnicas en el área de sustracción de la reserva forestal.

El Ing. Rafael Ospina Especialista Ambiental de la Interventoría, confirma al contratista el día 9 de Junio está circulando una invitación por parte de la Subdirección del Medio Ambiente para participar en una reunión sobre el tema de la Sostenibilidad, por lo que solicita a la Especialista Ambiental del Contratista para que vayan revisando y para participar todos de esta reunión el día 09 a las 09: 00 a.m.

3. DOCUMENTOS PARA CONTROL DEL CONTRATO

Se requiere como compromiso que deben quedar todos los documentos presentados por el Contratista para el viernes 4 junio

4. INSTALACION VALLAS

El Gestor Técnico solicita que deben quedar instaladas las Vallas para el viernes 4 junio

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Elaboración y entrega del Paga tramo Armenia - Montenegro	mediados de Junio de 2021	CONTRATISTA
Atender Observaciones al PAGA Tramo Cartago - Quimbaya	próxima semana	CONTRATISTA
Enviar copia de radicados de consultas al Ministerio del Interior y al ICANH, tramos Quimbaya – Cartago y Armenia – Montenegro	jun-04	CONTRATISTA
Presentar el plan organizacional y la presentación de Socializaciones a la Interventoría	próxima semana	CONTRATISTA
Plano geométrico con posibles afectaciones prediales Tramo Armenia-Montenegro y Armenia-Calarcá	antes del 11 junio para visita	CONTRATISTA
Radicar la solicitud de certificado de no presencia de comunidades étnicas en el área de substracción	próxima semana	CONTRATISTA
Instalación de vallas	jun-04	CONTRATISTA
Entregar doocumentos faltantes para control del contrato	jun-04	CONTRATISTA

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 4	

FECHA	3 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10 (Día) JUNIO (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
JOSE ANIBAL CASTRO GUANUME	
SARA LOBO LOPEZ	
JUAN CARLOS VANEGAS	
JUAN CARLOS OCHOA	
ANGIE RINCON	Angie Geraldine Rincón
YENNY XIOMARA HERNANDEZ	
JULIAN MORENO SANZ	
RAFAEL OSPINA LOPEZ	
JORGE BARRERA	
NATALIA GARCIA CUARTAS	Natalia Garcia C.
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	
DIANA AGUILERA	Diana Aguilera Bernal
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	Yaqueline Hurtado D

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	5
		FECHA	23 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento mediante la Construcción Gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia - Calarcá y Armenia - Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago Quimbaya – Armenia - Calarcá en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (módulo 2).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Jorge Alvarado	[illegible]	CVEC 2022
Angelica Rodriguez	Jurídica CVEC 2022	CVEC 2022
Marvin Cutiva	Coord. Predial	CVEC 2022
Jose Anibal Castro G	Gestor Tecnico	INVIAS
CARLOS ANDRES ARBELAEZ R.	TOPOGRAFO	CVEC 2022
Carlos G. Castellanos B	Director obra	CVEC 2022
Julian Moreno S.	Director Interventoria	Consorcio Intervial Andino
Yoseline Hurtado	Resi. Social	CVEC 2022
RAFAEL GALLEGO	RESIDENTE INTV.	CIA.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

COMITÉ TECNICO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen los compromisos del acta anterior celebrada el 15 de Junio:

Aprobación programa de inversiones, y entregar las actas tanto de obra como de Interventoria: presente semana CONTRATISTA E INTERVENTORIA.

Programa de inversiones: Aprobado. Actas de Interventoria Entregadas.
Actas de obra: En Elaboración - JUNIO 25 Viernes lo Entregan.

Actualizar Flujo de caja: próxima semana CONTRATISTA.

Pendiente: Proximo Viernes 25 Junio.

Enviar a Interventoria programación de la adquisición predial con comentarios de cada una de las actividades: Junio 17 - CONTRATISTA:

El Contratista lo Radica hoy a Interventoria para Revisión.

Instalación de vallas: Junio 16 - contratista:

Se instalaron 2 vallas: una salida Calarca-Armenia y otra en el PR 37+300 via Armenia - Montenegro.

Escaneado con CamScanner

Dar respuesta a la solicitud de la Subd. Medio Ambiente según comunicado SMA 28282: Próxima semana - CONTRATISTA

El contratista lo entrega el viernes 25 Junio

Entrega plan de trabajo actividades ambientales: próxima semana - CONTRATISTA

Para el viernes 25 Junio.

Entrega por parte del contratista de las estimaciones de adquisición predial: Julio 15 - CONTRATISTA

En elaboración.

Radicar la solicitud de certificado de no presencia de comunidades étnicas en el área de substracción: Junio 16 - CONTRATISTA

Ya radicado por el contratista.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1). Entrega Documentos que certifican Predios del Progresivo al PR0+500 Vía Armenia - Montenegro:
El contratista lo entregará el 30 Junio.

2). Solicitud Prórroga plazos de Estudios y Diseños:
El contratista radicará solicitud de ampliación de los Hitos de Revisión de Estudios y Diseños al 23 Junio/21

3) Inicio Actividades Mantenimiento:
- Muros de Contención Sitios Críticos: Sondeos inician el 26 Junio con el Km0+950.
- Apiques para pavimentos: Iniciará el 23 Junio. para sectores Km4+500/ Km7+400 Vía Armenia - Quimbaya.
- Reparaciones con Mezcla Asfálticas - Tramo Cartago - Alcalá: Para el Lunes 28 Junio en Coordinación con la Administración Vial. La Interventoría solicita relación de abscisas.
- Remoción Derrumbes: Para el Lunes 28 Junio. desde Quimbaya a Alcalá.
- Obras de Mantenimiento - Pilotes: Aproximadamente para el 5. de Julio

4) Fechas de Socializaciones:
Pendiente por Definir. por el Invías. Se consultará Junio 23

5) APU Contractuales: El contratista lo entrega el 23 Junio
6). PMT V1: El contratista lo Radica Corregido el 23 Junio.
7) Hojas de Vida faltantes: falta presentar hoja vida Esp. Hidráulica y Esp. Sostenibilidad. Así como la Acreditación de la experiencia General.

Escaneado con CamScanner

8) MATERIAL FRESADO:

El contratista solicita los lineamientos por escrito para la disposición de los materiales producto del fresado. se hara consulta al Invias - Territorial Quindio.

Escaneado con CamScanner

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Presentar Actas de obra	Junio 25	Contratista
Actualizar Flujo de Caja	Junio 25	Contratista.
Respuesta oficio SAA 28282	Junio 25	Contratista
Certificación pagos Planillas - Aportes Protocolizo	Martes Julio 30	Contratista
Plan Trabajo Ambientales	Junio 25	Contratista
Estudios Granulometría Reasfalto	Junio 23	Contratista
Estudios y Diseños		

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	5	DE	5
		FECHA	23 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

Inicio Sondeos para puentes Cortos	Junio 26	Contratista
Aperturas para Cambiar Pavimento	Junio 23	Contratista.
Remociones Mezcla Asfaltica	Junio 28	Contratista
Remoción Derrumbes	Junio 28	Contratista.
APU Contractuales - PMT Corregido	Junio 23	Contratista.

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 29 (Día) JUNIO (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Yaqueline Hurtado D	
Angelica Rodriguez M.	
Marvin Cutiva	Marvin Cutiva
Jesus Anibal Castro G	
CARLOS ANDRES ANGELACL RUIZ	
Jefe Ambiental.	
JUAN MORENO SAIZ	
RAFAEL GOALIEDO	
Carlos Gustavo Castellanos	

Original: Informe mensual de Interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	4

FECHA	29	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento mediante la Construcción Gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia - Calarcá y Armenia - Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago Quimbaya – Armenia - Calarcá en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (módulo 2).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ING. HERNAN BARRETO AGUDELO	DIRECTOR TERRITORIAL - SUPERVISOR CONTRATO	INVIAS
ING. JOSE ANIBAL CASTRO	GESTOR TECNICO CONTRATO	INVIAS
ING. LUISA FERNANDA TORRES	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS
ING. CARLOS G. CASTELLANOS BARRERO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
ING. JOYCE ARBOLEDA	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
ING. JULIAN MORENO SANZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REVISION OFICIO DE PRONUNCIAMIENTO DE LA ANLA PARA EL SECTOR ARMENIA - CALARCA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N.A.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

REVISION DEL DOCUMENTO DE LA ANLA 2021129362-2-000 DEL 25-06-2021.

Se realiza revisión del documento de pronunciamiento de la ANLA para el tramo Armenia - Calarca.

El documento subdivide en los siguientes subtramos:

Subtramo 1: La Ye de Patio Bonito Bajo - Puente "La María" sobre el río Quindío (incluye el puente): se requiere PAGA

Subtramo 2: Puente "La María" sobre el río Quindío - Sector Alto del Río: se requiere Licenciamiento Ambiental

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	4

	FECHA	29 (Dia)	6 (Mes)	2021 (Año)

Subtramo 3. Sector Alto del río - Glorieta del Estadio en Calarcá, se subdivide en

Subtramo 3.1 ver coordenadas según documento de la ANLA: se requiere Licenciamiento Ambiental

Subtramo 3.2 ver coordenadas según documento de la ANLA. Se requiere PAGA

Se coordina el siguiente plan de actividades a realizar:

1. materializar en campo y en los planos las coordenadas establecidas para los subtramos 1, 2, 3.1 y 3.2

2. establecer necesidades ambientales para cada uno de los subtramos: el contratista informa que es necesario realizar reunión interna con las diferentes áreas para programar la entrega de dicha documentación, para definir fecha de entrega del plan de trabajo y su cronograma.

3. Presentar un Plan de trabajo con el cronograma, para actividades social, ambiental y predial para los sectores con PAGA y con Licenciamiento ambiental. El contratista informará el dia viernes 2 de julio en el comité técnico la fecha de su entrega.

4. Presentación documento para trámite de Licenciamiento Ambiental para los subtramos 2 y 3.1: dependerá del plan de trabajo y su cronograma que presentará el contratista, lo cual depende de las obligaciones restantes que le competen al Consultor.

5. Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el Director Territorial del INVIAS, para darle celeridad y prioridad a la elaboración y entrega del documento PAGA que permita de manera urgente iniciar las obras en dichos subtramos, el contratista informa que para el comité del viernes 2 de julio, establecerá la fecha de entrega del Plan de Trabajo y su cronograma. No obstante lo anterior, el Constructor adelantará de manera inmediata gestiones ambientales, sociales y prediales que estén a su alcance de manera anticipada.

6. La Direccion Territorial se compromete a gestionar de manera inmediata visita con los Operadores de redes de servicios públicos

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Revisión y verificar en campo y en los planos las coordenadas establecidas para los subtramos 1, 2, 3.1 y 3.2	Jueves julio 01	CONTRATISTA
Informar la fecha de entrega del Plan de Trabajo y su cronograma para el PAGA	Viernes julio 2	CONTRATISTA
Gestionar visitas con operadores de servicios públicos	Jueves julio 01	INVIAS

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 2 (Dia) JULIO (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoria suscritos.

neado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	4
		FECHA	29 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
HERNAN BARRETO AGUDELO	
JOSE ANIBAL CASTRO	
LUISA FERNANDA TORRES	
CARLOS G. CASTELLANOS BARRERO	
JOYCE ARBOLEDA	
JULIAN MORENO SANZ	

Original: Informe mensual de Interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

ANEXO NO. 13

INFORME SEMANAL

MINFRA-MN-IN-15-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 3 (Día) / 6 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

TRAMO Y/O SECTOR(S): CALARCA - ARMENIA, Y ARMENIA-QUIMBAYA-CARTAGO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

SEMANA No.: **10** del 28/05/2021 al 3/06/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. HERNAN BARRETO AGUDELO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE ANIBAL CASTRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

FECHA DE INICIO: 25/03/2021

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: 47,8 | KM A CONSTRUIR: 6,8 | No. PUENTES: 1 | OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)			INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)		
CONTRATO No.	1904 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00	CONTRATO No.	1913 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 87.906.264.713,00	PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 5.999.975.010,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 40.906.264.713	$ 47.000.000.000	$ -	$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 70.259.717.640,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		x

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

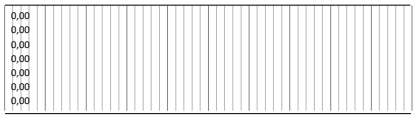
EJECUTADO ACUMULADO: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		x

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: CALARCA - LA MARIA - ARMENIA

TRAMO Y/O SECTOR 2: ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - CARTAGO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Sin definir por el contratista
PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: A la fecha el contrato se tiene en la etapa de preconstrucción o preliminares. El Contratista está en la consecución de las fuentes de materiales, la opción es Planta de agregados y mezclas asfalticas Medina, localizada en cercanias del municipio de Cartago.
Se ha solicitado que entregue los documentos de permisos ambientales del proveedor de materiales que defina el contratista. Mediante documento PAGA el contratista lo entrego para el sector Cartago-Quimbaya.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A		

OBSERVACIONES: A la fecha el Contratista no ha presentado las fuentes de materiales a utilizar. Está en la gestión de su consecución.
Se está a la espera del pronunciamiento de la ANLA a los oficios de solicitud de revisión del concepto inicialmente emitido sobre la exigencia de licencia ambiental para el tramo de Armenia - Calarcá, para lo cual el Invias nuevamente tramitó solicitud de hacer las obras como Mejoramiento. Se tuvo pronunciamiento de la ANLA sobre la solicitud para al sector Armenia-Montenegro (K4) en donde solicita PAGA, documento que adelanta el Contratista.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En elaboración documento PAGA tramo Armenia-Montenegro. Y elaboración PAGA obras mantenimiento Sector Quimbaya-Cartago. Presentado el 31 mayo y se devolvió con observaciones el 3 junio.

OBSERVACIONES: A la fecha se están adelantando por parte de Consultores contratados por el INVIAS los estudios y diseños de los sectores a través de los contratos de consultoria No. 2753/2019 para Calarcá-La Maria-Armenia, y contrato de Consultoria No. 1505/2020 para Armenia-Quimbaya. En dichos contratos se está adelantando la gestión ante la ANLA para ver si aplica licenciamiento o no. Para el sector Armenia-Montenegro la ANLA solicito PAGA; para Calarca-Armenia al momento la ANLA solicito Licencia Ambiental. A la fecha no se tienen recibidos en su totalidad los estudios y diseños de los tramos de segunda calzada a construir, se están recibiendo tomos del tramo Calarca-Armenia.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: 111 sector Calarca-Armenia
Sector Armenia-Montenegro no se conoce cifra
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A la fecha se están adelantando por parte de Consultores contratados por el INVIAS los estudios y diseños de los sectores a través de los contratos de consultoria No. 2753/2019 para Calarcá-La Maria-Armenia, y contrato de Consultoria No. 1505/2020 para Armenia-Quimbaya. A la fecha no se tienen recibidos los estudios y diseños de los tramos de segunda calzada a construir, por lo que no se ha adelantado ninguna gestión predial. El Contratista está adelantando la revisión preliminar de predios a partir de un diseño geometrico preliminar para el sector Armenia-Montenegro. Ya se recibió de parte del INVIAS un tomo predial - versión inicial del volumen XII. Estudio Gestión Predial del sector Armenia - La María - Calarcá, en revisión del Contratista.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OTROS:

OBSERVACIONES: A la fecha se están adelantando por parte de Consultores contratados por el INVIAS los estudios y diseños de los sectores a través de los contratos de consultoria No. 2753/2019 para Calarcá-La Maria-Armenia, y contrato de Consultoria No. 1505/2020 para Armenia-Quimbaya. A la fecha no se tienen recibidos los estudios y diseños completos de los tramos de segunda calzada a construir; el Contratista envió una Presentación para Socialización del proyecto; en revisión del INVIAS e Interventoria. Falta definir fechas de socializaciones y lugares donde se realizarían.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realiza el 26 de mayo reunión con funcionarios de las Empresas de Servicios Públicos de Calarcá, con el fin de revisar la infraestructura de redes existentes, posibles traslados.

El contratista continúa con la verificación en campo de la Topografía del sector Calarcá - La María - Armenia, con actividades de replanteo de GPS, Nivelaciones, Toma de secciones transversales.

El contratista continúa con las actividades de Topografía del sector Armenia - Montenegro, con actividades de replanteo de GPS, Nivelaciones, Toma de secciones transversales.

Se realiza el 28 de mayo y 3 de junio comité técnico

El contratista continúa adelantando el inventario forestal y revision predial del sector entre Armenia al puente sobre el rio Espejo (Km4) Montenegro, para la elaboración del PAGA.

El Contratista el 28 de mayo entrega los documentos para el trámite del anticipo de acuerdo a las observaciones de Interventoría, información que fue aprobada por la Interventoria la cual fue enviada al INVIAS con comunicado 47-05-21/1913-2020 para su trámite respectivo.

El Contratista continúa con la revisión de los volúmenes de estudios y diseños que el INVIAS ha entregado del sector Armenia - La María - Calarcá.

La Interventoria con comunicado 48-05-21/1913-2020 del 31 de mayo solicita al contratista concepto de la revisión de estudios y diseños recibidos a la fecha.

La Interventoria con comunicado 49-05-21/1913-2020 del 31 de mayo solicita nuevamente al contratistala Información para el Control de la Ejecución de la Obra.

Se recibe del parte del Contratista el documento PAGA V0 del tramo Cartago-Alcalá el 31 de mayo; la Interventoría mediante comunicado 03-06-21/1913-2020 del 3 de junio envía las observaciones, NO aprobando el documento.

Se recibe del parte del Contratista el oficio informando sobre retrasos debido al paro nacional.

Se recibe del parte del Contratista el 2 de junio las observaciones al volumen estructural sector Armenia – La María- Calarcá. En revisión de la Interventoria.

Se recibe del parte del Contratista el 3 de junio los siguientes documentos. Respuesta a observaciones al plan de inversiones, Entrega Profesionales área de calidad, Respuesta experiencia general profesionales, Envío hojas de vida del Geotecnista complementada, Respuesta a oficio 66754 24-05-21/1913-2020 sobre observaciones a los puntos de inspección y ensayo que hacen parte del Plan de calidad, y Respuesta a observaciones a los precios Unitarios contractuales. Documentos que estan en revisión de la Interventoría.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Que se pueda definir por la Entidad los posibles sitios de intervención tramo Cartago-Quimbaya.

Presentación por parte del Contratista de las hojas de vida del personal restante por presentar, así como el resto de documentos solicitados en el Anexo técnico.

Que se defina la prolongación del plazo de revisión de loss estudios y diseños.

Definir fechas y sitios de la Socialización del proyecto.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 4003 — ARMENIA - LA MARIA - CALARCA

PR 0+0000 — PR 3+0800

RUTA No. 2901B, 29VLA, 25VL07 — ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - VARIANTE ALCALA - CARTAGO

PR 0+0000 — PR 44+0000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRABAJOS TOPOGRAFICOS SECTOR ARMENIA - MONTENEGRO



TRABAJOS DE INVENTARIOS FORESTALES TRAMO ARMENIA - MONTENEGRO



TRABAJOS TOPOGRAFICOS SECTOR ARMENIA - MONTENEGRO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La Interventoria con comunicado 49-05-21/1913-2020 del 31 de mayo solicita nuevamente al contratistala Información para el Control de la Ejecución de la Obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JULIAN MORENO SANZ

No. MAT: 25202-24902 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 10 (Día) / 6 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

TRAMO Y/O SECTOR(S): CALARCA - ARMENIA, Y ARMENIA-QUIMBAYA-CARTAGO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

SEMANA No.: **11** del 4-jun-21 al 10-jun-21 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. HERNAN BARRETO AGUDELO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE ANIBAL CASTRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

FECHA DE INICIO: 25/03/2021

KM A MEJORAR:

KM A REHABILITAR: 47,8

KM A CONSTRUIR: 6,8

No. PUENTES: 1

OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)			INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)		
CONTRATO No.	1904 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00	CONTRATO No.	1913 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 87.906.264.713,00	PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 5.999.975.010,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 40.906.264.713	$ 47.000.000.000	$ -	$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 70.259.717.640,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		x

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		x

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

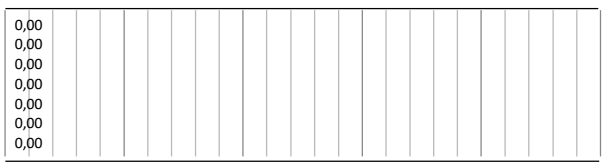
FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: CALARCA - LA MARIA - ARMENIA

TRAMO Y/O SECTOR 2: ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - CARTAGO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Sin definir por el contratista — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: A la fecha el contrato se tiene en la etapa de preconstrucción o preliminares. El Contratista está en la consecución de las fuentes de materiales, la opción es Planta de agregados y mezclas asfalticas Medina, localizada en cercanias del municipio de Cartago.
Se ha solicitado que entregue los documentos de permisos ambientales del proveedor de materiales que defina el contratista. Mediante documento PAGA el contratista lo entrego para el sector Cartago-Quimbaya.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A ___		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A ___		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A ___		
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A ___		
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A ___		
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A ___		

OBSERVACIONES: A la fecha el Contratista no ha presentado las fuentes de materiales a utilizar. Está en la gestión de su consecución.
Se está a la espera del pronunciamiento de la ANLA a los oficios de solicitud de revisión del concepto inicialmente emitido sobre la exigencia de licencia ambiental para el tramo de Armenia - Calarcá, para lo cual el Invias nuevamente tramitó solicitud de hacer las obras como Mejoramiento. Se tuvo pronunciamiento de la ANLA sobre la solicitud para al sector

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En elaboración documento PAGA tramo Armenia-Montenegro. Y elaboración PAGA obras mantenimiento Sector Quimbaya-Cartago. Presentado el 31 mayo y se devolvió con observaciones el 3 junio.

OBSERVACIONES: A la fecha se están adelantando por parte de Consultores contratados por el INVIAS los estudios y diseños de los sectores a través de los contratos de consultoria No. 2753/2019 para Calarcá-La Maria-Armenia, y contrato de Consultoria No. 1505/2020 para Armenia-Quimbaya. En dichos contratos se está adelantando la gestión ante la ANLA para ver si aplica licenciamiento o no. Para el sector Armenia-Montenegro la ANLA solicito PAGA; para Calarca-Armenia al momento la ANLA solicito Licencia Ambiental. A la fecha no se tienen recibidos en su totalidad los estudios y diseños de los tramos de segunda calzada a construir, se están recibiendo tomos del tramo Calarca-Armenia.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: 111 sector Calarca-Armenia; Sector Armenia-Montenegro no se conoce cifra

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A la fecha se están adelantando por parte de Consultores contratados por el INVIAS los estudios y diseños de los sectores a través de los contratos de consultoria No. 2753/2019 para Calarcá-La Maria-Armenia, y contrato de Consultoria No. 1505/2020 para Armenia-Quimbaya. A la fecha no se tienen recibidos los estudios y diseños de los tramos de segunda calzada a construir, por lo que no se ha adelantado ninguna gestión predial. El Contratista está adelantando la revisión preliminar de predios a partir de un diseño geometrico preliminar para el sector Armenia-Montenegro. Ya se recibió de parte del INVIAS un tomo predial - versión inicial del volumen XII. Estudio Gestión Predial del sector Armenia - La María - Calarcá, en revisión del Contratista.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 14

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 14

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: A la fecha se están adelantando por parte de Consultores contratados por el INVIAS los estudios y diseños de los sectores a través de los contratos de consultoria No. 2753/2019 para Calarcá-La Maria-Armenia, y contrato de Consultoria No. 1505/2020 para Armenia-Quimbaya. A la fecha no se tienen recibidos los estudios y diseños completos de los tramos de segunda calzada a construir; el Contratista envió una Presentación para Socialización del proyecto; en revisión del INVIAS e Interventoria. Falta definir fechas de socializaciones y lugares donde se realizarían.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Localización línea de chaflán K0+000 al K03+000 - Calzada a construir Armenia - Montenegro

Respuesta a comunicación IYD001393 Revisión de estudios, diseños y diagnóstico de la información suministrada. **ENVIADA CONTRATISTA 04-jun-21**

Respuesta a comunicación IYD001394 Informe diagnóstico sitios críticos tramo Cartago - Alcalá. **ENVIADA CONTRATISTA 04-jun-21**

Envío hoja de vida – reemplazo Profesional Ambiental de la Interventoría. **ENVIADA INVIAS 04-jun-21**

Envío Protocolo de Bioseguridad de la Interventoría. **ENVIADO INVIAS 05-jun-21**

Respuesta a comunicación CSCMQ000031 Entrega hoja de vida Especialista hidráulica respuesta comunicado 67046. **ENVIADA CONTRATISTA 05-jun-21**

Respuesta a comunicado CSCMQ000025 Respuesta a oficio 66754 – Observaciones a puntos de inspección y ensayo - Plan de calidad contrato de Obra V2". **ENVIADA CONTRATISTA 05-jun-21**

Respuesta a su comunicación CSCMQ000024 Envío hoja de vida Especialista en Geotecnia respuesta comunicado 66046. **ENVIADA CONTRATISTA 05-jun-21**

Respuesta a su comunicación CSCMQ000027 Entrega hoja de vida técnico – predial y Especialista en sostenibilidad respuesta comunicado 67046. **ENVIADA CONTRATISTA 05-jun-21**

Respuesta a comunicado CSCMQ000022 Entrega Profesionales área de calidad respuesta comunicado 67046. **ENVIADA CONTRATISTA 05-jun-21**

Respuesta a comunicado CSCMQ000029 Instalaciones provisionales respuesta comunicado 67046. **ENVIADA CONTRATISTA 05-jun-21**

Alcance a comunicación 03-06-21/1913-2020 del 3 de junio de 2021. Respuesta a comunicación CSM003209 "Entrega PAGA Vr 0.0 Tramo Cartago-Quimbaya". **ENVIADO CONTRATISTA 08-jun-21**

Remisión Informe mensual de Interventoría No. 3 y acta de costos No. 3 mes de mayo de 2021. **ENVIADA INVIAS 08-jun-21**

Respuesta a comunicado CSCMQ000028 Programa de reintegración respuesta a comunicado 67046. **ENVIADA CONTRATISTA 08-jun-21**

Respuesta a comunicado CSCMQ000034 Programa generación de empleo contrato 1904. **ENVIADA CONTRATISTA 08-jun-21**

Respuesta a comunicado CSCMQ000037 Hoja de vida ingeniero Auxiliar de obra comunicaciones 66712-67046. **ENVIADA CONTRATISTA 09-jun-21**

Respuesta a comunicado CSCMQ000026 Respuesta precios Unitarios contractuales comunicación 66482-66046. **ENVIADA CONTRATISTA 09-jun-21**

Respuesta al comunicado CSCMQ000020 "Respuesta a su comunicado 67036 Programa de inversiones V3". **ENVIADA CONTRATISTA 09-jun-21**

Envío Oficio SMA 28282. **ENVIADO CONTRATISTA 09-jun-21**

Hoja de vida ingeniero Auxiliar de obra comunicaciones 66712-67046 **RECIBIDA CONTRATISTA 08-jun-21**

Entrega PMT V2 comunicación 66818 - 67046 **RECIBIDA CONTRATISTA 09-jun-21**. En revisión de la Interventoria

Respuesta a su comunicado 67123 con número de radicado INVIAS 47616 del 03 de junio de 2021, en
lo referente al Acta de costos N.01 y N.02 Radicado 134685 RESPUESTA A ENTRADA NO. 47616 CON FECHA 03/06/2021 **RECIBIDA INVIAS 09-jun-21**

Se realiza visita del profesional técnico predial de Interventoria a los sectores a intervenir; se realiza reunión con la juridico predial del contratista.

Respuesta a oficio 67165 Observaciones a puntos de inspección y ensayo - Plan de calidad contrato de Obra V3" **RECIBIDA CONTRATISTA 09-jun-21**. En revisión de la Interventoria

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar visita predial conjunta con el Invias, Contratista e Interventoria programada para el 11 de junio.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 4003 ARMENIA - LA MARIA - CALARCA

PR 0+0000 PR 3+0800

RUTA No. 2901B, 29VLA, 25VL07 ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - VARIANTE ALCALA - CARTAGO

PR 0+0000 PR 44+0000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRABAJOS TOPOGRAFICOS SECTOR ARMENIA - MONTENEGRO



TRABAJOS DE TOPOGRAFIA - LINEA DE CHAFLANES



TRABAJOS INSTALACIÓN VALLA PROYECTO ARMENIA- MONTENEGRO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
La Interventoria con comunicado 49-05-21/1913-2020 del 31 de mayo solicita nuevamente al contratistala Información para el Control de la Ejecución de la Obra.	FIRMA NOMBRE: JULIAN MORENO SANZ No. MAT: 25202-24902 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 17 (Día) / 6 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

TRAMO Y/O SECTOR(S): CALARCA - ARMENIA, Y ARMENIA-QUIMBAYA-CARTAGO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

SEMANA No.: **12** del 11-jun-21 al 17-jun-21 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. HERNAN BARRETO AGUDELO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE ANIBAL CASTRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

FECHA DE INICIO: 25/03/2021

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: 47,8 | KM A CONSTRUIR: 6,8 | No. PUENTES: 1 | OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)			INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)		
CONTRATO No.	1904 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00	CONTRATO No.	1913 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 87.906.264.713,00	PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 5.999.975.010,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 40.906.264.713	$ 47.000.000.000	$ -	$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 70.259.717.640,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		x

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ -

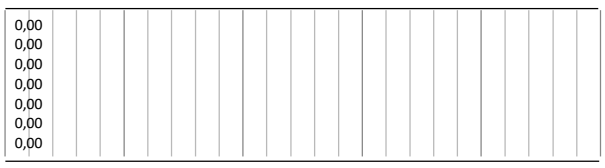
	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		x

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: CALARCA - LA MARIA - ARMENIA

TRAMO Y/O SECTOR 2: ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - CARTAGO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Sin definir por el contratista — PERMISO MINERO: SI ___ NO x — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO x — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO x — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

OBSERVACIONES: A la fecha el contrato se tiene en la etapa de preconstrucción o preliminares. El Contratista está en la consecución de las fuentes de materiales, la opción es Planta de agregados y mezclas asfalticas Medina localizada en cercanias del municipio de Cartago, y la Planta de Latinco.
Se ha solicitado que entregue los documentos de permisos ambientales del proveedor de materiales que defina el contratista. Mediante documento PAGA el contratista lo entrego para el sector Cartago-Quimbaya.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	___	NO	x	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	x	N/A	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	x	N/A	___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	x	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	x	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	x	N/A	___
EMISIONES:	SI	___	NO	x	N/A	___
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	x	N/A	___

OBSERVACIONES: A la fecha el Contratista no ha presentado las fuentes de materiales a utilizar. Está en la gestión de su consecución.
Se está a la espera del pronunciamiento de la ANLA a los oficios de solicitud de revisión del concepto inicialmente emitido sobre la exigencia de licencia ambiental para el tramo de Armenia - Calarcá, para lo cual el Invias nuevamente tramitó solicitud de hacer las obras como Mejoramiento. Se tuvo pronunciamiento de la ANLA sobre la solicitud para al sector

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **En elaboración documento PAGA tramo Armenia-Montenegro. Y elaboración PAGA obras mantenimiento Sector Quimbaya-Cartago. Presentado el 31 mayo y se devolvió con observaciones el 3 junio. El Contratista nuevamente lo radica el 15 de junio y la Interventoria lo aprueba el 17 de junio.**

OBSERVACIONES: A la fecha se están adelantando por parte de Consultores contratados por el INVIAS los estudios y diseños de los sectores a través de los contratos de consultoria No. 2753/2019 para Calarcá-La Maria-Armenia, y contrato de Consultoria No. 1505/2020 para Armenia-Quimbaya. En dichos contratos se está adelantando la gestión ante la ANLA para ver si aplica licenciamiento o no. Para el sector Armenia-Montenegro la ANLA solicito PAGA; para Calarca-Armenia al momento la ANLA solicito Licencia Ambiental. A la fecha no se tienen recibidos en su totalidad los estudios y diseños de los tramos de segunda calzada a construir, se están recibiendo tomos del tramo Calarca-Armenia.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: **Sector Calarca-Armenia: 111**
Sector Armenia-Montenegro: No se conoce cifra.
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A la fecha se están adelantando por parte de Consultores contratados por el INVIAS los estudios y diseños de los sectores a través de los contratos de consultoria No. 2753/2019 para Calarcá-La Maria-Armenia, y contrato de Consultoria No. 1505/2020 para Armenia-Quimbaya. A la fecha no se tienen recibidos los estudios y diseños de los tramos de segunda calzada a construir, por lo que no se ha adelantado ninguna gestión predial. El Contratista está adelantando la revisión preliminar de predios a partir de un diseño geometrico preliminar para el sector Armenia-Montenegro. Ya se recibió de parte del INVIAS un tomo predial - versión inicial del volumen XII. Estudio Gestión Predial del sector Armenia - La María - Calarcá, en revisión del Contratista.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 16
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: A la fecha se están adelantando por parte de Consultores contratados por el INVIAS los estudios y diseños de los sectores a través de los contratos de consultoria No. 2753/2019 para Calarcá-La Maria-Armenia, y contrato de Consultoria No. 1505/2020 para Armenia-Quimbaya. A la fecha no se tienen recibidos los estudios y diseños completos de los tramos de segunda calzada a construir; el Contratista envió una Presentación para Socialización del proyecto; en revisión del INVIAS e Interventoria. Falta definir fechas de socializaciones y lugares donde se realizarían.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

TOPOGRAFÍA K3+000 al K03+900 ARMENIA - MONTENEGRO: a) Levantamiento vía existente. **b)** Levantamiento detalles vía a construir. **TOPOGRAFÍA:** Levantamiento escombrera Cartago. **VALLAS:** Continúa instalación en los dos (2) Sectores.

Envío Oficio SMA 28282.. **ENVIADA CONTRATISTA 10-jun-21**

Informe semanal de Interventoría No. 11. **ENVIADA INVIAS 10-jun-21**

Respuesta a comunicados DT-QUI-29154 y DT-QUI-29243 – Observaciones a las Actas de Costos 1 y 2 de Interventoría. **ENVIADA INVIAS 10-jun-21**

Programa de Inversiones contrato de obra V4 aprobado. **ENVIADO INVIAS 15-jun-21**

Respuesta a comunicación CSCMQ000036 Entrega PMT V2. **ENVIADA CONTRATISTA 16-jun-21**

Respuesta a comunicación CSCMQ000041 Observaciones a puntos de inspección y ensayo – Plan de Calidad V3. **ENVIADA CONTRATISTA 16-jun-21**

Respuesta a comunicación CSCMQ000023 Respuesta experiencia general profesionales comunicado 67046. **ENVIADA CONTRATISTA 16-jun-21**

Respuesta a Entrada No. 46372 con Fecha 31/05/2021 **RECIBIDA INVIAS 10-jun-21**

Respuesta a Entrada No. 47143 con Fecha 02/06/2021 **RECIBIDA INVIAS 11-jun-21**

Respuesta precios Unitarios contractuales 67199. **RECIBIDA CONTRATISTA 15-jun-21**

Respuesta programa de inversiones V4 su comunicado 67200. **RECIBIDA CONTRATISTA 15-jun-21**

Cartas de intención profesionales 67046. **RECIBIDA CONTRATISTA 15-jun-21**

Entrega hoja de vida cambio Técnico – Predial **RECIBIDA CONTRATISTA 15-jun-21**

Plan de intervención Cartago - Quimbaya. **RECIBIDA CONTRATISTA 15-jun-21**

Respuesta oficios N° 67123 del 03 de junio del 2021 Y 67177 del 08 de junio del 2021- Radicación PAGA Cartago-Quimbaya Vr 1.0 **RECIBIDA CONTRATISTA 16-jun-21**

Respuesta a Entrada No. 48687 con Fecha 08/06/2021 **RECIBIDA INVIAS 17-jun-21**

Contrato de Obra 1904/2020 "Mejoramiento mediante la Construcción Gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia - Calarcá y Armenia - Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago Quimbaya – Armenia - Calarcá en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca. (módulo 2)". Contrato de Interventoría 1913/2020. **RECIBIDA INVIAS 17-jun-21**

Se realizó recorrido Predial en el sector Armenia - Montenegro del Pr0+000 al Pr3+000, en donde se visualizó la implantación del diseño geomérico preliminar que se tiene de dicho tramo. La visita fue realziada en conjunto con el Director Terrorial, Gestora Predial, Contratista e Interventoría.

Se realiza comité técnico el 15 de junio de 2021.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

a) Topografía Sector CALARCÁ - ARMENIA,

b) Entrega vallas en los dos (2) sectores.

c). Realizar con las empresas de servicios públicos, como EDEQ, CLARO, EPA de Armenia y EFIGAS visitas al sector Armenia - Montenegro entre el PR0+000 al PR3+000. con el fin de poder establecer los anchos o franjas de cada operador para el traslado de redes.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 4003 ARMENIA - LA MARIA - CALARCA

PR 0+0000 PR 3+0800

RUTA No. 2901B, 29VLA, 25VL07 ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - VARIANTE ALCALA - CARTAGO

PR 0+0000 PR 44+0000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACIÓN VALLA SECTOR ARMENIA - MONTENEGRO



TOPOGRAFÍA SECTOR ARMENIA - MONTENEGRO



TOPOGRAFÍA SECTOR ARMENIA - MONTENEGRO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
En comité técnico No. 9 del 15 de junio, se solicitó al Contratista presentar las hojas de vida de profesionales faltantes como especialista en Sostenibilidad, especialista Hidráulica; así como actualizar el flujo de caja con base en el programa de inversiones aprobado.	FIRMA NOMBRE: JULIAN MORENO SANZ No. MAT: 25202-24902 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 24 (Día) / 6 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

TRAMO Y/O SECTOR(S): CALARCA - ARMENIA, Y ARMENIA-QUIMBAYA-CARTAGO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

SEMANA No.: **13** (Numeración consecutiva) del 18-jun-21 al 24-jun-21

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. HERNAN BARRETO AGUDELO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE ANIBAL CASTRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

FECHA DE INICIO: 25/03/2021

KM A MEJORAR:

KM A REHABILITAR: 47,8

KM A CONSTRUIR: 6,8

No. PUENTES: 1

OTROS:

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

INTEGRANTES: INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)

CONTRATO No. 1904 - 2020 — VALOR INICIAL: $ 87.906.264.713,00

PLAZO INICIAL: 18 meses — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 18 meses — VALOR ACUMULADO: $ 87.906.264.713,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

INTEGRANTES: SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)

CONTRATO No. 1913 - 2020 — VALOR INICIAL: $ 5.999.975.010,00

PLAZO INICIAL: 18 meses — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: 18 meses — VALOR ACUMULADO: $ 5.999.975.010,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 40.906.264.713	$ 47.000.000.000	$ -	$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 70.259.717.640,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		x

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		x

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

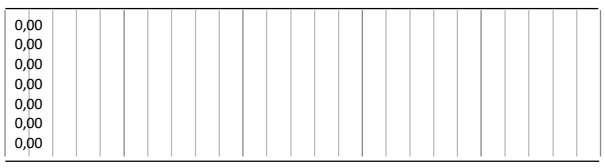
FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (m)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: CALARCA - LA MARIA - ARMENIA

TRAMO Y/O SECTOR 2: ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - CARTAGO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Sin definir por el contratista — PERMISO MINERO: SI ___ NO x — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO x — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO x — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

OBSERVACIONES: A la fecha el contrato se tiene en la etapa de preconstrucción o preliminares. El Contratista está en la consecución de las fuentes de materiales, la opción es Planta de agregados y mezclas asfalticas Medina localizada en cercanias del municipio de Cartago, y la Planta de Latinco.
Se ha solicitado que entregue los documentos de permisos ambientales del proveedor de materiales que defina el contratista.
Mediante documento PAGA el contratista lo entrego para el sector Cartago-Quimbaya.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	___	NO	x	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	x	N/A	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	x	N/A	___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	x	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	x	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	x	N/A	___
EMISIONES:	SI	___	NO	x	N/A	___
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	x	N/A	___

OBSERVACIONES: Se está a la espera del pronunciamiento de la ANLA a los oficios de solicitud de revisión del concepto inicialmente emitido sobre la exigencia de licencia ambiental para el tramo de Armenia - Calarcá, para lo cual el Invias nuevamente tramitó solicitud de hacer las obras como Mejoramiento. Se tuvo pronunciamiento de la ANLA sobre la solicitud para al sector Armenia-Montenegro (K4) en donde solicita PAGA, documento que ya entregó el Contratista el 18 de junio, en revisión de la Interventoria.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **El Contratista entregó el 18 de junio el documento PAGA del tramo Armenia-Montenegro, el cual está en revisión de la Interventoria. El PAGA para las obras de mantenimiento Sector Quimbaya-Cartago, el cual fue presentado por el Contratista el 31 mayo y se devolvió con observaciones el 3 junio. El Contratista nuevamente lo radica el 15 de junio y la Interventoria lo aprueba el 18 de junio, enviándolo al Invias aprobado.**

OBSERVACIONES: A la fecha se están adelantando por parte de Consultores contratados por el INVIAS los estudios y diseños de los sectores a través de los contratos de consultoria No. 2753/2019 para Calarcá-La Maria-Armenia, y contrato de Consultoria No. 1505/2020 para Armenia-Quimbaya. En dichos contratos se está adelantando la gestión ante la ANLA para ver si aplica licenciamiento o no. Para el sector Armenia-Montenegro desde el PR0+000 al PR4+000 la ANLA solicito PAGA; para Calarca-Armenia al momento la ANLA solicito Licencia Ambiental. A la fecha no se tienen recibidos en su totalidad los estudios y diseños de los tramos de segunda calzada a construir, se están recibiendo tomos del tramo Calarca-Armenia.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: **Sector Calarca Armenia:** 111 — **Sector Armenia Montenegro:** No se conoce cifra.

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El Contratista se encuentra evaluando el estado de adquisición de los primeros 3 Km entre Armenia y Montenegro, para así poder iniciar los trabajos, de igual manera realizará la estimación de la adquisición de los predios en el resto del tramo Armenia - Montenegro y Armenia - Calarcá de acuerdo con el volumen recibido de la Consultoría, para lograr tener un valor mas aproximado a la realidad, y así, solicitar los recursos adicionales en caso de ser necesario.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 25

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 21

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 4

OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Calarcá: Urbanización Bomberos Etapa 2 Mza C Casa 1
Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1

OBSERVACIONES: En el transcurso de esta semana se realizaron las siguientes actividades: a) Instalación de avisos SAU en Calarcá y Montenegro. b) Instalación de avisos para buzones en los tramos Armenia Montenegro y Quimbaya Alcalá. c) Acompañamiento social a la gestión predial para el ingreso a predios. d) Por parte de esta Interventoría la revisión de pendones y de las presentaciones para la socialización del proyecto.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

TOPOGRAFÍA K01+400 al K02+100 ARMENIA - CALARCÁ: a) Levantamiento vía nueva. **ALCALÁ - CARTAGO: a)** Levantamiento zonas para diseño muros de contención. **VALLAS:** Se desistalan lonas para corrección según solicitud del Invias.

Respuesta a comunicación CSCMQ000045 Cartas de intención profesionales. **ENVIADA CONTRATISTA 17-jun-21.** La Interventoría con oficio 29-06-21/1913-2020 da respuesta solicitando la presentación de otras cartas de intención de profesionales que no entregaron.

Respuesta a comunicación CSCMQ000043 Programa de Inversiones V4 y solicitud presentación actas de obra. **ENVIADA CONTRATISTA 17-jun-21.** La interventoría con oficio 30-06-21/1913-2020 lo aprueba.

Respuesta a comunicación CSCMQ000026 y CSCMQ000042 APU Contractuales. Respuesta a comunicados de Interventoría 67199 y 66482. **ENVIADA CONTRATISTA 17-jun-21.** La Interventoria con oficio 31-06-21/1913-2020 envía observaciones.

Respuesta a comunicación CSCMQ000046 Entrega hoja de vida cambio Técnico – Predial. **ENVIADA CONTRATISTA 17-jun-21**

Informe semanal de Interventoría No. 12. **ENVIADA INVIAS 18-jun-21**

Remisión PAGA aprobado, tramo Cartago - Quimbaya. **ENVIADA INVIAS 18-jun-21.** La Interventoria con oficio 34-06-21/1913-2020 del 18 de junio lo envía aprobado al INVIAS.

Respuesta EXT21-007599 - Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020. **RECIBIDA AGENCIA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN 18-jun-21**

Respuesta a Entrada No. 50343 con Fecha 15/06/2021. **RECIBIDA INVIAS 21-jun-21,** en donde informa el Invias que aprueba el Programa de Inversiones contrato de obra V4.

Solicitud de información contratos de obra e Interventoría. **RECIBIDA INVIAS 21-jun-21.** La Interventoría con oficio 35-06-21/1913-2020 del 23 junio envía el Informe de actividades desde la fecha de inicio.

Entrega Plan de Adaptación de la Guía Ambiental para el tramo Armenia – Montenegro Quindío. **RECIBIDA CONTRATISTA 21-jun-21.** En revisión de la Interventoría.

Presentación de documentación Lonja Avaluadora. **RECIBIDA CONTRATISTA 21-jun-21.** La Interventoría con oficio 38-06-21/1913-2020 del 23 de junio lo envía aprobado al Invias - SMA

Remisión de Diseños MDC-25-13 y MDC-19-13. **RECIBIDA CONTRATISTA 22-jun-21.** En revisión de la Interventoría.

Invitación a talleres en el proceso deactualizaci ón de las Guías de M anejo A mbi ental del INVIAS subsectores vial y marítimo fluvial. **RECIBIDA UNIVERSIDAD DISTRITAL FJC 23-jun-21**

Se realiza Comité Técnico #10 del **22 de junio de 2021.**

El dia 18 de junio se realiza recorrido al Tramo Armenia - Montenegro del PR0+000 al PR3+500, con las empresas de servicios como EDEQ (energía), CLARO, EPA (empresas públicas de armenia), EFIGAS, con el fin de establecer criterios de las proyecciones para los traslados de dichas redes en este tramo.

Se realiza recorrido con especialitas en pavimentos y de geotecnia, al sector Cartago - Quimbaya - Montenegro, con el fin de definir las actividades de apiques para evaluar la estructura del pavimento existente con el fin de adelantar los parcheos técnicos en sitios críticos; así mismo se revisaron los sitios de inestabilidad para la programación de sondeos.

Se realiza recorrido de los tramos a intervenir los días 21 y 22 de junio, en compañía del Gestor Técnico, Contratista e Interventoría.

Se inicia el 23 de junio la actividad de apiques para determinar la fórmula de intervención de los parcheos técnicos en el sector de Quimbaya entre el PR14+500 al Pr17+000.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

a) Continuar con la Topografía del sector CALARCÁ - ARMENIA.

b) Entrega vallas en los dos (2) sectores. (Corrección)

c) Continuar con los apiques para evaluar la estructura del pavimento existente, con el fin de poder establecer la fórmula de trabajo para los parcheos técnicos sector Quimbaya - Montenegro.

d) Remoción de derrumbes Sector CARTAGO - ALCALÁ - QUIMBAYA

e) Renivelación Sector CARTAGO - ALCALÁ (El Contratista solo suministrará mezcla asfáltica), a través de la cooperativa y administrador vial.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 4003 ARMENIA - LA MARIA - CALARCA

PR 0+0000 PR 3+0800

RUTA No. 2901B, 29VLA, 25VL07 ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - VARIANTE ALCALA - CARTAGO

PR 0+0000 PR 44+0000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PUNTO SAU OFICINA DE CALARCA



TOPOGRAFÍA SECTOR ALCALÁ - CARTAGO



APIQUES QUIMBAYA - ALCALÁ

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el Contratista.	FIRMA NOMBRE: JULIAN MORENO SANZ No. MAT: 25202-24902 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	25	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

TRAMO Y/O SECTOR(S): CALARCA - ARMENIA, Y ARMENIA-QUIMBAYA-CARTAGO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

SEMANA No.: **14** del 25-jun-21 al 1-jul-21
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. HERNAN BARRETO AGUDELO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE ANIBAL CASTRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

FECHA DE INICIO: 25/03/2021

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: 47,8 | KM A CONSTRUIR: 6,8 | No. PUENTES: 1 | OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)			INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)		
CONTRATO No.	1904 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00	CONTRATO No.	1913 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 87.906.264.713,00	PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 5.999.975.010,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 40.906.264.713	$ 47.000.000.000	$ -	$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 70.259.717.640,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		x

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 65.930.086,46

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		x

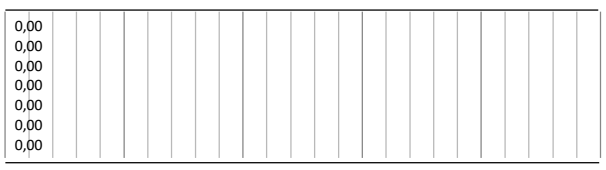
MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (m)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: CALARCA - LA MARIA - ARMENIA

TRAMO Y/O SECTOR 2: ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - CARTAGO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Sin definir por el contratista — PERMISO MINERO: SI ___ NO x — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO x — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

OBSERVACIONES: A la fecha el contrato está en la etapa de pre construcción o preliminares. El Contratista está en la consecución de las fuentes de materiales, una opción es la Planta de Agregados y Mezclas Asfálticas Medina, localizada en cercanías del municipio de Cartago, otra opción es la Planta de LATINCO.
Se solicitó al Contratista la entrega de los de documentos correspondientes a los permisos ambientales del proveedor de materiales que este seleccione. Mediante documento PAGA el contratista los entregó para el sector Cartago Quimbaya, ya aprobado por Interventoría

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO x	N/A	
EMISIONES:	SI ___	NO x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO x	N/A	

OBSERVACIONES: La ANLA se pronunció (25-jun-21) respecto al Tramo Armenia Calarcá con la siguiente conclusión: La intervención de los Subtramos 2 (Puente La María - Sector Alto del Rio) y 3.1 (Sector Alto del Río - Par vial) **no se considera como una actividad de mejoramiento**, y por lo tanto requiere surtir el trámite de licenciamiento ambiental, para lo cual se deberá agotar el procedimiento pertinente, siendo competente para evaluar este trámite la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales **–** ANLA, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015. Se tuvo pronunciamiento de la ANLA sobre la solicitud para al sector Armenia Montenegro (K4) en donde solicita PAGA, documento que ya entregó el Contratista el 18 de junio, se encuentra en revisión por la Interventoría.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Armenia Montenegro: Entrega Contratista 18-jun-21. Revisión Interventoría. Quimbaya Cartago: Presenta Contratista 31-may-21. Devolución (observaciones) 03-jun-21. Radica Contratista 15-jun-21. Aprueba Interventoría 18-jun-21. Enviado a INVIAS.

OBSERVACIONES: La ANLA se pronunció (25-jun-21) respecto al Tramo Armenia Calarcá con la siguiente conclusión: La intervención de los Subtramos 1 (La Ye de Patio Bonito Bajo - Puente La María) y 3.2 (Par vial - Glorieta Estadio) **se considera como una actividad de mejoramiento**, por lo que corresponde dar aplicación a las Guías Ambientales del subsector y elaborar un Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), de acuerdo con el artículo 2.2.2.5.4.3. del Decreto 1076 de 2015. Para el sector Armenia Montenegro desde el PR0+000 al PR4+000 la ANLA solicitó PAGA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: **Sector Calarca Armenia:** 111 **Sector Armenia Montenegro:** No se conoce cifra.

FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El Contratista se encuentra evaluando el estado de adquisición de los primeros 3 Km entre Armenia y Montenegro, para así poder iniciar los trabajos, de igual manera realizará la estimación de la adquisición de los predios en el resto del tramo Armenia - Montenegro y Armenia - Calarcá de acuerdo con el volumen recibido de la Consultoría, para lograr tener un valor mas aproximado a la realidad, y así, solicitar los recursos adicionales en caso de ser necesario. Se está programando vista al proyecto de peritos evaluadores para la próxima semana con el fin de culminar el ejercicio de estimaciones.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 33
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 25
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 8

OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Calarcá: Urbanización Bomberos Etapa 2 Mza C Casa 1
Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1

OBSERVACIONES: Se radica por parte del Contratista PAGA del Tramo Armenia Montenegro. Se llevó a cabo reunión socio ambiental entre el Contratista y la Interventoría el día 29 de junio de 2021, con el fin de determinar las socializaciones para el proceso de sustracción de área por ley segunda en el tramo Calarcá La María. Se adelantaron gestiones logísticas de convocatoria con la Alcaldía y líderes comunitarios, para la socialización del proceso de sustracción de área por ley segunda. Acompañamiento por parte de la Residente Social del Contratista en las gestiones para consecución de permisos ambientales y prediales. Se hizo revisión por parte de la Interventoría del PAGA tramo Armenia Montenegro y se devolvió con observaciones mediante oficio. Se realizó revisión y devolución con observaciones de los pendones del SAU y buzones de sugerencia.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA
Respuesta al comunicado DT-QUI 31219 Solicitud de información contratos de obra e Interventoría. **ENVIADA CONTRATISTA 22-jun-21** Respuesta OF. 35-06-21/1913-2020
Respuesta al comunicado DT-QUI 30266 Respuesta a Entrada No. 48687 con Fecha 08/06/2021. Devolución del acta de costos No. 3 mes de mayo de 2021 – Observaciones Informe mensual 3. **ENVIADA CONTRATISTA 23-jun-21.** Respuesta OF. 36-06-21/1913-2020
Respuesta a comunicación CSCMQ000049 Radicación PAGA Cartago-Quimbaya Vr 1.0. **ENVIADA CONTRATISTA 23-jun-21.** Respuesta OF. 37-06-21/1913-2020
Remisión de documentos de lonja avaluadora. **ENVIADA CONTRATISTA 23-jun-21** Respuesta OF. SMA 32693
Respuesta a comunicación CSCMQ000056 Lonja avaluadora. **ENVIADA INVIAS 23-jun-21** Respuesta OF. 39-06-21/1913-2020
Solicitud lineamientos disposición final material de Fresado de pavimento asfáltico. **ENVIADA INVIAS 23-jun-21.**
Respuesta a comunicación CSCMQ000060 Análisis de precios unitarios de la propuesta económica. **ENVIADA INVIAS 24-jun-21.**Respuesta OF. 41-06-21/1913-2020
Informe semanal de Interventoría No. 13. **ENVIADA INVIAS 24-jun-21.**
Respuesta a comunicación CSCMQ000061 Cronograma de Gestión y Adquisición predial Tramo Armenia -Montenegro. **ENVIADA INVIAS 24-jun-21.**Respuesta OF. 43-06-21/1913-2020
Respuesta a comunicación CSCMQ000066 Cartas de intención de profesionales – respuesta a oficio de la interventoría radicado de salida 67351. **ENVIADA INVIAS 24-jun-21.**Respuesta OF. 44-06-21/1913-2020
Concepto sobre comunicado del Contratista CSCMQ000059 Informe estado del contrato y solicitud prorroga hitos contractuales. **ENVIADA INVIAS 24-jun-21.**Respuesta OF. 45-06-21/1913-2020
Respuesta a comunicación CSCMQ000050 Remisión de Diseños MDC-25-13 y MDC-19-13. **ENVIADA INVIAS 24-jun-21.**Respuesta OF. 46-06-21/1913-2020
Respuesta a comunicación CSCMQ000065 Hoja de vida especialista en sostenibilidad. **ENVIADA INVIAS 25-jun-21.**Respuesta OF. 47-06-21/1913-2020
Respuesta a comunicación CSCMQ000030 Protocolo de Bioseguridad. **ENVIADA INVIAS 28-jun-21.**Respuesta OF. 48-06-21/1913-2020
Encuesta de satisfacción del cliente – periodo marzo 25 a junio de 2021. **ENVIADA INVIAS 28-jun-21.**
Respuesta a comunicación CSCMQ000076 Laboratorio externo control de calidad. **ENVIADA INVIAS 28-jun-21.**Respuesta OF. 50-06-21/1913-2020
Respuesta a comunicación CSCMQ000080 Entrega flujo de caja y actas de obra 1, 2 y 3. **ENVIADA INVIAS 28-jun-21.**Respuesta OF. 51-06-21/1913-2020
Respuesta a comunicación CSCMQ000052 Observaciones al PAGA Sector Armenia – Montenegro. **ENVIADA INVIAS 29-jun-21.** Respuesta OF. 52-06-21/1913-2020
Solicitud informe ejecutivo mensual predial. **ENVIADA INVIAS 29-jun-21.**
Invitación a talleres en el proceso de actualizaci ón de las G uías de M anejo A mbi ental del INVIAS subsectores vial y marítimo fluvial. **RECIBIDA UD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 23-jun-21**
Informe estado del contrato y solicitud prorroga hitos contractuales. **RECIBIDA CONTRATISTA 23-jun-21** Respuesta OF. 45-06-21/1913-2020
Respuesta precios Unitarios contractuales comunicación 67356. **RECIBIDA CONTRATISTA 23-jun-21** Respuesta OF. 41-06-21/1913-2020
Cronograma de Gestión y Adquisición predial Tramo Armenia - Montenegro. **RECIBIDA CONTRATISTA 23-jun-21** Respuesta OF. 43-06-21/1913-2020
Hoja de vida especialista en sostenibilidad su comunicación 67351. **RECIBIDA CONTRATISTA 24-jun-21** Respuesta OF. 47-06-21/1913-2020
Cartas de intención profesionales su comunicación 67351. **RECIBIDA CONTRATISTA 24-jun-21** Respuesta OF. 44-06-21/1913-2020
Entrega PMT V3 comunicación 67302. **RECIBIDA CONTRATISTA 24-jun-21** Respuesta OF.CSCMQ000070
Caja Menor 09 del 15 al 24 Junio. **RECIBIDA 24-jun-21**
Laboratorio Control de Calidad. **RECIBIDA CONTRATISTA 25-jun-21** Respuesta OF. 50-06-21/1913-2020
Respuesta oficio N° 67203 del 09 de junio del 2021. **RECIBIDA CONTRATISTA 25-jun-21**
Entrega flujo de caja y actas de obra su comunicación 67354. **RECIBIDA CONTRATISTA 28-jun-21** Respuesta OF. 51-06-21/1913-2020
Contrato de obra No 1904 del 2020. **RECIBIDA INVIAS 28-jun-21**
Contrato de Interventoría No 1913 del 2020. SEGUNDA CALZADA EN LOS TRAMOS SECTORES ARMENIA – CALARCA Y ARMENIA – QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE DEL CORREDOR VIAL CARTAGO – QIMBAYA – ARMENIA – CALARCA. Respuesta a su Oficio 28-05-21/1913-2020 del 19/05/21 con Radicado en el INVIAS No. 66841 del 19/05/21. Aprobación Hoja de Vida de Profesional técnico Predial de Interventoría. **RECIBIDA INVIAS 28-jun-21**
Contrato de Interventoría No 1913 del 2020. SEGUNDA CALZADA EN LOS TRAMOS SECTORES ARMENIA – CALARCA Y ARMENIA – QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE DEL CORREDOR VIAL CARTAGO – QIMBAYA – ARMENIA – CALARCA. Alcance a su Oficio DO-GGP 27086 y respuesta a oficio 43-05-21/1913-2020 del 28/05/2021 con radicado INVIAS 66993 del 28/05/2021 "Envió acreditación experiencia general del Profesional Técnico predial de nterventoría". **RECIBIDA INVIAS 28-jun-21**
Respuesta a Entrada No. 49622 con Fecha 10/06/2021. **RECIBIDA INVIAS 28-jun-21**
Contrato de Interventoría No 1913 del 2020. SEGUNDA CALZADA EN LOS TRAMOS SECTORES ARMENIA – CALARCA Y ARMENIA – QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE DEL CORREDOR VIAL CARTAGO – QIMBAYA – ARMENIA – CALARCA. Respuesta a su Oficio 07-06-21/1913-2020 del 04/06/21 con Radicado en el INVIAS No. 67160 del 04/06/21. Reemplazo profesional Ambiental de la Interventoría. **RECIBIDA INVIAS 29-jun-21**
Solicitud viabilidad derecho de petición No.52626. **RECIBIDA INVIAS 29-jun-21**
Diagnostico Jurídico y/o Matriz Tramo Armenia - Montenegro. **RECIBIDA CONTRATISTA 29-jun-21** Respuesta OF. 56-06-21/1913-2020
Respuesta a Entrada No, 53603 con Fecha 23/06/2021. **RECIBIDA INVIAS 29-jun-21** Respuesta OF. 55-06-21/1913-2020
Se realiza Comité Técnico #11 del **29 de junio de 2021.**
Topografía CALARCÁ - ARMENIA (Levantamiento vía nueva). Topografía posibles botaderos (Levantamiento)
Se realizan apiques para la evaluación de la estructura existente del pavimento entre **Alcalá y Quimbaya** (3/km)
El día sabado 26 de junio se incia retiro de material producto de deslizamientos causados por fuertes lluvias sobre la vía Cartago Alcalá. El material se dispone en botadero autorizado en el municipio de Cartago. Esta actividad se continúa los días 28 y 29 de Junio.
El día sabado 30 de junio se incia retiro de material producto de deslizamientos causados por lluvias sobre la vía Quimbaya Montenegro. El material se dispone en botadero entre Armenia Montenegro sector. Esta actividad se continúa los días 30 junio y 1 julio.
Se continúa con la instalación de la valla en los tramos Armenia Calarcá y Quimbaya Montenegro.
Se continúa con la instalación de la valla en los tramos Armenia Calarcá y Quimbaya Montenegro.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA
1) Continuar con la Topografía del sector CALARCÁ - ARMENIA.
2) Entrega vallas en los dos (2) sectores (Correcta instalación).
3) Continuar con los apiques y evaluación de la estructura del pavimento existente en el sector Quimbaya Montenegro, con el fin de poder establecer la fórmula de trabajo para los parcheos técnicos.
4) Remoción de derrumbes Sector CARTAGO - ALCALÁ - QUIMBAYA - MONTENEGRO.
5) Re nivelación Sector CARTAGO - ALCALÁ (El Contratista solo suministrará mezcla asfáltica), esta actividad se realizará a través de la cooperativa y el administrador vial.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 4003 ARMENIA - LA MARIA - CALARCA

PR 0+0000 PR 3+0800

RUTA No. 2901B, 29VLA, 25VL07 ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - VARIANTE ALCALA - CARTAGO

PR 0+0000 PR 44+0000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO







APIQUES QUIMBAYA - ALCALÁ	RETIRO MATERIAL DE DESLIZAMIENTOS CARTAGO - ALCALÁ	RETIRO MATERIAL DE DESLIZAMIENTOS QUIMBAYA - MONTENEGRO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el Contratista.	FIRMA NOMBRE: JULIAN MORENO SANZ No. MAT: 25202-24902 CND

ANEXO NO. 14

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MINFRA-MN-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	2	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2021 **CONTRATO No.** 1913 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO **SECTOR:** CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES: JUNIO DE 2021																																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
COMPUTADOR DESKTOP	DELL											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
COMPUTADOR DESKTOP	DELL											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
COMPUTADOR DESKTOP	DELL											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
COMPUTADOR DESKTOP	DELL																												x	x	x			
VEHICULO CAMIONETA	CAMIONETA NISSAN FRONTIER 2480 CC EML 281	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
NIVEL DE PRECISIÓN	TOPCON	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: x

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Firmado digitalmente por BARRETO AGUDELO HERNAN

Firma
Nombre: HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 63202 - 13454 QND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO NO. 15

PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MINFRA-MN-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	2 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: JUNIO DE 2021 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 1913 de 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO **SECTOR:** CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES: JUNIO DE 2021																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
JULIAN MORENO SANZ	DIRECTOR INTERVENTORIA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
RAFAEL OSPINA LOPEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL											x							x							x							
ALBA ROCIO ARIAS MELO	ESP EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA											x							x							x							
JULY BARRIGA CASTILLO	ESPECIALISTA EN PAV. Y/O VIAS											x							x							x							
DIEGO YECID OSORIO LEÓN	TOPOGRAFO INSPECTOR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
PAULA ANDREA MOSQUERA GARCIA	SECRETARIA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
JOAN ANDRÉS AMADOR SANCHEZ	CONDUCTOR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
DAVID ALEJANDRO POLANIA ZULUAGA	CADENERO 1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
RAFAEL ENRIQUE GUALTERO SÁNCHEZ	RESIDENTE AUXILIAR								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
NATALIA GARCIA CUARTAS	PROFESIONAL SOCIAL																							x	x	x	x	x	x	x	x		
JORGE ENRIQUE BARRERA CORTES	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
ERIKA PAOLA VALENCIA	CAMPAMENTERA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO	ESPECIALISTA DISEÑO GEOMETRICO											x							x							x							
MARIA MONICA ARCE MADRID	PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD																		x							x							
ANNIE CAROLINA PARRA CASTRO	ABOGADA											x							x							x							

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202 - 24902 CND

Firmado digitalmente por BARRETO AGUDELO HERNAN

Nombre: HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 63202 - 13454 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 16

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MINFRA-MN-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA: 2 (Dia) 7 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1913 DE 2020.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

MES INFORME MENSUAL: 01 al 30 de Junio de 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: CALARCA-ARMENIA-CARTAGO

SECTOR: CALARCA-ARMENIA-CARTAGO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	212821	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$620.500.000,00
2021	258521	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$2.227.995.995,00
2021	258521	C-2401-0600-118-0-2401017-02	54	NACION	PRINCIPAL	$151.479.015,00
			TOTAL			$2.999.975.010,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$2.999.975.010,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.258521 De (18/03/2021)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$2.379.475.010,00				
1	25 AL 31 DE MARZO DE 2021	$3.728.800,00	$708.472,00	$4.437.272,00			$2.375.037.738,00	$4.437.272,00	$2.995.537.738,00		
2	01 AL 30 DE ABRIL DE 2021	$19.400.000,00	$3.686.000,00	$23.086.000,00			$2.351.951.738,00	$23.086.000,00	$2.972.451.738,00		
3	01 AL 31 DE MAYO DE 2021	$32.274.534,12	$6.132.161,00	$38.406.695,12			$2.313.545.042,88	$38.406.695,12	$2.934.045.042,88		
4	01 AL 30 DE JUNIO DE 2021	$66.272.658,76	12.591.805,00	$78.864.463,76			$2.234.680.579,12	$78.864.463,76	$2.855.180.579,12		
TOTALES		**$121.675.992,88**	**$23.118.438,00**	**$144.794.430,88**							

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director De Interventoria
Matrícula No.: 25202-24902 CND

Firmado digitalmente por BARRETO AGUDELO HERNAN

Firma
Nombre: **HERNAN BARRETO AGUDELO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 63202-13454 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 17

CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MINFRA-MN-IN-15-FR-13

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	2	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1913 DE 2020.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 al 30 de Junio de 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: CALARCA-ARMENIA-CARTAGO

SECTOR: CALARCA-ARMENIA-CARTAGO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	JULIAN MORENO SANZ	79.270.992	Director de Interventoría	$7.900.000,00	$7.900.000,00	$ 549.800,00	$ 316.000,00	$ 1.264.000,00	$ 316.000,00		
2	RAFAEL ENRIQUE GUALTERO SANCHEZ	93.396.596	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$3.028.333,00	$3.028.333,00	$ 210.800,00	$ 121.100,00	$ 484.500,00	$ 121.100,00		
3	RAFAEL OSPINA LOPEZ	19.405.190	Especialista Ambiental	$600.000,00	$600.000,00	$ 41.800,00	$ 24.000,00	$ 96.000,00	$ 24.000,00		
4	ALBA ROCIO ARIAS MELO	63.553.955	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$600.000,00	$600.000,00	$ 41.800,00	$ 24.000,00	$ 96.000,00	$ 24.000,00		
5	JULY BARRIGA CASTILLO	52.707.605	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$600.000,00	$600.000,00	$ 41.800,00	$ 24.000,00	$ 96.000,00	$ 24.000,00		
6	ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO	79.398.586	Especialista en Diseño Geométrico	$571.200,00	$571.200,00	$ 39.800,00	$ 22.800,00	$ 91.400,00	$ 22.800,00		
7	NATALIA GARCIA CUARTAS	28.538.381	Profesional Social	$1.120.000,00	$1.120.000,00	$ 78.000,00	$ 44.800,00	$ 179.200,00	$ 44.800,00		
8	JORGE ENRIQUE BARRERA CORTES	80.041.118	Profesional Técnico Predial	$2.275.000,00	$2.275.000,00	$ 158.300,00	$ 91.000,00	$ 364.000,00	$ 91.000,00		
9	MARIA MONICA ARCE MADRID	52.809.998	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$210.000,00	$210.000,00	$ 14.600,00	$ 8.400,00	$ 33.600,00	$ 8.400,00		
10	ANNIE CAROLINA PARRA CASTRO	52.778.487	Abogado	$550.000,00	$550.000,00	$ 38.300,00	$ 22.000,00	$ 88.000,00	$ 22.000,00		
11	DIEGO YECID OSORIO LEÓN	7.558.843	Topógrafo Inspector	$2.300.000,00	$2.300.000,00	$ 160.100,00	$ 92.000,00	$ 368.000,00	$ 92.000,00		
12	DAVID ALEJANDRO POLANIA ZULUAGA	1.094.961.910	Cadenero	$1.200.000,00	$1.200.000,00	$ 83.500,00	$ 48.000,00	$ 192.000,00	$ 48.000,00		
13	PAULA ANDREA MOSQUERA GARCIA	1.097.398.640	Secretaria	$1.200.000,00	$1.200.000,00	$ 83.500,00	$ 48.000,00	$ 192.000,00	$ 48.000,00		
14	JOAN ANDRÉS AMADOR SANCHEZ	1.097.394.509	Conductor	$1.200.000,00	$1.200.000,00	$ 83.500,00	$ 48.000,00	$ 192.000,00	$ 48.000,00		
15	ERIKA PAOLA VALENCIA	1.094.913.426	Campamentera	$383.333,00	$383.333,00	$ 26.700,00	$ 15.300,00	$ 61.300,00	$ 15.300,00		
						$ 1.652.300,00	$ 949.400,00	$ 3.798.000,00	$ 949.400,00		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$23.737.866,00							

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma
JULIAN MORENO SANZ
Director De Interventoria
Matrícula No.: 25202-24902 CND.

Firmado digitalmente por BARRETO AGUDELO HERNAN

Firma
HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 63202-13454 QND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442422	1	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVIAL ANDINO	AVDA CALLE 26 69-76 T.TIERRA 1503	CALARCA-QUINDIO	2210190	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-07	1043821111	9421799912	E	2021/07/08	2021/07/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,314,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: INTERVIAL ANDINO (7 Afiliados)						$10,744,871	$1,719,300			$10,744,871	$429,900			$10,431,667	$417,400			$10,744,871	$748,200		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (7 Afiliados)						$10,744,871	$1,719,300			$10,744,871	$429,900			$10,431,667	$417,400			$10,744,871	$748,200		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)						$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$92,000			$2,300,000	$92,000			$2,300,000	$160,100		$0	$0
1	CC	7558843	OSORIO LEON DIEGO YECID	230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS005	30	$2,300,000	$92,000	CCF43	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0
Ciudad: CALARCA Depto: QUINDIO (6 Afiliados)						$8,444,871	$1,351,300			$8,444,871	$337,900			$8,131,667	$325,400			$8,444,871	$588,100		$0	$0
2	CC	1097394509	AMADOR SANCHEZ JOAN ANDRES	230201	30	$1,200,000	$192,000	EPS010	30	$1,200,000	$48,000	CCF43	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0
3	CC	28538381	GARCIA CUARTAS NATALIA	230301	8	$1,120,000	$179,200	EPS010	8	$1,120,000	$44,800	CCF43	8	$1,120,000	$44,800	14-11	8	$1,120,000	$78,000	8	$0	$0
4	CC	93396596	GUALTERO SANCHEZ RAFAEL ENRIQUE	230301	23	$3,028,334	$484,600	EPS002	23	$3,028,334	$121,200	CCF43	23	$3,028,334	$121,200	14-11	23	$3,028,334	$210,800	23	$0	$0
5	CC	1097398640	MOSQUERA GARCIA PAULA ANDREA	230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$48,000	CCF43	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0
6	CC	1094961910	POLANIA ZULUAGA DAVID ALEJANDRO	230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS044	30	$1,200,000	$48,000	CCF43	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0
7	CC	1094913426	VALENCIA ERIKA PAOLA	230301	23	$696,537	$111,500	EPS037	23	$696,537	$27,900	CCF43	23	$383,333	$15,400	14-11	23	$696,537	$48,500	23	$0	$0
Total			**Afiliados(7)**			$10,744,871	$1,719,300			$10,744,871	$429,900			$10,431,667	$417,400			$10,744,871	$748,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442422	1	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVIAL ANDINO	AVDA CALLE 26 69-76 T.TIERRA 1503	CALARCA-QUINDIO	2210190	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-07	1043821111	9421799912	E	2021/07/08	2021/07/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,314,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$1,719,300	$0	$0	$1,719,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,527,300	$0	$0	$1,527,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$192,000	$0	$0	$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$748,200	$0	$0	$748,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$748,200	$0	$0	$748,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$417,400	$0	$0	$417,400
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	7	$417,400	$0	$0	$417,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				7	$429,900	$0	$0	$429,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$92,800	$0	$0	$92,800
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$48,000	$0	$0	$48,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$75,900	$0	$0	$75,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$121,200	$0	$0	$121,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$92,000	$0	$0	$92,000
TOTAL				**7**	**$3,314,800**	**$0**	**$0**	**$3,314,800**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JULIAN MORENO SANZ identificado(a) con CC 79270992

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																		$10,161,000	12.5%	$1,270,200
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																		$10,161,000	16%	$1,625,800
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-06	30																		$10,161,000		$50,900
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-06	30																		$10,161,000		$50,900
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-06	30																		$0	0%	$0
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-06	30																		$0	0%	$0
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																		$10,161,000	6.96%	$707,300
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																		$10,161,000	4%	$406,500
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																		$10,161,000	2%	$203,300
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																		$10,161,000	3%	$304,900

Este certificado se expide el día 2021-07-02 a las 01:32.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RAFAEL OSPINA LOPEZ identificado(a) con CC 19405190

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																	$8,707,977	4%	$348,400	
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																	$8,707,977	16%	$1,393,300	
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-06	30																	$8,707,977		$43,600	
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-06	30																	$8,707,977		$43,600	
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-06	30																	$0	0%	$0	
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-06	30																	$0	0%	$0	
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																	$8,707,977	6.96%	$606,100	
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																	$8,707,977	4%	$348,400	

Este certificado se expide el día 2021-07-02 a las 01:33.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ALBA ROCIO ARIAS MELO identificado(a) con CC 63553955

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																		$8,200,000	4%	$328,000
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																		$8,200,000	16%	$1,312,000
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-06	30																		$8,200,000		$41,000
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-06	30																		$8,200,000		$41,000
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-06	30																		$0	0%	$0
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-06	30																		$0	0%	$0
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																		$8,200,000	0.522%	$42,900
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																		$8,200,000	4%	$328,000

Este certificado se expide el día 2021-07-02 a las 01:35.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JULY BARRIGA CASTILLO identificado(a) con CC 52707605

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																		$6,000,000	4%	$240,000
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																		$6,000,000	16%	$960,000
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-06	30																		$6,000,000		$30,000
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-06	30																		$6,000,000		$30,000
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-06	30																		$0	0%	$0
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-06	30																		$0	0%	$0
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																		$6,000,000	6.96%	$417,600
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																		$6,000,000	4%	$240,000

Este certificado se expide el día 2021-07-02 a las 01:36.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE ENRIQUE BARRERA CORTES identificado(a) con CC 80041118

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																		$4,562,289	4%	$182,500
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																		$4,562,289	16%	$730,000
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-06	30																		$4,562,289		$22,900
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-06	30																		$4,562,289		$22,900
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-06	30																		$0	0%	$0
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-06	30																		$0	0%	$0
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																		$4,562,289	6.96%	$317,600
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																		$4,562,289	4%	$182,500

Este certificado se expide el día 2021-07-02 a las 01:37.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIA MONICA ARCE MADRID identificado(a) con CC 52809998

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																		$5,000,000	4%	$200,000
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																		$5,000,000	16%	$800,000
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-06	30																		$5,000,000		$25,000
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-06	30																		$5,000,000		$25,000
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-06	30																		$0	0%	$0
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-06	30																		$0	0%	$0
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																		$5,000,000	0.522%	$26,100
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																		$5,000,000	4%	$200,000

Este certificado se expide el día 2021-07-02 a las 01:38.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANNIE CAROLINA PARRA CASTRO identificado(a) con CC 52778487

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																	$3,900,000	4%	$156,000	
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																	$3,900,000	16%	$624,000	
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-06	30																	$3,900,000		$19,500	
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-06	30																	$3,900,000		$19,500	
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-06	30																	$0	0%	$0	
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-06	30																	$0	0%	$0	
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																	$3,900,000	0.522%	$20,400	
9421858979	1045264947	E	2021-07-02	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																	$3,900,000	4%	$156,000	

Este certificado se expide el día 2021-07-02 a las 01:39.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79398586
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJICA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CRA 6B SUR #5-205 CS 56	TELÉFONO:	8151140
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7800190731**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2021	SALUD:	AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/06/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1013457014

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 972.000
SUBTOTAL:			1	**$ 972.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 714.700
SUBTOTAL:			1	**$ 714.700**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 34.400
SUBTOTAL:			1	**$ 34.400**

TOTAL PAGADO:	**$ 1.721.100**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79398586
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJICA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CRA 6B SUR #5-205 CS 56	TELÉFONO:	8151140
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7800190731**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo AÑO 2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/06/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1013457014

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 914.800	$ 0	$ 0	$ 28.600	$ 28.600	$ 0	$ 0	$ 972.000	$ 0	$ 972.000
SUBTOTALES:										**$ 972.000**	**$ 0**	**$ 972.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 714.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 714.700	$ 0	$ 0	$ 714.700
SUBTOTALES:													**$ 714.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 714.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 34.400	$ 0	$ 34.400
SUBTOTALES:			**$ 34.400**	**$ 0**	**$ 34.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES								
																												PENSIÓN									SALUD						ARP													
																															FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE	
1	CC 79398586	MONSALVO DIAGO ROBERTO ANTONIO	INDEPEND		$ 7.215.000				NO								01-30										230301-PORVENIR	30	$ 5.717.000	$ 914.800	$ 28.600	$ 28.600	$ 0	$ 0	Normal	$ 972.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 5.717.000	$ 714.700	$ 0	$ 714.700			$ 0		$ 0	30	$ 5.717.000	SCCF24-COMPENSAR	$ 34.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 1.721.100**

ANEXO NO. 18

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

MINFRA-MN-IN-15-FR-16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	2 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

FECHA DE INICIO: 25-mar-21

PLAZO INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-22
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5.999.975.010,00

VALOR ACUMULADO: $ 5.999.975.010,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HERNAN BARRETO AGUDELO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 599.997.501	31	12	2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42	$ 2.520.997.904	31	12	2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.199.995.002	31	12	2020	30	6	2025
Calidad del servicio	30	$ 1.799.992.503	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de interventoría					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB–100148835

Certificado de modificación o anexo No.: 3
alar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	2	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202 - 24902 CND

Firma
Firmado digitalmente por BARRETO AGUDELO HERNAN
Nombre: HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 63202 - 13454 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 19

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MINFRA-MN-IN-15-FR-18

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 2 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

FECHA DE INICIO: 25/03/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** DIECIOCHO (18) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1904 DE 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 25/03/2021

OBSERVACIONES: El plan de calidad del contrato de interventoría, se remite a la entidad contratante mediante la comunicación 09-04-21/1913-2020, emitida el día 9 de marzo de 2021.
A la fecha no se cuenta con observaciones por parte de la entidad contratante

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: por definir

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta la fecha de inicio del proyecto, la programación de la auditoría interna se dará una vez se otorge un periodo razonable para la adquisición total de recursos y la implementación de los procedimientos adoptados en el plan de calidad y la politica QHSE de la organización. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en la norma NTC ISO 9001:2015

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: El seguimiento de los laboratorios tanto de obra como de interventoría se realizaran en el formato (resumen de ensayos de laboratorio), MINFRA-MN-IN-15-FR-11.
Para el presente periodo no se han adelantado obras
El plan de inspección y ensayo del contrato de interventoría, se remite a la entidad contratante mediante la comunicación 09-04-21/1913-2020, emitida el día 9 de marzo de 2021.
A la fecha no se cuenta con observaciones por parte de la entidad contratante.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES: No se cuentan con reportes para el presente periodo

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES: No se han recibido en el presente periodo.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	DE	

FECHA	2 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)			
IG1: Índice de gestión 1 = Satisfacción del cliente medida a través de las encuestas de satisfacción del cliente	-	FORMULA: Suma de puntajes obtenidos en la encuesta / Suma de puntajes máximos de preguntas resueltas	FRECUENCIA: Trimestral	META: 86%	COMENTARIOS: Indicador de medición trimestral. Se envía al supervisor del INVIAS mediante oficio 49-06-21/1913-2020 el 28 de junio de 2021. Se reportará una vez sea devuelta por el cliente.
IG2: Índice de gestión 2 = Reclamos y/o requerimientos satisfechos oportunamente	100%	FORMULA: Número de solicitudes (correos, oficio, etc) realizadas por el cliente satisfechas oportunamente (en los tiempos solicitados) / Número de solicitudes totales realizadas por el cliente (correos, oficio, etc)	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: Para el presente periodo, se han recibido comunicaciones por parte del cliente, de los cuales se han atendidos gradualmente de acuerdo a su prioridad
IG3: Índice de gestión 3 = Porcentaje de cumplimiento de requisitoscontractuales (únicamente aplica para las tareas de interventoria)	-	FORMULA: Número de tareas ejecutadas por la interventoria aplicables al período / Numero de tareas programadas por la interventoria apliacables al período	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: A la fecha se ha atendido los requerimientos de la entidad contratante y del proyecto, no se han recibido quejas y/o reclamos al respecto.
IG4: Índice de gestión 4 = Porcentaje de verificación de cumplimiento de especificaciones (únicamente aplica para las tareas de Interventoria	-	FORMULA: Número controles realizados por Joyco en el período (F5-8.1) / Número de controles programados por Joyco en el período (F5-8)	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: No aplica para el presente periodom, teniendo que cuenta que actualmente, el proyecto se encuentra en actualización de Estudios y Diseños.
IG5: Índice de gestión 5 = Cumplimiento del programa de verificación de equipos de inspección y ensayo	-	FORMULA: Número de equipos verificados en el período con la frecuencia estipulada (F6-4 Programa de verificacion de calibracion de equipos) / Número de equipos a verificar en el período (F6-4 Programa de verificacion de calibracion de equipos)	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: No aplica para el presente periodo, teniendo que cuenta que actualmente, el proyecto se encuentra en actualización de Estudios y Diseños.
IG6: Índice de gestión 6 = Cumplimiento de entrega de informes al cliente	100%	FORMULA: Numero de informes entregados a tiempo al cliente en el periodo / Número de informes a entregar en el periodo	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: Se cumple el indicador. El informe mensual de interventoría No. 3 de mayo, se remite con la comunicación 16-06-21/1913-2020, del 08-06-21.
IG7: Índice de gestión 7 = Facturación oportuna de proyectos	100%	FORMULA: Número de actas de costos presentadas oportunamente en el período / Número de actas de costos a presentar en el período	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: Se cumple el indicador.
IG8: Índice de gestión 8 = Cumplimiento del programa de Inspecciones HSE	-	FORMULA: N° de inspecciones HSE ejecutadas / N° de inspecciones HSE programadas	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: No aplica para el presente periodo, teniendo en cuental la etapa del proyecto y el personal con el cual cuenta actualmente la interventoría.
IG9: Índice de gestión 9 = Cumplimiento de programa de charlas de 5 minutos.	-	FORMULA: N° de charlas realizadas evaluadas / N° de charlas programadas	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta la etapa del proyecto y el personal con el cual cuenta actualmente la interventoría.
IG10: Índice de gestión 10 = Consumo percapita de Papel	-	FORMULA: Resmas cosumidas en el mes / Numero de personas promedio del mes	FRECUENCIA: Mensual	META: 0,3 resma/persona MES	COMENTARIOS: No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta la fecha de instalación del campamento de la interventoría. Se presentarán resultados para el presente periodo.
IG11: Índice de gestión 11 = Consumo Per-Capita energia	-	FORMULA: KW consumidos en el mes / Numero de personas	FRECUENCIA: Mensual	META: 21,8 KW/ Persona Mes	COMENTARIOS: No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta la fecha de instalación del campamento de la interventoría. Se presentarán resultados para el presente periodo.
IG12: Índice de gestión 12 = Consumo Per-capita Agua	-	FORMULA: M3 consumidos en el mes	FRECUENCIA: Mensual	META: 0,90 M3 / Persona Mes	COMENTARIOS: No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta la fecha de instalación del campamento de la interventoría. Se presentarán resultados para el presente periodo.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: **No aplica para el presente periodo teniendo en cuenta la etapa en la cual se encuentra el proyecto.**

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: **No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta la etapa actual del proyecto, la cual no cuenta con la ejecución de obras.**

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Firma
Nombre: MARIA MONICA ARCE MADRID
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-111997 CND

Firmado digitalmente por BARRETO AGUDELO HERNAN
Firma
Nombre: HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 63202 - 13454 QND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 20

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO

MINFRA-MN-IN-3-FR-1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	20 (Día)	5 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** **CONSORCIO INTERVIAL ANDINO**

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA **Ing. HERNAN BARRETO AGUDELO**

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1 abril 2021	VR. MES 2 mayo 2021	VR. MES 3 junio 2021	VR. MES 4 julio 2021	VR. MES 5 julio 2021	VR. MES 6 agosto 2021	VR. MES 7 sept. 2021	VR. MES 8 oct. 2021	VR. MES 9 nov. 2021	VR. MES 10 dic. 2021	VR. MES 11 ENE.2022	VR. MES 12 feb. 2022	VR. MES 13 marz. 2022	VR. MES 14 abr. 2022	VR. MES 15 may.2022	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL	11.438.410	18.967.490	$ 59.146.715	$ 92.604.788	$ 92.604.788	$ 95.971.156	$ 98.620.813	$ 98.620.813	$ 101.890.171	$ 101.890.171	$ 101.600.591	$ 101.600.591	$ 101.549.914	$ 101.402.229	$ 11.080.604	$ 1.188.989.243	76,22%
2	COSTOS DE ALQUILER DE VEHICULOS	$ 4.333.333	$ 5.000.000	$ 10.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000		$ 184.333.333	11,82%
3	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA	$ -		$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000		$ 48.400.000	3,10%
4	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO	$ -		$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000		$ 26.400.000	1,69%
5	COSTOS DE ALQUILER DE OFICINA (Alquiler Oficinas incluye dotación)	$ -	$ 2.500.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000		$ 46.500.000	2,98%
6	TRANSPORTES AEREOS			$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000		$ 29.400.000	1,88%
7	EDICION DE INFORMES Y REPRODUCION DOCUMENTOS	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000		$ 10.584.000	0,68%
8	COMUNICACIONES	$ 50.000	$ 50.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000		$ 9.220.000	0,59%
9	ELEMENTOS E INSUMOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19			$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000		$ 16.200.000	1,04%
																	$ -	
TOTAL		**$ 16.577.743**	**$ 27.273.490**	**$ 82.862.715**	**$ 121.320.788**	**$ 123.520.788**	**$ 126.887.156**	**$ 129.536.813**	**$ 129.536.813**	**$ 132.806.171**	**$ 132.806.171**	**$ 132.516.591**	**$ 132.516.591**	**$ 130.465.914**	**$ 130.318.229**	**$ 11.080.604**	**$ 1.560.026.576**	**100%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Firmado digitalmente por JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Fecha: 2021.05.24 16:59:58 -05'00'

(Firma)
(Nombre) JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Representante Legal o su Apoderado
Interventor. CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
Matricula No.: 25202-095078 CND

Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO

(Firma)
(Nombre) HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 63202 - 13454 QND

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 21

RELACION DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA: PERIODO JUNIO DE 2021

Fecha	Consecutivo	Destino	Radicado de recibido - INVIAS	Asunto
2/06/2021	01-06-21/1913-2020	INVIAS	47143 de 02/06/2021	Solicitud Incorporación personal de Interventoría – Respuesta oficio DT-QUI-28080
2/06/2021	02-06-21/1913-2020	INVIAS	47559 el 03/06/2021	Respuesta a comunicados DT-QUI-28078 y DT-QUI-28079 – Observaciones a las Actas de Costos 1 y 2 de Interventoría.
3/06/2021	03-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	47616 de 03/06/2021	Respuesta a comunicación CSM003209 "Entrega PAGA Vr 0.0 Tramo Cartago-Quimbaya".
3/06/2021	04-06-21/1913-2020	INVIAS	47802 de 04/06/2021	Informe semanal de Interventoría No. 10
4/06/2021	05-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	48188 de 4/06/2021	Respuesta a comunicación IYD001393 Revisión de estudios, diseños y diagnóstico de la información suministrada.
4/06/2021	06-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	48149 de 04/06/2021	Respuesta a comunicación IYD001394 Informe diagnóstico sitios críticos tramo Cartago - Alcalá.
4/06/2021	07-06-21/1913-2020	INVIAS	48378 de 8/06/2021	Envío hoja de vida – reemplazo Profesional Ambiental de la Interventoría
5/06/2021	08-06-21/1913-2020	INVIAS	48375 de 8/06/2021	Envío Protocolo de Bioseguridad de la Interventoría
5/06/2021	09-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	48559 de 8/06/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000031 Entrega hoja de vida Especialista hidráulica respuesta comunicado 67046.
5/06/2021	10-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	48563 de 8/06/2021	Respuesta a comunicado CSCMQ000025 Respuesta a oficio 66754 – Observaciones a puntos de inspección y ensayo - Plan de calidad contrato de Obra V2".
5/06/2021	11-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	48609 de 08/06/2021	Respuesta a su comunicación CSCMQ000024 Envío hoja de vida Especialista en Geotecnia respuesta comunicado 66046.
5/06/2021	12-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	48411 de 08/06/2021	Respuesta a su comunicación CSCMQ000027 Entrega hoja de vida técnico – predial y Especialista en sostenibilidad respuesta comunicado 67046.
5/06/2021	13-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	48404 de 8/06/2021	Respuesta a comunicado CSCMQ000022 Entrega Profesionales área de calidad respuesta comunicado 67046.
5/06/2021	14-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	48473 de 08/06/2021	Respuesta a comunicado CSCMQ000029 Instalaciones provisionales respuesta comunicado 67046.
8/06/2021	15-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	48691 de 08/06/2021	Alcance a comunicación 03-06-21/1913-2020 del 3 de junio de 2021. Respuesta a comunicación CSM003209 "Entrega PAGA Vr 0.0 Tramo Cartago-Quimbaya".
8/06/2021	16-06-21/1913-2020	INVIAS	48687 de 08/06/2021	Remisión Informe mensual de Interventoría No. 3 y acta de costos No. 3 mes de mayo de 2021
8/06/2021	17-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	48922 de 09/06/2021	Respuesta a comunicado CSCMQ000028 Programa de reintegración respuesta a comunicado 67046.
8/06/2021	18-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	48936 de 09/06/2021	Respuesta a comunicado CSCMQ000034 Programa generación de empleo contrato 1904
9/06/2021	19-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	49123 de 09/06/2021	Respuesta a comunicado CSCMQ000037 Hoja de vida ingeniero Auxiliar de obra comunicaciones 66712-67046.
9/06/2021	20-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	49426 del 10/06/21	Respuesta a comunicado CSCMQ000026 Respuesta precios Unitarios contractuales comunicación 66482-66046.
9/06/2021	21-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	49433 de 10/06/2021	Respuesta al comunicado CSCMQ000020 "Respuesta a su comunicado 67036 Programa de inversiones V3".
9/06/2021	22-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	49448 de 10/06/2021	Envío Oficio SMA 28282.
10/06/2021	23-06-21/1913-2020	INVIAS	49683 de 10/06/2021	Informe semanal de Interventoría No. 11
10/06/2021	24-06-21/1913-2020	INVIAS	49622 el 10/06/2021	Respuesta a comunicados DT-QUI-29154 y DT-QUI-29243 – Observaciones a las Actas de Costos 1 y 2 de Interventoría
11/06/2021	25-06-21/1913-2020	INVIAS	50343 de 15/06/2021	Programa de Inversiones contrato de obra V4 aprobado.
16/06/2021	26-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	50936 de 16/06/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000036 Entrega PMT V2.
16/06/2021	27-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	50996 de 16/06/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000041 Observaciones a puntos de inspección y ensayo – Plan de Calidad V3
16/06/2021	28-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	51073 de 16/06/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000023 Respuesta experiencia general profesionales comunicado 67046.
17/06/2021	29-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	51459 de 17/06/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000045 Cartas de intención profesionales
17/06/2021	30-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	51474 de 17/06/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000043 Programa de Inversiones V4 y solicitud presentación actas de obra.
17/06/2021	31-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	51477 de 17/06/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000026 y CSCMQ000042 APU Contractuales. Respuesta a comunicados de Interventoría 67199 y 66482
17/06/2021	32-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	51511 de 17/06/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000046 Entrega hoja de vida cambio Técnico – Predial.
17/06/2021	33-06-21/1913-2020	INVIAS	51655 de 18/06/2021	Informe semanal de Interventoría No. 12
18/06/2021	34-06-21/1913-2020	INVIAS	52097 de 18/06/2021	Remisión PAGA aprobado, tramo Cartago - Quimbaya
23/06/2021	35-06-21/1913-2020	INVIAS	53323 de 23/06/2021	Respuesta al comunicado DT-QUI 31219 Solicitud de información contratos de obra e Interventoría.
23/06/2021	36-06-21/1913-2020	INVIAS	53536 de 23/06/2021	Respuesta al comunicado DT-QUI 30266 Respuesta a Entrada No. 48687 con Fecha 08/06/2021. Devolución del acta de costos No. 3 mes de mayo de 2021 – Observaciones Informe mensual 3.

CORRESPONDENCIA ENVIADA: PERIODO JUNIO DE 2021

Fecha	Consecutivo	Destino	Radicado de recibido - INVIAS	Asunto
23/06/2021	37-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	53367 de 23/06/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000049 Radicación PAGA Cartago-Quimbaya Vr 1.0.
23/06/2021	38-06-21/1913-2020	INVIAS	53603 el 22/06/2021	Remisión de documentos de lonja avaluadora aprobada
23/06/2021	39-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	53607 el 22/06/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000056 documentación Lonja Avaluadora
23/06/2021	40-06-21/1913-2020	INVIAS	53565 de 23/06/2021	Solicitud lineamientos disposición final material de Fresado de pavimento asfáltico
24/06/2021	41-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	53820 de 24/06/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000060 Análisis de precios unitarios de la propuesta económica.
24/06/2021	42-06-21/1913-2020	INVIAS	53823 de 24/06/2021	Informe semanal de Interventoría No. 13.
24/06/2021	43-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	53824 de 24/06/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000061 Cronograma de Gestión y Adquisición predial Tramo Armenia -Montenegro.
24/06/2021	44-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	53897 de 24/06/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000066 Cartas de intención de profesionales – respuesta a oficio de la interventoría radicado de salida 67351.
24/06/2021	45-06-21/1913-2020	INVIAS	53901 de 24/06/2021	Concepto sobre comunicado del Contratista CSCMQ000059 Informe estado del contrato y solicitud prorroga hitos contractuales.
24/06/2021	46-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	54046 de 24/06/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000050 Remisión de Diseños MDC-25-13 y MDC-19-13
25/06/2021	47-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	54284 de 25/06/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000065 Hoja de vida especialista en sostenibilidad.
28/06/2021	48-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	54926 el 28/06/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000030 Protocolo de Bioseguridad
28/06/2021	49-06-21/1913-2020	INVIAS	51932 el 28/06/2021	Envío Encuesta de satisfacción del cliente periodo marzo 25 a junio 24 2021
28/06/2021	50-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	54802 de 28/06/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000076 Laboratorio externo control de calidad
28/06/2021	51-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	55028 de 28/06/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000080 Entrega flujo de caja y actas de obra 1, 2 y 3.
29/06/2021	52-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	55530 el 29/06/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000052 Observaciones al PAGA Sector Armenia – Montenegro
29/06/2021	53-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	55731 de 30/06/2021	Solicitud informe ejecutivo mensual predial.
30/06/2021	54-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	55735 de 30/06/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000070 Entrega del PMT V3 - aprobación.
30/06/2021	55-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	55795 de 30/06/2021	Remisión comunicado SMA 32693 visto bueno Lonja avaluadora.
30/06/2021	56-06-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta a comunicación CSCMQ000086 Diagnostico Jurídico y/o Matriz Tramo Armenia -Montenegro.

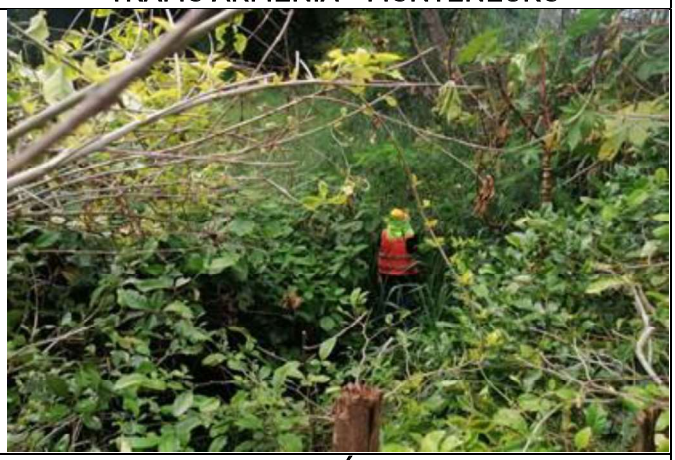
CORRESPONDENCIA RECIBIDA: PERIODO JUNIO DE 2021					
CONSECUTIVO	**FECHA CARTA**	**FECHA RADICADO**	**No. RADICADO**	**ORIGEN**	**ASUNTO**
CSCMQ000019	1/06/2021	2/06/2021	134471	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega observaciones volumen estructural sector Armenia – La María- Calarcá
CSCMQ000020	1/06/2021	3/06/2021	134513	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta a su comunicado 67036 45-05-21/1913-2020 programa de inversiones V3.
CSCMQ000021	2/06/2021	3/06/2021	134514	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	DIRIGIDO AL INVIAS. SOLICITUD APROBACION ITEM DE GESTION PREDIAL DEL PLAN DE ANTICIPO
CSCMQ000022	2/06/2021	3/06/2021	134515	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega Profesionales área de calidad respuesta comunicado 67046
CSCMQ000023	2/06/2021	3/06/2021	134554	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta experiencia general profesionales comunicado 67046
CSCMQ000024	3/06/2021	3/06/2021	134555	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Envío hojas de vida Geotecnista respuesta comunicado 66046.
CSCMQ000025	3/06/2021	3/06/2021	134553	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta a oficio 66754 24-05-21/1913-2020 Respuesta a comunicado “Entrega Plan de calidad contrato de Obra V1”.
CSCMQ000026	3/06/2021	3/06/2021	134556	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta precios Unitarios contractuales comunicación 66482-66046.
CSCMQ000027	3/06/2021	3/06/2021	134605	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega hoja de vida técnico – predial y Especialista en sostenibilidad respuesta comunicado 67046.
CSCMQ000028	3/06/2021	4/06/2021	134594	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Programa de reintegración respuesta comunicado 67046.
CSCMQ000029	3/06/2021	4/06/2021	134599	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Instalaciones provisionales respuesta comunicado 67046.
CSCMQ000030	3/06/2021	4/06/2021	134612	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta carta 66687 Protocolo de bioseguridad
CSCMQ000031	4/06/2021	4/06/2021	134613	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega hoja de vida Especialista hidráulica respuesta comunicado 67046
CSCMQ000032	4/06/2021	8/06/2021	134636	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Informe observaciones volumen hidráulico sector Armenia – La María - Calarcá.
CSCMQ000034	7/06/2021	8/06/2021	134614	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Programa generación de empleo contrato 1904.
SMA 28282	1/06/2021	4/06/2021	134607	INVIAS	En atención a la copia informativa entrada 32237 del 19/04/2021 Solicitud obligaciones Apéndice D – Ambiental. . Contrato de Obra 1904/2020 “Mejoramiento mediante la Construcción Gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia - Calarcá y Armenia - Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago Quimbaya – Armenia - Calarcá en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca. (módulo 2)”. Contrato de Interventoría 1913/2020
DO-GGP 28563	2/06/2021	8/06/2021	134638	INVIAS	**AL CONTRATISTA DE OBRA**: respuesta a su oficio del 7 de mayo de 2021. OBSERVACIONES A LAS Pólizas ajustadas a la orden de inicio. Contrato de obra No. 1904 de 2020.
CSCMQ000037	8/06/2021	8/06/2021	134659	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Hoja de vida ingeniero Auxiliar de obra comunicaciones 66712-67046
CSCMQ000036	8/06/2021	9/06/2021	134683	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega PMT V2 comunicación 66818 - 67046
DT-QUI 29154	6/06/2021	9/06/2021	134685	INVIAS	respuesta a su comunicado 67123 con número de radicado INVIAS 47616 del 03 de junio de 2021, en lo referente al Acta de costos N.01 y N.02 Radicado 134685 RESPUESTA A ENTRADA NO. 47616 CON FECHA 03/06/2021
CSCMQ000041	9/06/2021	9/06/2021	134688	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta a oficio 67165 Observaciones a puntos de inspección y ensayo - Plan de calidad contrato de Obra V3”
DT-QUI 29243	8/06/2021	10/06/2021	134711	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 46372 con Fecha 31/05/2021. respuesta a su comunicado 67059 con número de radicado INVIAS 46372 del 31 de mayo de 2021, en lo referente al Acta de costos N.01 y N.02 del periodo del 25 al 30 de abril
CSCMQ000045	12/06/2021	15/06/2021	134809	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Cartas de intención profesionales 67046
CSCMQ000046	12/06/2021	15/06/2021	134810	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega hoja de vida cambio Técnico – Predial

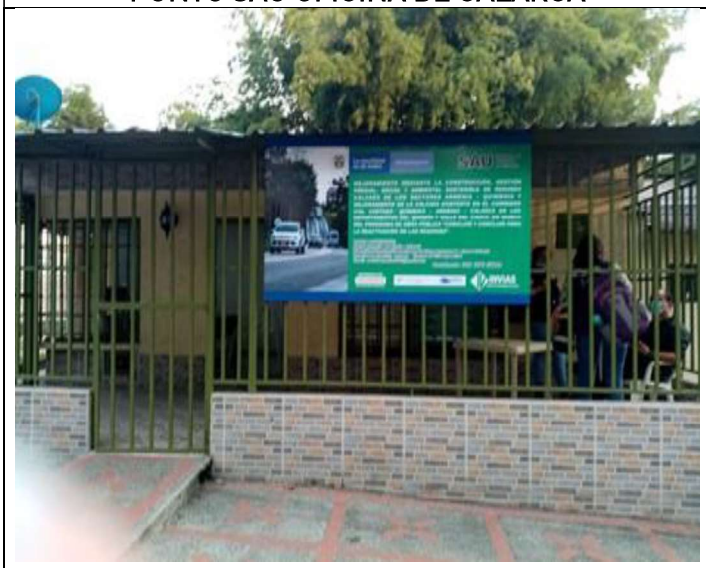
CORRESPONDENCIA RECIBIDA: PERIODO JUNIO DE 2021					
CONSECUTIVO	**FECHA CARTA**	**FECHA RADICADO**	**No. RADICADO**	**ORIGEN**	**ASUNTO**
CSCMQ000042	10/06/2021	15/06/2021	134877	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta precios Unitarios contractuales 67199 Respuesta a comunicado CSCMQ000026 Respuesta precios Unitarios contractuales comunicación 66482-66046.
CSCMQ000043	10/06/2021	15/06/2021	134878	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta programa de inversiones V4 su comunicado 67200.
CSCMQ000026	10/06/2021	15/06/2021	134556	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta precios Unitarios contractuales 66482 - 67199.
CSCMQ000044	11/06/2021	15/06/2021	134879	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	AL INVIAS. Plan de intervención Cartago - Quimbaya.
CSCMQ000049	15/06/2021	16/06/2021	134889	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficios N° 67123 del 03 de junio del 2021 Y 67177 del 08 de junio del 2021- Radicación PAGA Cartago-Quimbaya Vr 1.0
DT-QUI 30266	11/06/2021	17/06/2021	134922	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 48687 con Fecha 08/06/2021. Devolución del acta de costos No. 3 mes de mayo de 2021
SMA 29419	8/06/2021	17/06/2021	134926	INVIAS	proyectar las actividades a efectuar en cada uno de los Tramos, así mismo, conforme a los compromisos establecidos en diversos Comités informar el estado de avance de los documentos PAGA para el “Armenia – Montenegro” y “Cartago - Quimbaya”.
DT-QUI 31219	18/06/2021	18/06/2021	134991	INVIAS	Solicitud de información contratos de obra e Interventoría. informe detallado de todas y cada una de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato de Obra No. 1904 de 2020 y Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020, desde la orden de inicio y hasta la fecha.
OFI21-013271 / IDM 112000	9/06/2021	18/06/2021	134969	ARN	Respuesta EXT21-007599 - Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020 Solicitud información de personal requerido
DT-QUI 31160	17/06/2021	21/06/2021	134982	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 50343 con Fecha 15/06/2021. Programa de Inversiones contrato de obra V4 aprobado.
CSCMQ000056	21/06/2021	21/06/2021	135010	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Presentación documentación Lonja Avaluadora
CSCMQ000052	18/06/2021	21/06/2021	134997	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega PAGA Armenia - Montenegro
CSCMQ000050	21/06/2021	21/06/2021	135075	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión de Diseños MDC-25-13 y MDC-19-13
UNIDIS891 21 0 140	21/06/2021	23/06/2021	135142	UNIDIS- UNIV. DISTRITAL	Invitación a talleres en el proceso de actualizaci ón de las Guías de Manejo Ambiental del INVIAS subsectores vial y marítimo fluvial.
UNIDIS 891 21 0 138	21/06/2021	23/06/2021	135146	UNIDIS- UNIV. DISTRITAL	Invitación a talleres en el proceso de actualizaci ón de las Guías de Manejo Ambiental del INVIAS subsectores vial y marítimo fluvial.
CSCMQ000059	21/06/2021	23/06/2021	135185	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Informe estado del contrato y solicitud prorroga hitos contractuales
CSCMQ000060	23/06/2021	23/06/2021	135186	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta precios Unitarios contractuales comunicación 67356
CSCMQ000061	23/06/2021	23/06/2021	135190	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Cronograma de Gestión y Adquisición predial Tramo Armenia - Montenegro
CSCMQ000065	23/06/2021	24/06/2021	135211	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Hoja de vida especialista en sostenibilidad su comunicación 67351
CSCMQ000066	23/06/2021	24/06/2021	135217	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Cartas de intención profesionales su comunicación 67351. Especialista en Pavimentos, Técnico Predial, Especialista Ambiental, Especialista en Geotécnia.
CSCMQ000070	24/06/2021	24/06/2021	135248	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega PMT V3 comunicación 67302
CSCMQ000076	24/06/2021	25/06/2021	135283	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Laboratorio Control de Calidad externo
CSCMQ000077	25/06/2021	25/06/2021	135290	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio N° 67203 del 09 de junio del 2021. copia de lo solicitado por la Subdirección de Medio Ambiente del INVIAS mediante oficio SMA 28282,
CSCMQ000080	25/06/2021	28/06/2021	135329	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega flujo de caja y actas de obra 1, 2 Y 3. Respuesta a comunicación 67354
DT-QUI 32424	24/06/2021	28/06/2021	135350	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 49622 con Fecha 10/06/2021. Respuesta a comunicados DT-QUI-29154 y DT-QUI-29243 – Aprobación Actas de Costos 1 y 2, e Informe mensual 1 y 2 de Interventoría
DO-GGP 29583	9/06/2021	28/06/2021	135337	INVIAS	Aprobación Hoja de Vida de Profesional Aseguramiento calidad de Interventoría.
DO-GGP 29575	9/06/2021	28/06/2021	135338	INVIAS	Envió acreditación experiencia general del Profesional Técnico predial de Interventoría”.
DO-GGP 30579	15/06/2021	28/06/2021	135330	INVIAS	Aprobación Plan de intervención contrato
DO-GGP 32680	24/06/2021	29/06/2021	135388	INVIAS	Aprobación Hoja vida reemplazo profesional ambiental Diego orrego
CSCMQ000086	29/06/2021	29/06/2021	135407	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Diagnostico Jurídico Predial y/o Matriz Tramo Armenia - Montenegro
SMA 32693	25/06/2021	29/06/2021	135422	INVIAS	Aprobacion de la Lonja Avaluadora y perito

ANEXO NO. 22

REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO

TRABAJOS TOPOGRAFICOS SECTOR ARMENIA - MONTENEGRO	TRABAJOS DE INVENTARIOS FORESTALES TRAMO ARMENIA - MONTENEGRO
	
TRABAJOS DE TOPOGRAFIA - LINEA DE CHAFLANES ARMENIA - MONTENEGRO	**TRABAJOS INSTALACIÓN VALLA PROYECTO ARMENIA-MONTENEGRO**
	

INSTALACION VALLA INFORMAIVA SECTOR ARMENIA - MONTENEGRO	TOPOGRAFÍA SECTOR ARMENIA - MONTENEGRO
	
PUNTO SAU OFICINA DE CALARCA	TRABAJOS DE APIQUES QUIMBAYA - ALCALÁ
	

TOMA DE MUESTRAS DE APIQUES PARA EVALUAR PAVIMENTO QUIMBAYA - ALCALA	ENSAYO DE CONO DINAMICO APIQUE QUIMBAYA - ALCALA
	
REMOCION DE DERRUMBES VIA CARTAGO - ALCALA	REMOCION DE DERRUMBES VIA CARTAGO - ALCALA
	

VISITA Y RECORRIDO TRAMO ARMENIA – K3 VIA MONTENEGRO CON EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA	VISITA Y RECORRIDO TRAMO ARMENIA – K3 VIA MONTENEGRO CON EDEQ Y CLARO
	